



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LOS TERRITORIOS
DISCURSIVOS: ESTUDIO EN LOS DISCURSOS TERRITORIALES MAPUCHE Y
DEL ESTADO CHILENO ACTUAL**

TESIS DOCTORAL

SANDRA VILLANUEVA-GALLARDO

DIRECTOR

JAMES PARK

Osorno, agosto de 2020

INDICE

INTRODUCCIÓN

Para la emergencia de Territorios Discursivos

-CAPÍTULO I

Fundamentos teóricos-epistemológicos de los Territorios Discursivos

(Villanueva-Gallardo, S. 2018. *Cinta moebio* N° 62: 221-230).

-CAPÍTULO II

Aproximación metodológica al concepto de Territorios Discursivos

(Villanueva-Gallardo, S. 2019. *Diálogo Andino* N° 59: 55-63)

-CAPÍTULO III

Fundamentos metodológicos de los Territorios Discursivos

(Villanueva-Gallardo, S. 2019. *Cinta moebio* N°63: 357-364)

-CAPÍTULO IV

Territorios discursivos del Pueblo Mapuche-Williche

(Villanueva-Gallardo, S. 2020. Manuscrito en evaluación. *Diálogo Andino*).

-CAPÍTULO V

Territorios discursivos del Estado de Chile (1990-2019)

(Villanueva-Gallardo, S y Cassigoli, R. 2020. Manuscrito en evaluación. *Perfiles latinoamericanos*).

CONCLUSIONES

Diálogos entre territorios

A mis amadas compañeras de ruta: Mis hijas Rafaela y Josefa.

A quienes confiaron y me apoyaron en distintas instancias, con su valioso conocimiento y enorme calidad humana: Nelson Vergara, James Park, Francisco Ther y Rossana

Cassigoli.

A mis queridos padres que me acompañan desde otros territorios.

Gracias!

Raza

*Camino por el hilo de los gestos
que me gritan.
Al paracer el diario lleva por título:
Catrillanca!
La cena viene viajando en una caja,
pero no estamos invitadas;
El tercer género revienta
recorren las raíces,
las humanidades se quedan
calladas.
Nada queda oculto,
se traducen las miserias
se reproducen y vuelven a nacer.*

(SVG)

Para la emergencia de Territorios Discursivos

La siguiente investigación corresponde al resultado del estudio en torno a los aspectos simbólicos que rodean a la noción de territorio y territorialidad.

El planteamiento del problema surge en el año 2012, a través de la observación y análisis de los discursos poéticos de mujeres mapuche -Roxana Miranda Rupailaf, Graciela Huinao y Faumelisa Manquepillán-, quienes al ser consultadas por su territorio identitario, daban cuenta de fronteras que no estaban consideradas en los mapas oficiales, no aparecían en las cartografías o registros territoriales y menos eran evidentes (para mí) al recorrer el espacio físico aludido como *Futawillimapu* (gran territorio sur).

Con este punto de partida, comencé a proponer el nombre de *territorios discursivos* (TDs) para referir a todas aquellas imágenes hologramáticas que habitan nuestro imaginario y que se manifiestan a través de los discursos orales, escritos e iconográficos, cada vez que articulamos un discurso acerca del lugar, espacio, *tuwun*, o territorio considerado como propio.

A continuación, haré una breve síntesis del tema de investigación para luego dar paso a los cinco capítulos que conforman el corpus textual de esta tesis doctoral.

Resumen

Por medio de la elucidación teórica y metodológica de los TDs, proponemos otra manera de materializar los aspectos intangibles de los distintos territorios, interpretando **las emociones**, la **memoria colectiva** y los **mapas mentales** de las comunidades identitarias. Con este objetivo, nos centraremos en el análisis hermenéutico de los discursos territoriales pertenecientes al Pueblo Mapuche-Williche y al Estado chileno actual, para dilucidar sus conformaciones territoriales-imaginarias y desprender sus puntos de encuentros y desencuentros, en vista de propender a un mejor entendimiento de las condiciones materiales y simbólicas que operan en los sujetos de conocimiento.

Los resultados de la investigación arrojan TDs con visualidad, sonoridad, simbolismos y fronteras que subvierten el sentido hegemónico de conceptos claves, tales como: **el territorio, la naturaleza, lo político y lo institucional** por parte de la cultura williche y que, al mismo tiempo, desarrollan dinámicas de **subalternidad e invisibilización de la mujer indígena**, para el caso del Estado chileno.

Palabras claves: afectividad-holograma-recursividad-hegemonía-subalternidad

Abstracts

Through the theoretical and methodological elucidation of the TDs, we propose another way to materialize the intangible aspects of the different territories, interpreting **the emotions**, the **collective memory and the mental maps** of the identity communities. With this objective, we will focus on the hermeneutical analysis of the territorial discourses belonging to the

Mapuche-Williche people and the current Chilean State, to elucidate their imaginary-territorial conformations and to shed their points of encounter and disagreement, in view of promoting a better understanding of the material and symbolic conditions that operate in the subjects of knowledge.

The results of the research show TDs with visuality, sound, symbolism and borders that subvert the hegemonic sense of key concepts, such as: **the territory, nature, the political and the institutional** on the part of the Williche culture and that, at the same time, develop dynamics of **subalternity and invisibilization of indigenous women**, in the case of the Chilean State.

Keywords: affectivity-hologram-recursion-hegemony-subalternity

La siguiente investigación es un análisis hermenéutico de los discursos orales, escritos e iconográficos sostenidos por dos visiones territoriales: el Pueblo Mapuche-Williche¹ y el Estado chileno, representados por grupos pertenecientes a diferentes ámbitos del quehacer político y cultural. Ellos exponen características de un territorio heterogéneo, donde el habitar se traduce en una experiencia diversa, en que destacan por ejemplo, subalternidades territoriales para el caso del Estado y una resignificación del caos para sujetos/as² pertenecientes al Pueblo Williche.

¹ Escribimos con mayúscula Pueblo Mapuche-Williche, al igual que Florencia Mallon (2004) y Fernando Pairican (2012), para dar cuenta de las características identitarias que lo conforman como sujeto colectivo.

² Utilizamos la categoría de sujeto/a para hacer visible lingüística y políticamente las identidades de mujeres ocultas por la masculinidad hegemónica de la lengua española.

Estas interpretaciones se enmarcan dentro de los fundamentos de los TDs (Villanueva-Gallardo, 2018, 2019), propuesta epistemológica que propende a una forma distinta de comprensión de los aspectos intangibles de los diversos territorios.

Lo anterior cobra especial relevancia en contextos de conflictos territoriales, como sucede con la lamentable historia de despojo y desposesión territorial perpetrada por el Estado chileno en contra del Pueblo Mapuche (Nahuelpán, 2012); situación sociopolítica que ha prevalecido por décadas desde el retorno a la democracia (Castillo y Ramírez, 2018).

En este sentido, los discursos territoriales entendidos como toda manifestación discursiva oral, escrita e iconográfica acerca del territorio identitario, se erigen como un campo de interpretación hermenéutica sobre los territorios, pues en ellos se encuentran plasmados una emocionalidad clave conectada con el lugar de origen; con lo que podemos denominar como “su territorio”. Con otras palabras, la afectividad territorial (Tuan, 1979) es una marca discursiva que consideramos decisiva para la selección y análisis de este estudio.

Lo anterior quiere decir que vemos una potencialidad diferente en los TDs, la que resulta no solo relevante de indagar desde la perspectiva de la investigación académica, sino también deriva en un discurso significativo para un mejor entendimiento y valoración de las territorialidades, del habitante y sus territorios.

Los relatos williche serán analizados a través de tres ángulos discursivos: 1) escritores williche 2) lonkos de San Juan de La Costa y 3) representantes políticos de las comunidades williche de Chiloé. Por su parte, los discursos estatales serán abordados a través del análisis de: 1) Ley Indígena 19.253 2) relatos de funcionarios públicos pertenecientes a la Municipalidad de San Juan de la Costa y 3) funcionarios de la CONADI en Osorno.

Las narrativas y discursos de los sujetos/as serán elementos centrales de la interpretación hermenéutica que proponemos, porque se erigen como una producción del imaginario cotidiano que acontece en los espacios y lugares (Villanueva-Gallardo, 2018). En consecuencia, lo que se dice del territorio no solo será considerado como participante del lenguaje, sino como virtual revelador de aspectos complejos de una sociedad; una manifestación del entretejido de significados y significantes enlazados metafóricamente para develar elementos culturales y sociales, creencias, símbolos, imaginarios, identidades y territorios (Hendricks 1976).

Referencias bibliográficas

Castillo, Millaray y Ramírez, Camila. (2018). *VIOLENCIA ESTATAL CONTRA LA MUJER MAPUCHE*. Transdondo ediciones. Osorno.

Hendricks, William. (1976). *Semiología del discurso literario*. Madrid: Cátedra.

Mallon, Florencia. (2004). *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el estado chileno 1906-2001*. LOM Ediciones.

Nahuelpán, Héctor. (2012). Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. *TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWÜN. HISTORIA, COLONIALISMO Y RESISTENCIA DESDE EL PAIS MAPUCHE*, eds., H. Nahuelpán, H. Huinca, P. y L. Cárcamo-Huechante. 119-152. Temuco: Ediciones Comunidad de historia mapuche.

Pairican, Fernando. (2012). Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994). *Sudhistoria*, (4): 12-42.

Tuan, Yi Fu. (1974). *Topophilia: A study of environmental perception, attitudes and values*.
Prentice-Hall Inc., Englewood Cliffs, New Jersey.

Villanueva-Gallardo, Sandra. (2019). Fundamentos metodológicos de los territorios
discursivos. *Cinta de Moebio*, (63):357-364.

Villanueva-Gallardo, Sandra. (2018). Fundamentos teóricos epistemológicos de los
territorios discursivos. *Cinta de Moebio*, (62):221-230.

Fundamentos teóricos epistemológicos de los Territorios Discursivos

Theoretical epistemological foundations of Discursive Territories

Sandra Villanueva-Gallardo (svillanuevagallardo@gmail.com) Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile) ORCID: 0000-0001-5594-7216

Abstract

This work focus on giving an account of the existence of a *territory other*, made invisible by the logocentrism and the traditional historiography of the modern west. This *territory other* that we call *discursive territories* (TDs) is a reality that we situate in territorial discourses and that, given its discursive dimension, can be revealed through hermeneutical analysis. One of the assumptions on which this research is based, is that the *discursive territories* act as the place from which the territorial discourse becomes what it is, to indicate a direction and to specify a specific meaning, in any of the forms institutionalized by a collectivity (poetry, religion, politics, economy, culture, etc.), but without full awareness or evidence of it. Therefore, we propose that the TDs are linked to the hologram image, a condition that we suggest is revealed from a sociocultural background and through the hermeneutic interpretation of territorial discourses.

Key words: territory, hologram, diatopical hermeneutics, recursion, meaning, discourse.

Resumen

El trabajo se centrará en dar cuenta sobre la existencia de un *territorio otro*, invisibilizado por el logocentrismo y la historiografía tradicional del occidente moderno. Este *territorio otro* que denominamos *territorios discursivos* (TDs) es una realidad que situamos en los discursos territoriales y que, dada su dimensión discursiva, puede ser develada mediante el análisis hermenéutico. Uno de los supuestos en que se basa esta investigación, es que los *territorios discursivos* actúan como el lugar desde el cual el discurso territorial llega a ser el que es, a indicar una dirección y explicitar un sentido específico, en cualquiera de las formas institucionalizadas por una colectividad (poesía, religión, política, economía, cultura, etc.), pero sin que se tenga plena conciencia o evidencia de este. Por lo anterior, planteamos que los TDs se encuentran ligados a la imagen hologramática, condición que proponemos develar desde un trasfondo sociocultural y por medio de la interpretación hermenéutica de los discursos territoriales.

Palabras clave: holograma, territorial, hermenéutica diatópica, recursividad, sentido, discursos.

Introducción

Tanto el territorio como la territorialidad han sido conceptos tratados teóricamente desde sus dimensiones materiales y simbólicas, sin embargo, parece existir un mayor acercamiento a comprender y dilucidar culturalmente a la territorialidad que al propio territorio. En otros términos, se visualiza la tendencia a entender que la apropiación de los espacios y lugares contempla distintas

y múltiples relaciones bajo una misma concepción epistemológica. Lo anterior, se relaciona con uno de los aspectos que la corriente decolonial denomina *colonialidad del saber*, es decir, “el posicionamiento del eurocentrismo como la perspectiva única del conocimiento, la que descarta la existencia y viabilidad de otras racionalidades epistémicas y otros conocimientos que no sean los de los hombres blancos europeos o europeizados” (Walsh 2008:137). En este sentido, señalamos que dicha colonialidad del saber también afecta al entendimiento de los territorios, siendo este el lugar desde el cual trazamos nuestro enfoque.

Planteamos que la relación territorio y discurso ha sido comprendida bajo categorías analíticas apartadas de los procesos de conformación social del territorio, dicho de otro modo, como un discurso que da cuenta de las características de un territorio o un territorio que para ser capturado debe dar cuenta de los discursos y de las prácticas cotidianas asociadas a los sujetos que lo habitan. Por tanto, ha sido infrecuentemente tratada desde una mirada epistemológica que los vincule como elementos recursivos en tanto construcciones sociales que son. De esta manera, en el área más simbólica del territorio, como por ejemplo la geografía humana, si bien se invierten los papeles entre materialidad e inmaterialidad, no se elimina la linealidad de la determinación causal. Entonces, el pensamiento en primer término (y actualmente el discurso), serán determinantes para la realidad del territorio.

Al presente, por el contrario, la crisis de la modernidad ha llevado a cuestionar y ampliar las interpretaciones sobre los territorios y la territorialidad, dejando a un lado las premisas reductoras que señalaban relaciones unilineales y fragmentarias, avanzando hacia una comprensión de “co-determinación entre productos y efectos” (Morin 1996:67).

A partir de este marco general, consideramos como tradición al pensamiento moderno, principalmente positivista, en su interés de justificación de la simplicidad, y como pensamientos complejos a las corrientes actuales de la reflexión crítica latinoamericana guiada preferentemente por el *pensamiento fronterizo*, en conjunto con aspectos teóricos de las *epistemologías del sur*.

En estos contextos pensamos las relaciones del territorio y el discurso, para visualizar allí los principios que proponemos como ejes centrales de los *territorios discursivos*, enunciados claves para la comprensión y estudio de los discursos territoriales que nos preocupan, así como para sentar las bases para una proyección cultural que pueda considerarse como diálogo intercultural.

Metodología

Para dilucidar los principios de los TDs como condicionantes del sentido que los territorios tienen para los sujetos sociales y que aparecen expresados en sus discursos territoriales, nos proponemos delimitar epistemológicamente el constructo, realizando los siguientes pasos: 1) revisión teórica del tratamiento de la relación de territorio y discurso en las principales bases de datos del mundo académico, con el fin de buscar los puntos significativos en investigaciones recientes sobre la temática, 2) antecedentes sobre dicha relación teórica, a modo de diagnóstico en cuanto a los elementos significativos tratados por otros autores, 3) en función del diagnóstico, plantear la interrelación entre territorio-discurso, incorporando los fundamentos teóricos epistemológicos que proponemos como base de los *territorios discursivos*.

La relación teórica entre territorio y discurso ha sido estudiada desde varias aristas y de ellas se

han elaborado varias propuestas de análisis, entre las que podemos sintetizar cuatro corrientes principales: (1) **el territorio como categoría analítica del discurso** es una de las perspectivas donde es posible visibilizar diversos trabajos de investigación, empleando el enfoque metodológico del análisis hermenéutico del discurso, donde los conceptos de territorio y discurso no aparecen necesariamente como elementos explícitos, sino como alusiones teóricas. En estas dimensiones, el territorio está en una relación de subordinación del discurso o viceversa, dependiendo de la óptica que adopte el hermeneuta. Aquí, figuran las coordenadas de Nelson Vergara, quien plantea que “interpretar el territorio es entonces indagar en lo profundo de esas significaciones inscritas en el decir y posibilidades por el decir” (Vergara 2009:239), siendo este uno de nuestros puntos teóricos de partida y además una de nuestras consideraciones metodológicas fundamentales.

Esta primera perspectiva tiene aspectos que se asemejan a lo planteado en nuestra investigación. Aquí, el discurso se vincula al territorio como unidad de análisis, donde las narrativas son posibles de caracterizar y de ser interpretadas. Sin embargo, dichas narrativas no son posibles de visualizar en su categoría territorial, es decir, el discurso se encuentra subordinado al territorio. En cambio, nuestra investigación señala que las nociones inmateriales del territorio están imbricadas al discurso y, por tanto, se está erigiendo no solo un discurso territorial como lo señala esta vertiente, sino un *territorio discursivo* socialmente conformado.

(2) Otra dimensión de análisis concierne al discurso oral y/o escrito como antecedente que aporta, en conjunto con las prácticas de los sujetos, en la elucidación de sus proyecciones futuras y trayectos pasados. Esta manera de concebir al discurso en concomitancia a otras actividades es la utilizada para el análisis y **caracterización de los imaginarios territoriales**, donde las memorias, vivencias e imaginarios de los sujetos son puestos en relación de coherencia junto a sus actividades cotidianas para elucidar “la creatividad de los grupos y su forma de percibir el mundo para actuar en él” (Ther 2012:503). En esta dimensión, el discurso también se encuentra en relación de subordinación al territorio.

Si bien la teoría de los imaginarios territoriales presenta aspectos compartidos con la propuesta de TDs, ya que ambas sitúan el ámbito de realidad en lo imaginario, igualmente esta se distancia en un supuesto base de nuestra investigación. Nuestro planteamiento inicial es que en el discurso territorial (oral, escrito, iconográfico) existe un sentido de identidad territorial no develado, que actúan como principio epistemológico condicionante de estos discursos. La construcción social de esta controversia se evidencia, con mayor intensidad, en los discursos provenientes de comunidades o pueblos con características cosmológicas distintas a occidente, como es el caso del Pueblo Mapuche, donde las significaciones territoriales de sus discursos, desbordan el ámbito de lo imaginario. Estos análisis se conectan con los planteamientos realizados por el constructivismo geográfico que permiten comprender al territorio “como un mosaico de lugares que han sido y son construidos socialmente, en un proceso siempre inconcluso” (Lindón: 2007:6).

El entendimiento del territorio como un mosaico de posibilidades, sumado a la idea de proceso inacabado, nos posibilita la existencia de un tipo de territorio que posiblemente no coincide con las prácticas territoriales, con los lugares materialmente habitados, con las formas y límites conocidos, siendo una manera de acceder a ellos, por medio de la interpretación hermenéutica de los discursos asociados a los sujetos que piensan y, en nuestro caso, articulan un discurso sobre

estos territorios otros.

(3) **Discursos territoriales como narrativas que dan cuenta de las identidades territoriales.** Aquí, las memorias orales y escritas se transforman en fragmentos de experiencias de los sujetos colectivos que a su vez conforman la historia del territorio. La problematización que alude esta corriente guarda relación con el vínculo territorio-identidad, tendencia ligada al ámbito cultural, donde la construcción identitaria está marcada por las memorias de los habitantes, por tanto, sus recuerdos tras pasados a discursos son contenedores de aspectos identitarios que se conectan con un lugar determinado. Sobre esta dimensión, el territorio es lo que el discurso dice que es, por cuanto se visualiza la subordinación del territorio al discurso.

En cuanto a esta tercera corriente de relación, podemos localizar lugares de encuentro con nuestra investigación. La memoria colectiva y la conformación de identidades territoriales que se expresan discursivamente es una categoría común, no obstante, nuestra propuesta recursiva entre territorio-discurso supera las tradicionales dicotomías binarias donde un elemento (el discurso) determina las características del segundo aspecto (el territorio), apuntando a su co-determinación, basándonos para ello en el desarrollo del *pensamiento complejo* elaborado por Edgar Morin.

(4) **El discurso político como una manifestación territorial** sobre lo que se piensa, imagina y se dice con respecto a los espacios y lugares. En esta visión relacional, se comprende al discurso político como un emisario explícito que demanda sobre la caracterización homogénea del territorio. Una especie de contenedor explicativo del ideario territorial. En este sentido, el discurso es tratado como un medio útil de expresión, encontrándose como elemento subordinado al territorio.

En este enfoque encontramos una mirada utilitaria que adoptan los discursos, donde formatos textuales, tales como los enunciados políticos están refiriendo consciente y explícitamente lo que se piensa del territorio. Se señala que esta dirección aporta una perspectiva de análisis relevante, pues no es premisa de este estudio plantear que los territorios estarían solo en unidades discursivas colectivas inconscientes, no obstante, postulamos que por medio de los TDs es posible llegar a una mejor comprensión intercultural, donde los sujetos colectivos son parte de la construcción y entendimiento de los espacios y lugares que los conforman identitariamente.

El diálogo que esta investigación pretende extender por medio de estas cuatro vertientes de relación, se ciñe a una postura epistemológica. El discurso en las perspectivas mencionadas es vista como una representación, donde los sujetos sociales entregan elementos significativos sobre sus territorios, como aspectos separados que pueden presentar más o menos conexión entre uno y otro. Sin embargo, no consideran la posibilidad que el territorio representado discursivamente, esté erigiendo un espacio recursivo, con características territoriales y que, aún más, sean realmente las referencias epistemológicas condicionantes de todo discurso territorial.

Antecedentes

Actualmente, en los estudios referidos a los últimos seis años, sobre la relación territorio-discurso, se encuentran resultados que presentan vínculos de correspondencia, donde **las identidades** se transforman en un concepto clave, pues se alude a la comprensión del territorio por medio de los

discursos emitidos por sujetos sociales. Aquí aparecen investigaciones postcoloniales relacionadas a diferentes ámbitos identitarios, como es el caso mapuche, tal como lo señala P. Castro ([El discurso mapuche en la era poscolonial identidad, territorio y poder](#)). También Nieto, García, Martín y Nicasio ([De la pobreza a la marginación. Relatos y discursos de personas en situación de marginalidad](#)) plantean las configuraciones de identidades excluidas por la pobreza y la marginalidad social. Además, J. Williams ([La construcción del pasado chubutense en el discurso histórico provincial: representaciones de la experiencia exploratoria y colonizadora española en Chubut, Argentina, en textos escolares provinciales \(1978-2006\)](#)) traza la emergencia del rol de los discursos territoriales en la comprensión de las identidades nacionales y la relación de pertenencia a un determinado lugar. Asimismo, la dimensión política del territorio es indagada a través de discursos de actores claves, quienes dan cuenta de las dinámicas al interior de un lugar, como describe T. Mouries ([¿Con o sin ancestros?: vigencia de lo ancestral en la Amazonía peruana](#)).

Por otra parte, D. González ([Espacios y territorio en la propaganda y en los discursos durante los conflictos bélicos: la Guerra de Sucesión en España y América](#)) visibiliza los intereses hegemónicos de España en los discursos políticos y religiosos acerca del territorio en épocas beligerantes y Guazzelli-Bernardes ([Território e acesso: questões sobre as políticas de saúde brasileiras](#)) configura el análisis de las políticas de salud en Brasil y su articulación con el territorio, considerando el perfil epidemiológico que circunscriben.

Una segunda cuestión recurrente en las investigaciones actuales sobre la relación territorio-discurso se encuentra ligado al ámbito de los **conceptos de desarrollo y medioambiente**. En esta dimensión aparecen estudios contextualizados principalmente en distintas partes de América Latina, como por ejemplo Colombia, donde M. Pérez ([Discursos ambientales: una mirada histórica a la configuración del territorio del PNN Katíos en Colombia y su zona de amortiguación](#)) afirma que el discurso medioambiental, construido sobre el Parque Nacional Natural de Colombia, se erige como un discurso del territorio y del desarrollo que involucra un sector más amplio que el lugar específico al cual se refiere.

Desde otra perspectiva, Aliste y Musset ([Pensar los territorios del desarrollo: sustentabilidad y acción pública en nombre de una ciudad imaginaria. Concepción \(Chile\), 1950-2010](#)) estudian las transformaciones territoriales que se expresan en discursos que dan cuenta de una visión de progreso, situando la discusión en las condiciones medioambientales actuales, como por ejemplo en Chile, específicamente en la ciudad de Concepción. También se replica la interpretación en el archipiélago de Chiloé, donde J. Moreno ([Redes y estructuras familiares en la experiencia del territorio: un acercamiento cualitativo y comprensivo a los discursos de habitantes de comunidades rurales de la Península de Lacuy, Isla Grande de Chiloé](#)) analiza las características actuales de las familias chilotas en virtud de la influencia que ello experimenta en la forma de vivir los territorios contemporáneos.

Del mismo modo, H. Schiaffini ([Pertenencia, territorio y defensa. Algunos discursos locales frente a la minería a cielo abierto en México y Argentina](#)) revisa cómo algunos sectores específicos de las poblaciones locales de México y Argentina perciben la propuesta y el desarrollo de la actividad minera por medio de discursos claves. Por su parte, S. Herrera ([Del progreso a la armonía. Naturaleza, sociedad y discurso en las exposiciones universales \(1893-2010\)](#)) realiza un recorrido

por los discursos de las principales naciones, corporaciones y organismos internacionales de principios del siglo XXI para develar las visiones hegemónicas del entendimiento de la relación sociedad-naturaleza. Y dentro de lo más reciente encontramos el artículo de Garduño y Sting ([Desarrollo, mito y discurso. La configuración del mundo de consumo a través del lenguaje](#)) quienes analizan el trayecto de la noción de desarrollo en los procesos discursivos, llegando a la conclusión que el discurso es un medio reificador que lleva a definir al sujeto como un individuo con identidad basada en sus hábitos de consumo.

Las metodologías empleadas por estos estudios se encuentran entre el análisis del discurso y la interpretación hermenéutica, donde se incorporan técnicas y perspectivas de análisis que complementan los discursos de los actores sociales, como es el caso de la etnografía, la semiótica, el análisis literario y la fenomenología. Las principales conclusiones que se develan por medio de estas herramientas se inclinan a dos ámbitos que resumimos de la siguiente manera: (1) los discursos, sean políticos, identitarios, literarios o de desarrollo, son una expresión del territorio, sobre todo en sus aspectos simbólicos, los cuales de alguna forma tienen incidencias en los modos de ser y habitar. (2) Dentro de la complejidad de los territorios, los discursos se erigen como una vía de acceso hacia la comprensión de los sujetos sociales que viven en un determinado lugar.

En consecuencia, la relación actual entre discursos y territorios no configura un espacio territorial, porque no se les ha pensado desde una dimensión recursiva. De esta manera, podemos evidenciar que la propuesta de interrelación mutua entre territorio y discurso es un proyecto no visible aún en las investigaciones occidentales, tanto en los ámbitos teóricos como metodológicos.

Resultados: Principios teóricos epistemológicos de los territorios discursivos

A partir de la revisión anterior, nos centraremos en la noción de *territorios discursivos* y a la propuesta de una realidad hologramática latente en los discursos. En este contexto es preciso destacar que no aludimos a otros territorios más, de los actualmente reconocibles, sino a territorios distintos con una naturaleza emergente desde una postura epistemológica específica, la que hemos denominado *territorios otros*. Este último concepto se encuentra invertido en el orden tradicional de la frase, porque proponemos una realidad hologramática distinta e invisibilizada por el logocentrismo y la historiografía tradicional del occidente moderno. Con este propósito en mente, desarrollamos ocho principios teóricos epistemológicos que darán, posteriormente origen a los TDs y que delimitamos de la siguiente manera:

1. Los territorios discursivos desde las epistemologías del sur

La epistemología en la que se enmarca la definición del concepto de TDs corresponde a las Epistemologías del Sur (ES) desarrollada principalmente por Boaventura de Sousa Santos. Esto porque, a partir del posicionamiento político y lugar de enunciación desde el cual se pretende dar cuenta de una alternativa territorial distinta y negada por las condiciones de inferioridad normativa planteadas por occidente, su uso posibilitaría comprender que la racionalidad a la que se apela es también proveniente desde una perspectiva crítica y descolonizadora.

El abordaje epistemológico que planteamos es requerimiento fundamental para lograr dar cuenta de los TDs en su categoría de realidad territorial, con formas, relieves y fronteras y no así, sean situados exclusivamente en el ámbito imaginario.

Este marco de conocimiento se conjuga con los enfoques provenientes desde la corriente decolonial y los estudios subalternos, donde abordamos principalmente las nociones de *pensamiento fronterizo* de G. Anzaldúa, la *sociología de las imágenes* de S. Rivera Cusicanqui y la *colonialidad del saber* de E. Lander, conjunto teórico que permite abordar la relación territorio y discurso desde un análisis coherente con la búsqueda de rasgos territoriales invisibilizados.

2. Los territorios discursivos como proceso hermenéutico

El empleo de las ES conlleva a la exploración de metodologías afines y en este contexto surge la hermenéutica diatópica, como herramienta interpretativa para analizar los discursos territoriales. Esta elección metodológica refiere a una opción vinculada con los objetivos planteados, en cuanto a la ampliación del tratamiento del territorio como categoría analítica asociada a las distintas maneras de ser y habitar de los seres humanos. Lo anterior quiere decir que los TDs son susceptibles de ser analizados por otras hermenéuticas, enmarcadas en otras epistemologías, sin embargo, nuestra elección permite avanzar con mayor precisión -aunque nunca con garantías absolutas-, sobre la descripción y comprensión de territorios ocultos a la mirada más racional, empírica y moderna.

El trabajo de intelección que proponemos para la elucidación de los TDs involucra, ciertamente, un análisis hermenéutico de los discursos territoriales, entendidos estos últimos como todas aquellas manifestaciones orales, escritas e iconográficas que entregan información o refieren sobre los distintos territorios.

De esta manera, planteamos que lo que se dice respecto del territorio aborda diferentes dimensiones narrativas que van desde el **relato oral**, pasando por el **texto escrito** y llegando a las **expresiones iconográficas** mediante dibujos o imágenes de los territorios. Por ende, consideramos relevante abarcar estas tres dimensiones para la elucidación territorial-discursiva que formulamos.

Por otra parte, pensamos a la hermenéutica diatópica equitativa a nuestros propósitos, pues nos permite ser coherentes en razón de la crítica a la *colonialidad del saber* que ha involucrado la restricción y comprensión de los distintos territorios. Esto, debido principalmente a la idea de base que esta metodología involucra y que nuestra investigación releva por su carácter epistémico, la cual consiste en el reconocimiento del otro en su categoría de sujeto/a de conocimiento, es decir, no un objeto de estudio que entrega información al investigador/a, si no a la propensión del diálogo horizontal y valorativo, tanto de la información como del proceso de interpretación del cual también es parte relevante. La declaración ética-política realizada por la hermenéutica diatópica actúa como principio metodológico que vigila la inclusión y respeto por las distintas maneras de entender los territorios.

Aquello está relacionado con las ideas más actuales del pensamiento crítico latinoamericano que estimulan investigaciones y metodologías efectivamente descolonizadas, lo que se ve materializado en esta hermenéutica, en el posicionamiento horizontal entre los actores que participan de la interpretación y la búsqueda de los lugares comunes en los discursos para el establecimiento de un diálogo intercultural.

3. Recursividad entre territorio y discurso

Para situarnos en la comprensión de los TDs hay que posicionarse críticamente frente a la Modernidad, específicamente en torno a las formas binarias, concebidas por polos opuestos, para

acceder a los distintos conocimientos y buscar desde una postura que permita la recursividad entre los conceptos de territorio y discurso.

El proceso de construcción de los TDs se presenta anclado en los discursos territoriales de sujetos sociales. En ellos es posible distinguir elementos descritos por las distintas líneas de la geografía humana, como son ciertas conexiones temporales con el espacio o intersticios con las fronteras físicas. Sin embargo, existen elementos que aparecen en los discursos que no concuerdan con la descripción física de este, figurando como elementos de carácter ficticio o únicamente imaginarios. En esta contradicción nos situamos para la interpretación de los TDs, pues la discrepancia entre el discurso territorial y la práctica material del territorio como evidencia física de qué es y cómo está constituido, no niega la condición de realidad.

Nuestro planteamiento es que el hecho de que existan marcas y tendencias discursivas repetidas en grupos o comunidades que refieren sobre sus territorios y que dichas marcas no coincidan con la descripción oficial, nos habla de una realidad territorial de características invisibilizadas por la imposición epistemológica occidental, que coloca al discurso en subordinación a los territorios.

Los discursos en esta investigación se plantean como fuente de interpretación de la realidad territorial, porque dejan de manifiesto imágenes hologramáticas con tiempos específicos, espacios particulares, límites y emociones compartidas colectivamente, todo lo cual conecta esta geografía imaginaria, con la identidad territorial de los sujetos que expresan estos discursos. En consecuencia, lo que allí se devela son características de un lugar entendido como propio, expresándose la territorialidad y la identidad comunitaria del espacio.

Esta línea de análisis, diferencia la realidad de los TDs de la literatura, pues no se configura con la ficción de un individuo, sino con el análisis colectivo y el encuentro de marcas textuales o lugares comunes. En suma, los discursos territoriales analizados como un cuerpo interpretativo de elementos compartidos por la colectividad, se encuentran en relación de recursividad con los territorios.

4. Carácter plural de los territorios discursivos

Dado que ninguna cultura es en extremo singular, sino más bien son sus características heterogéneas las que componen sus identidades, así como sucede con las distintas maneras de percibir y enunciar los territorios, convendría la concepción plural de los *territorios discursivos*, para que den cuenta de las diversidades de posibilidades, incluyendo potenciales TDs distintos o contrapuestos, operando en un mismo discurso territorial. Ello expone las posibles controversias, donde ciertos discursos hegemónicos se impondrán sobre otros, aproximándonos a TDs dominantes y emergentes, dependiendo de la situación sociohistórica de la colectividad expresada.

5. Los territorios discursivos en sus contextos de producción

Las imágenes hologramáticas presentes en los TDs están relacionadas con la noción de tiempo. En ellas se habla de un territorio concebido en la memoria, de un pasado que se rememora con las diferentes emociones que ello puede acarrear. Este pasado puede estar concebido desde los recuerdos de la infancia a proyecciones utópicas de lo que a los sujetos sociales les hubiese gustado que fuere. Por otra parte, pueden atraer visiones ideales y/o no deseadas del futuro, un territorio que camina hacia una transformación imaginaria basada en los deseos o frustraciones colectivas,

planteando una realidad territorial temporalmente presente que puede ser el resultado de la combinación de todas o de una de las situaciones pasadas o futuras anteriores.

Los TDs responden a contextos de producción específicos, en otros términos, dependen de las características agrupadas de los sujetos de una determinada época. Estos se modifican dependiendo del lugar y tiempo en los cuales se producen y se quedan momentáneamente estáticos en el momento de su interpretación hermenéutica. Aunque, también es preciso aclarar que dicha interpretación, siempre va a ser el resultado de una aproximación que intentará acercarse a la descripción y comprensión de estos territorios.

6. Sentido de identidad territorial en los discursos

Hemos planteado desde un comienzo el origen discursivo de estos territorios, no obstante, las marcas que establecemos como relevantes para su elucidación están asentadas en dos líneas de significación que reconoceremos por sus puntos de fuga en los discursos, es decir, por manifestarse como aspectos del relato oral, escrito o iconográfico que se escapan del discurso predominante. De esta manera, nos encontraremos con 1) **marcas afectivas** en torno a los territorios (nostalgia, amor, odio, desprecio, indiferencia) que indiquen conexión o desconexión con un determinado lugar, 2) **memoria colectiva**, traducida a elementos discursivos que contengan aspectos recurrentes y de alta carga significativa con respecto al territorio, esto es, que se repitan en el relato y/o que simbolicen algo para la propia cultura, 3) **mapas mentales del territorio**, imágenes que sean plasmadas por los sujetos que definen a un territorio en particular.

Consideramos que el análisis de estas tres dimensiones en la construcción del relato colectivo, nos permitirá interpretar el sentido de identidad presente en los TDs, para posteriormente interceptarlo con las imágenes contenidas en el holograma territorial.

7. Los territorios discursivos son una realidad imaginaria

Al comprender los TDs como realidades imaginarias estamos señalando dos cosas. Por una parte, que son reales para los sujetos colectivos que se identifican con un territorio específico, y, por otra que el ámbito en que estas realidades se materializan no es del orden de lo tangible, ni de lo conceptual, sino del mundo de lo imaginario en tanto constitutivo de la condición humana. Por ello, los TDs se encuentran en permanente construcción por sujetos sociales, al tiempo que estos son, sociohistóricamente, contruidos por ellos. Es claro que esta co-construcción sociohistórica se realiza, la mayoría de las veces, de manera no consciente, por lo que tampoco opera conscientemente su discursividad. Por consiguiente, los TDs actúan como condicionante para que todo discurso territorial llegue a ser el que es, a tomar una forma e indicar un sentido específico, en cualquiera de las formas institucionalizadas por una colectividad (economía, religión, política, cultura, arte, etc.) lo que no quiere decir que sean imágenes territoriales homogéneas, sino que son construcciones sociales con características diversas, las que son posibles de rastrear mediante un trabajo hermenéutico de interpretación de estos discursos.

8. Conformación del Holograma territorial-identitario

La intersección teórica-metodológica que consideramos clave para la elucidación de los TDs consiste en dos etapas, 1) La primera es la interpretación hermenéutica de los discursos territoriales para determinar el sentido de identidad presente en estos discursos. Este proceso lo exteriorizamos

mediante la ubicación de los lugares comunes dentro de los relatos colectivos, propuesta que desarrolla la hermenéutica diatópica y que radica en la identificación de los argumentos territoriales utilizados como elementos de base; enunciados que están implícitos en los demás argumentos o afirmaciones que no son tema de discusión para la propia cultura, actuando como supuestos transversales a toda discusión.

2) Una vez que obtenemos la interpretación del sentido de identidad territorial, nos valemos de la teoría de los hologramas espaciales de Alicia Lindón, donde situamos la relación entre la producción de imágenes de sujetos sociales y la realidad imaginaria en que se sostienen dichas imágenes, entendidas como “tramas de significaciones y sentidos que están inmersas en/con el mundo” (Lindón, 2012:12). Los imaginarios son entonces, una entrada teórica condicionante de los hologramas espaciales, como escenario en el cual ubicamos la condición de realidad de los TDs. Para ello, seleccionamos las **perspectivas analíticas de Gaston Bachelard y Gilbert Durand**, pues ambos realizan el abordaje de lo imaginario desde el tratamiento de las imágenes.

Consideramos que esta intersección analítica da cuenta de cómo la narratividad, la memoria contenida en los discursos sobre los territorios, en conjunto con las afectividades territoriales, son interpretables hermenéuticamente, no por cualquier hermenéutica, sino por una en particular que sitúa el diálogo intercultural desde un posicionamiento epistemológico que busca el respeto y valoración de los sujetos de conocimientos. Dicha interpretación no queda en un análisis del discurso territorial, sino que avanza a la imagen que los registros discursivos (orales, escritos e iconográficos) configuran, aunando de esta manera dos aspectos centrales de la teoría de los imaginarios: los discursos y las imágenes.

Conclusiones

En este camino hemos establecido las condiciones fundamentales para la emergencia de TDs en su naturaleza recursiva, donde develamos las características hologramáticas, imaginarias e identitarias que la componen.

La búsqueda central, es el establecimiento de las bases epistemológicas de un territorio que parte de definiciones territoriales no impuestas y pre-establecidas, donde la inmaterialidad de la palabra es cuestionada como categoría intangible, siendo el discurso comprendido como un elemento indisociable de los territorios.

Los TDs desde las Epistemologías del Sur son una co-construcción entre los sujetos portadores de identidades territoriales y la investigación, los que procuran dar cuenta de la intersubjetividad que fluye en la heterogeneidad presente en los territorios y que se manifiesta por medio de los discursos. De esta manera, el territorio visto desde la perspectiva de la identidad (entendiendo las multiplicidades de identidades y la complejidad que involucran en términos individuales, colectivos e intersubjetivos), es un concepto que plantea formas, relieves y profundidades que no han sido todas develadas. El territorio está en aspectos físicos e inmateriales. ¿Quién determina cuáles son los mecanismos en que lo material prima ante lo intangible? volcar o equiparar la importancia de los aspectos simbólicos, frente a los elementos concretos del territorio es una alternativa distinta a lo ya existente y es la propuesta de los *Territorios Discursivos*.

Agradecimientos

Este artículo corresponde al capítulo nº1 de la tesis doctoral: “Fundamentos teóricos-metodológicos de los Territorios Discursivos: Estudio en los discursos Mapuche y del Estado chileno actual”, financiada por Becas ANID y por la Dirección de investigación de la Universidad de Los Lagos.

Artículo publicado: Villanueva-Gallardo, S. 2018. Fundamentos teóricos-epistemológicos de los Territorios Discursivos. *Cinta de Moebio*, (62):221-230.

Bibliografía

- Lindón, A. 2012. ¿Geografías de lo imaginario o la dimensión imaginaria de las geografías del lebenswelt?, pp. 66-85. En: Lindón y Hiernaux. *Geografías de lo imaginario*. México: Anthropos
- Lindón, A. 2007. Los Imaginarios Urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Revista Eure*. 33(99): 31-46. doi: 10.4067/S0250-71612007000200004
- Morin, E. 1996. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa; Madrid.
- Santos, B. 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Perú: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad
- Ther, F. 2012. Antropología del Territorio. *Polis*, 11(32): 493-510. doi: 10.4067/S0718-65682012000200023
- Vergara, N. 2009. Complejidad, espacio, tiempo e interpretación. Notas para una hermenéutica del territorio. *Revista Alpha* 28: 233-244. doi: 10.4067/S0718-22012009000100016
- Walsh, C. 2008. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa* 9:131-152.
- <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL CONCEPTO DE TERRITORIOS

DISCURSIVOS

METHODOLOGICAL APPROACH TO THE CONCEPT OF DISCURSIVE

TERRITORIES

Sandra Villanueva-Gallardo

Universidad de Los Lagos, Chile. Correo electrónico: svillanuevagallardo@gmail.com

El siguiente estudio propone una aproximación metodológica al concepto de territorios discursivos (TDs) mediante la comprensión recursiva de las relaciones entre territorio y discurso, posicionándose desde una naturaleza diferente a la desarrollada por el pensamiento occidental moderno.

Las técnicas de investigación empleadas se sitúan en el ámbito del análisis hermenéutico del discurso, donde el corpus textual analizado, corresponde a discursos territoriales mapuche. Esto, pues consideramos que los grupos en resistencia territorial son un espacio efectivo de representación de TDs, debido al constante choque epistemológico enfrentado con las concepciones eurocéntricas. A partir de aquello, damos cuenta de la presencia de un tipo de *territorio otro* operando en los discursos de comunidades identitarias, que experimentan la territorialidad desde la memoria colectiva, los sentidos afectivos y las imágenes mentales que los configuran.

Palabras claves: recursividad – territorialidad – identidad – hermenéutica – discurso

The following study proposes a methodological approach to the concept of discursive territories (TDs) through the recursive understanding of the relations between territory and discourse, positioning itself from a different nature to that developed by modern western thought. The research techniques employed are placed in the field of hermeneutic discourse analysis, where the textual corpus analyzed corresponds to the mapuche territorial discourses. This, because we consider that the groups in territorial resistance are an effective space of representation of TDs by the constant epistemological clash confronted with eurocentric conceptions. From that, we realize the presence of a type of *other territory* operating in the discourses of identity communities, that experience the territoriality from the collective memory, the affective senses and the mental images that configure them.

Key words: recursion - territoriality - identity - hermeneutics – discourse

Uno de los puntos teóricos de partida de esta investigación, surge por medio del tratamiento de la relación entre territorio-discurso, donde vislumbramos un mayor acercamiento a comprender al territorio material, como un lugar hegemónico frente a las concepciones territoriales intangibles. Dentro del mismo ámbito, encontramos la relación binaria, definida por polos opuestos entre territorio y discurso, donde dependiendo del contexto disciplinario, un elemento subordina al otro. Por el contrario, nuestra propuesta territorial alude a una vinculación recursiva (Morin 1996) de ambos aspectos, situándose en un análisis crítico de las actuales trayectorias territoriales eurocéntricas.

Con el objetivo de llegar a una aproximación metodológica de los TDs, se realizarán los siguientes pasos: (1) breve revisión bibliográfica del concepto de territorio como categoría analítica, para revelar los aspectos invisibilizados por las concepciones territoriales actuales (2) identificación de los aspectos no considerados para la emergencia de TDs en contextos de conflictos o resistencias territoriales (De la Cadena y Starn 2009) como es el caso del Pueblo Mapuche, y (3) definición operacional del concepto que proponemos.

El Territorio Epistemológicamente Conocido

Uno de los principales aspectos que los TDs diferencian de las definiciones actuales, es la procedencia de una naturaleza distinta a la desarrollada por el pensamiento hegemónico moderno. Nos referimos a la forma dominante de concebir el mundo, que ha sido impuesta por medio de la colonización de los distintos territorios latinoamericanos, a la gran mayoría del planeta; proceso que Edgardo Lander (2000) denomina colonialidad del saber. Dicha restricción del imaginario colectivo, corresponde a la invisibilización/negación de las diversidades de epistemologías indígenas, feministas, lesbianas, negras y por ende, se traduce en la exigencia de superioridad del

conocimiento androcéntrico, europeo, heterosexual, de clase alta, establecido como universal (Wash, 2008).

Nuestra propuesta territorial considera que la colonialidad del saber, también concierne a la comprensión del territorio, como un elemento epistemológico que ha sido colonizado y hegemonizado por las geografías dominantes.

Así el Estado chileno, por ejemplo, revela un tipo territorio único, singular, donde los elementos materiales y físicos priman frente a lo intangible, como pueden ser las espiritualidades mapuche asociadas a los ancestros de un determinado lugar, relacionando al modelo estatal, una práctica extractivista de los recursos naturales (Toledo, 2006). Aquí, el ser mapuche se devela como un antecedente de conflicto para las políticas de estado (Barrientos 2014), ya que las identidades originarias se oponen diametralmente con la territorialidad hegemónica, colocando en valor los elementos invisibles para la racionalidad moderna colonial, como son las memorias, emociones y vínculos con el entorno natural como ríos, montañas, árboles (Quidel 1998, Park 2007) .

En este contexto, la visión académico-occidental ha avanzado para incorporar los aspectos inmateriales de los territorios que nos rodean, entre algunos de ellos, los elementos poéticos del espacio (Bachelard 1965), las afectividades territoriales (Tuan 1977), las identidades territoriales (Le Bonniec 2002), los simbolismos y sus apropiaciones (Barabas 2004), los imaginarios territoriales (Ther 2006); todos los cuales son marcos teóricos y/o metodológicos que permiten aproximarse a la subjetivación humana y colectiva de los territorios.

Por otro lado, un componente metodológico fundamental de los TDs, son las emociones expresadas por medio de los discursos territoriales (Villanueva-Gallardo 2018). En este punto es preciso señalar una distinción con el abordaje que realiza el enfoque no-representacional (Thrift 1996, Vannini 2012), el cual busca capturar la realidad a través de la diversidad de formas relacionales (Carvajal 2017) con los diferentes actores humanos y no humanos que interactúan en

el ambiente (Latour 2005). En este sentido, si bien las metodologías no-representacionales abren un campo sensible para comprender las afectividades (Deleuze 1978) -entendidas como un modo de pensamiento abstracto-, estas terminan por esquivar el real tratamiento de las emociones y sentimientos de los sujetos de conocimiento presentes en la investigación. Esto se debe al interés por otorgar un carácter de cientificidad al plano creativo, lo que se demuestra en el empleo de un lenguaje altamente encriptado para dar cuenta de formas distintas de razonamiento y creación. Por lo anterior, nuestro planteamiento aborda a las afectividades entendidas como emociones plasmadas a través de los discursos.

Desde ese lugar, nace la necesidad de pronunciar una postura recursiva que estableciera la posibilidad de observar las concepciones imaginarias (Bachelard 1965, Durand 1968) del territorio, expresadas por medio de las memorias, los discursos y las emociones, como construcciones territoriales en sí mismas, con fronteras, paisajes y tiempos, sin ser despojadas al ámbito ficticio.

Ante este escenario, queremos destacar brevemente, algunos elementos teóricos recurrentes en las definiciones territoriales actuales, con el objetivo de revisar cómo se proyecta el territorio desde la academia occidentalizada. Desde estas coordenadas figuran los ámbitos relacionados al poder (Restrepo 2010), donde se vinculan diferentes maneras de apropiaciones por parte de los habitantes que se encuentran en un mismo lugar. En este enfoque encontramos a Geiger, quien sostiene que el territorio “es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social” (Geiger 1996 en Rodríguez 2010:6). Al igual que Lopes de Souza, quien sigue la misma línea, estableciendo al territorio como un “espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Lopes de Souza 1995:78).

En una definición que incorpora los aspectos intangibles, se ubica la conceptualización de Giménez, quien plantea que:

el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una ‘producción’ a partir del espacio inscrita en el campo del poder, por las relaciones que pone en juego, y en cuanto tal se caracterizaría por su valor de cambio y podría representarse metafóricamente como la prisión que nos hemos fabricado para nosotros mismos (Giménez 2000:27).

Por otro lado, el territorio ha sido definido como el contenedor de distintas temporalidades e historicidades, donde se podrían leer e identificar “tiempos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, biológicos, sociales, políticos, psicológicos, económicos, cada uno con sus ritmos y sus propias duraciones” (Bozzano 2000:45).

Podemos afirmar que estos autores y otros que refieren al territorio (Santos 1997, Claval 2002, Haesbaert 2004, Ther 2012, Floriani, et.al. 2013) convergen en la idea que este no se ajusta a límites físicos, sino a las interacciones sociales que allí se producen. Desde este punto de vista, se manifiesta como una construcción social, lo que supone concebirlo no como “un espacio físico ‘objetivamente existente’, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejtman y Berdegú 2004:5).

Desde otra perspectiva, Molina hace referencia a los etno-territorios, definiéndolos como “espacios habitados por los pueblos indígenas, que poseen por característica, encontrarse delimitados por hitos geográficos reconocidos socialmente por una o más agrupaciones de una misma etnia o de otra distinta” (Molina 1995 en Llantén 2011:30).

El concepto de etno-territorios nos remite a identificar los procesos de etnogénesis planteados por Boccara, quien afirma que ciertos pueblos indígenas son el resultado de una dinámica sociohistórica específica, “porque la naturaleza de los métodos empleados por los agentes del Estado colonial produjeron un efecto tanto sobre las estructuras objetivas de las comunidades (su economía y organización sociopolítica), como sobre las estructuras cognitivas de los individuos y colectividades” (Boccara 1998:459).

Territorios en Conflicto

Aun cuando encontramos asertivos la mayoría de los aspectos aquí señalados, la premisa que existen diferentes concepciones territoriales entre una sociedad y otra, y que en lo que respecta a los pueblos indígenas, las nociones epistémicas que podrían dar cuenta de una comprensión espacial sobre su entorno, han sido negadas e invisibilizadas por el pensamiento hegemónico-occidental, siguen siendo el pilar que promueve el trasfondo de esta búsqueda investigativa.

Consideramos que las definiciones señaladas se encuentran refiriendo a aspectos simbólicos relevantes, como son las identidades y las relaciones sociales, no obstante, creemos que las articulaciones que se producen en un determinado territorio, donde las vinculaciones intangibles que se llevan a cabo por comunidades o grupos identitarios son altamente relevantes, quedaban sin una caracterización que los contuvieran íntegramente.

Es en este contexto, donde planteamos la posibilidad de elucidar la relación territorio-discurso como un *territorio otro*, que da cuenta de un conocimiento invisibilizado por el logocentrismo y la historiografía tradicional del occidente moderno, lo que nos habla de una manifestación acopiada y no develada en el saber colectivo que se expresa por medio de discursos territoriales-identitarios, en un vínculo de conciencia de existencia y conformación social.

El territorio, para el Pueblo Mapuche¹, no puede ser comprendido desde conceptos relacionados intrínsecamente al poder de propiedad. Si bien existe un entendimiento que se asemeja a un orden jerárquico que va desde el *lof*² al *Wallmapu*³, estos se encuentran integrados por una lógica contrapuesta al del Estado chileno (Llantén 2011).

Lo recién expuesto implica la existencia de diferencias epistemológicas entre la visión occidental y la cosmovisión mapuche, en cuanto al entendimiento del territorio, lo que significa una naturaleza distinta, en que el territorio es parte integrante del ser humano (Quintriqueo y Torres 2013). Este elemento es clave para los TDs, pues el origen epistemológico distinto, hace eco en la imposibilidad histórica que han tenido los diferentes gobiernos chilenos, para reconocer culturalmente a los pueblos originarios y distribuir territorialmente sus recursos, en un ambiente de valoración y respeto entre culturas (Walsh 2010).

Bajo esta premisa, el/la mapuche no solo se piensa en el territorio como parte fundante de este, sino que se posiciona como un cuerpo/territorio, viéndose a sí mismo/a como extensión territorial de la naturaleza. Con otras palabras, la corporalidad mapuche es significada bajo una noción territorial, que debe ser protegida y defendida al mismo tiempo.

En este sentido, desde la interpretación hermenéutica (Foucault 1979, Ricoeur 2008, Santos 2010) de los discursos territoriales mapuche⁴, podemos encontrar la presencia de dos lógicas contrapuestas⁵ respecto al entendimiento del territorio (Contreras 2000, Geeregat y Fierro 2002, García 2006). En un caso, asociada a políticas y acciones estatales que no respetan ni entienden la cosmovisión indígena, donde el Estado valora el territorio productivo destinado a generar divisas para un sector económico en particular basado en la maximización de los recursos. En

contraposición a la significación mapuche que asigna a los mismos recursos una valoración económica, social, cultural y espiritual (Milla y Rubilar 2015).

Uno de los ejemplos más paradigmático de este choque epistemológico, ha sido la puesta en marcha de la industria forestal en Chile, donde las comunidades reclaman sobre los extensos predios de plantaciones de pino y eucaliptus, los que provocan, entre otras consecuencias, la erosión del suelo, la desaparición de la flora y fauna nativa, disminución de las fuentes hídricas, debido a la gran cantidad de agua que consumen este tipo de plantaciones, entre otros deterioros del medioambiente⁶.

Por todo lo anterior, el territorio es entendido por el/la mapuche como un espacio de vida que contiene ribetes ancestrales vinculados a la memoria, la infancia y la espiritualidad (Bacigalupo 1997, Course 2007). A partir de esta lógica, el territorio se concibe como un lugar propio y heredado, donde se encuentran personas que conforman una comunidad. Un lugar donde están enterrados sus ancestros y por el cual su identidad es más que las características propias que los componen como sujetos/as; es el elemento imprescindible para una ontología que da cuenta de un plano fundamental en el pensamiento mapuche (Del Valle Rojas y Soto 2009).

Un aspecto clave de este proceso es reconocer el vínculo emocional que las comunidades mapuche establecen con su territorio (Skewes et al. 2012), el cual no solo es un elemento significativo para esta cultura -como por ejemplo la comunidad de la sangre o *kiüpan* o la identidad territorial o *tuwun* (Tricot 2009)-, sino que se erige como parte relevante de la metodología que desarrollan los TDs. Esto, por significar un elemento fundamental desvalorizado por la racionalidad moderna y el androcentrismo occidental, que inferioriza el vínculo emocional con los diferentes territorios.

Bajo este prisma, es claro que el conflicto territorial mapuche alude a sistemas de comprensiones diferentes, los cuales se elevan como un desafío de interpretación para un mejor entendimiento de las reales condiciones que están en juego. Por ello, nuestro planteamiento teórico aspira a generar puentes que permitan avanzar hacia una comprensión intercultural de los territorios. En este sentido, pensamos a los discursos territoriales mapuche, como un espacio sociocultural efectivo de representación de TDs.

Para la Emergencia de Territorios Discursivos

Aunque las definiciones territoriales hablen de diversos tamaños e intensidades, las concepciones disciplinarias de fondo son cercanas a lo homogeneizante, debido a que el conocimiento que permitiría otro entendimiento territorial, ha sido negado y producido como inexistente (Santos 2010).

En esta perspectiva, los TDs son la expresión de un pensamiento territorial que da cuenta de posibilidades de reconocimiento que Ernst Bloch señalaría con el nombre de todavía no, pues se plantean una categoría que “extrae lo que existe como latencia [...] una posibilidad y una capacidad concretas que ni existen en el vacío, ni están completamente determinadas” (Santos 2010:40), siendo el desafío investigativo materializar el todavía no de los TDs, en un sí a algo diferente.

Con este propósito en mente es necesario la realización de un interconocimiento⁷ que no olvide las interdependencias que cruzan los saberes. Por ende, no se trata de negar cualquier concepción territorial previa, sino de ampliarlas a otras posibilidades.

La especificidad que postulamos como fundamental en los TDs, es la propiedad de realidad condicionante de los discursos territoriales, operando como principios en la determinación de dos características principales: (1) la expresión hologramática y (2) el sentido de identidad territorial que asumen estos discursos.

En virtud de lo anterior, suponemos que los discursos territoriales son una fuente inestimable para la manifestación de lo que una sociedad, comunidad o grupo humano, piensa y siente sobre su conexión con un territorio. La evidencia es que los TDs quedan normalmente ocultos a la conciencia y, por tanto, a la manifestación de ideas de la colectividad, situándose más bien en el ámbito reconocido como imaginario (Bachelard 1965, Durand 1968). Sin embargo, la evidencia, es posible de alcanzar mediante una tarea de intelección que proponemos como trabajo hermenéutico (Foucault 1979, Ricoeur 2008, Santos 2010), porque consideramos que es esta la herramienta metodológica que colabora de mejor forma en la elucidación de aspectos ocultos en el lenguaje, además de situarse como un mecanismo para develar elementos soterrados de los territorios (Vergara 2010).

Nuestra propuesta territorial aborda la interpretación hermenéutica desde los principios de una metodología descolonizada (Tuhiwai Smith 2016). La selección de las herramientas metodológicas se basó en la coherencia de dichos principios, que abordan y comprenden a quienes constituyen el foco de investigación, no como simples objeto o informantes, sino como sujetos/as de conocimiento (Hale 2004, Leyva y Speed 2008, Tuhiwai Smith 2016). Esto se traduce principalmente en que las interpretaciones realizadas no son extracciones de información por medio de entrevistas, sino dependen fundamentalmente del trabajo colectivo que se realice con el grupo, comunidad o pueblo. Por tanto, en nuestro caso, estarán supeditadas a los encuentros reiterados con representantes del Pueblo Mapuche y a las interpretaciones conjuntas

que posteriormente se realicen.

La epistemología en la que se enmarca la definición de TDs, corresponde a un conocimiento situado (Haraway 1995) y localizado en las epistemologías del sur (ES), en conjunto con las consideraciones metodológicas de la hermenéutica diatópica desarrollada Boaventura Santos. Además, incorporamos elementos provenientes del pensamiento fronterizo (Anzaldúa 1987) y de la crítica planteada en torno a la colonialidad del saber (Lander 2000).

Este marco teórico se explica a partir del posicionamiento político y lugar de enunciación desde el cual se pretende dar cuenta de una alternativa territorial distinta, permitiendo comprender que la racionalidad a la que se apela es también diferente y proveniente desde una perspectiva crítica latinoamericana.

Definición Operacional de Territorios Discursivos

En virtud de lo anterior, proponemos pensar los TDs como realidades imaginarias, aunque no ficticias, latentes en los discursos territoriales de los sujetos sociales y que, fundamentalmente, se manifiestan en hologramas que contienen sentidos de identidad territorial.

Al comprender los TDs como realidades imaginarias estamos señalando dos cosas. Por una parte, que son reales para los sujetos colectivos que se identifican con un territorio específico, y, por otra que el ámbito en que estas realidades se materializan no es del orden de lo tangible, ni de lo conceptual, sino del mundo de lo imaginario en tanto constitutivo de la condición humana. Por tanto, los TDs se encuentran en permanente construcción por sujetos sociales, al tiempo que estos son, sociohistóricamente, contruidos por ellos. Es claro que esta co-construcción sociohistórica se realiza, la mayoría de las veces, de manera no consciente, por lo que tampoco opera conscientemente en su discursividad (Villanueva-Gallardo 2018:229).

En tales perspectivas, es uno de nuestros planteamientos principales definir los TDs como un holograma territorial, porque opera en relación con las imágenes mentales vinculadas a la memoria colectiva. Estas se encuentran en permanente movimiento y pueden ser captadas mediante la interpretación de los sentidos afectivos que son expresados a través de los discursos territoriales. Esto quiere decir, que las emociones expresadas por medio de los discursos, ya sean muestras de apego o desapego, desprecio, amor, indiferencia, etc. son fundamentales para dar cuenta de aspectos borrados y negados por la racionalidad moderna.

En este punto conviene hacer una precisión; cuando hablamos de discursos territoriales se tiende a pensar en el análisis de relatos ceremoniales o con cierto tono formal. Sin embargo, nuestra propuesta alude a discursos territoriales como cualquier expresión discursiva, ya sea de forma oral, escrita o iconográfica, preferentemente realizada de manera espontánea, siendo una condicionante para estos efectos que se refiera al territorio considerado como propio.

Los TDs actúan metafóricamente como una brújula inmersa en los discursos, entregándoles a los sujetos orientaciones y significados específicos respecto de los lugares a los que refieren. No obstante, este no es cualquier espacio físico del cual se ejerce cierta soberanía, sino que es un lugar entendido como propio. En consecuencia, lo que se devela son particularidades identitarias que conforman a los sujetos sociales como pertenecientes a un lugar determinado.

Este holograma territorial es distinto al elaborado por el pensamiento eurocéntrico, principalmente porque su propuesta señala a un territorio que no puede ser pensado al margen del discurso, debido a que en rigor se constituye en/con el discurso. Con otras palabras, solo pueden manifestarse discursivamente. En ellos, podemos encontrar elementos semejantes al territorio convencional, por ejemplo: paisajes, memorias, tiempos, espacios, así como otros factores de identidad territorial: límites y fronteras, relaciones de poder, los cuales actúan también

discursivamente. Esto se logra evidenciar por medio de lo que denominamos líneas de fuga (Guattari 2013) en los discursos, traducidos como aspectos emotivos plasmados en alguna instancia a través del relato oral, escrito o iconográfico, como es el caso de las imágenes y sus simbolismos (Rivera Cusicanqui 2015). Dichas características serán rastreadas por medio de talleres, entrevistas y encuentros reiterados con los sujetos/as de conocimiento pertenecientes al Pueblo Mapuche.

Consideramos que tal discursividad puede desplegarse en una interpretación hermenéutica, ya que, al margen de la acción interpretativa, los TDs permanecen ocultos, aunque activos en los discursos territoriales. Así, requeriremos de una hermenéutica de los TDs que dé cuenta de dichos aspectos invisibilizados por omisión o represión, sean, por ejemplo, emociones ligados a deseos o re-sentimientos vinculados a frustraciones, o bien relaciones de poder reprimidas o desconocidas, además de fronteras territoriales identitarias sentidas como propias o como usurpadas. Dichas características pueden coincidir o contradecir relatos hegemónicos sobre un territorio en particular.

Estos aspectos serán indagados a través de tres características principales que se convertirán en criterios metodológicos: (1) memoria colectiva, traducida a elementos discursivos que contengan aspectos recurrentes y de alta carga significativa respecto del territorio (2) líneas de fuga, entendidas como emociones (nostalgia, amor, desprecio, indiferencia, odio, etc.) que indiquen conexión sobre un determinado lugar (Tuan 1977) y (3) mapas mentales del territorio, imágenes que sean plasmadas por los sujetos que definen un territorio en particular.

Consideraciones Finales

A modo de conclusión, este trabajo tuvo por objetivo realizar una aproximación metodológica hacia un tipo de *territorio otro*, existente en la memoria e imaginación de los sujetos sociales que

presentan algún grado de habitabilidad con un lugar en particular. Los TDs son distintos a los conocidos por las geografías occidentales, porque responden a una naturaleza localizada en los aspectos intangibles, manifestándose como realidades imaginarias inmersas en hologramas territoriales que adquieren un profundo sentido de identidad.

Asimismo, el lugar desde el cual es posible acceder a los TDs, es por medio de los discursos territoriales, siendo el análisis hermenéutico una herramienta metodológica para lograr su elucidación. De este modo, conjeturamos que los discursos territoriales mapuche y las cosmovisiones indígenas en general, son un colectivo representativo de las contradicciones que operan en la comprensión occidental de los territorios, por tanto, se erigen como un espacio sociocultural en el cual es posible indagar sobre su existencia y especificidad.

Consideramos que el estudio de los TDs resulta un aporte para una comprensión intercultural de los territorios (Villanueva-Gallardo 2018), porque en ellos es posible decodificar tiempos subjetivos, los cuales hablan de un territorio concebido desde un pasado rememorado y dañado por el colonialismo. Este pasado puede estar concebido desde los recuerdos de la infancia a proyecciones utópicas de lo que a los sujetos les hubiese gustado que fuere. Por otra parte, pueden atraer visiones ideales y/o no deseadas del futuro, un territorio que camina hacia una transformación imaginaria basada en los deseos o frustraciones colectivas. Finalmente, los TDs plantean una realidad territorial temporalmente presente, que puede ser el resultado de la combinación de todas o de una de las situaciones pasadas o futuras anteriores.

Agradecimientos: Este artículo corresponde al capítulo n°2 de la tesis doctoral “Fundamentos teóricos-metodológicos de los Territorios Discursivos: Estudio en los discursos Mapuche y del Estado chileno actual”, financiada por Becas ANID y por la Dirección de investigación de la Universidad de Los Lagos.

Artículo publicado: Villanueva-Gallardo, S. 2019. Aproximación metodológica al concepto de Territorios Discursivos. *Diálogo Andino*, (59): 55-63.

Referencias Citadas

- Anzaldúa, G. 1987. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. Spinster/Aunt Lute. San Francisco.
- Bachelard, G. 1965. *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bacigalupo, A. 1997. Las múltiples máscaras de Ngüinechen: Las batallas ontológicas y semánticas del ser supremo Mapuche en Chile. *Journal of Latin American Lore* 20 (1):173–204.
- Barabas, A. 2004. La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico. *Alteridades*. 27:105-119
- Barrientos, C. 2014. *Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile. Una mirada desde la historia y las ciencias sociales*. RIL editores. Chile.
- Boccaro, G. 1998. Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi *L'Harmattan, coll Recherches Ameriques Latines*. Paris.
- Bozzano, H. 2000. Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. *Revista Eure*. Buenos Aires.
- Carvajal, D. 2017. El estudio de los enfoques no representacionales y la movilidad archipelágica: entre cuerpos, afectos y creaciones. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/147214> (Consultado 26 de noviembre 2018).
- Claval, P. 2002. El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la AGE*. Universidad de Paris. 34:21-39.
- Contreras, V. 2000. Discurso público mapuche: Tópico del Wallmapu. *Lengua y literatura mapuche*, (9):157-168.
- Course, M. 2007. Death, biography and the Mapuche person. *Ethnos*, 72 (1):77–101.
- De La Cadena, M y Starn, O. 2009. Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas en el nuevo milenio. *Tabula Rasa*. 10:191-223. Colombia.
- Deleuze, G. 1978. Curso sobre Spinoza. [En línea]<https://es.scribd.com/document/238207467/Deleuze-Gilles-Curso-Sobre-Spinoza> (Consultado 27 de noviembre 2018).

- Del Valle Rojas, C. y Soto, E. 2009. Comunicar la salud en contexto: crítica y praxis educomunicativa. *Tempus Actas de Saúde Coletiva*. 1:8-48.
- Durand, G. 1968. *La imaginación simbólica*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Floriani, N. Ther, F. y Floriani, D. 2013. Territorialidades alternativas e hibridismos en el mundo rural: resiliencia y reproducción de la sociobiodiversidad en comunidades tradicionales de Brasil y Chile meridionales. *Polis. Revista Latinoamericana*. 34:74-94.
- Foucault, M. 1979. *La arqueología del saber*. Siglo XXI editores. México.
- García, M. 2006. El discurso poético mapuche y su vinculación con los temas de resistencia cultural. *Revista chilena de literatura*, (68):169-197.
- Geeregat, O y Fierro, J. 2002. Testimonios poéticos del mestizaje mapuche. Memoria y contramemoria en textos de Elicura Chihuailaf, Leonel Lienlaf, Jaime Huenún y Bernardo Colipán. *Revista razón y palabra*, (26), abril-mayo de 2002.
- Giménez, G. 2000. Territorio, Cultura e Identidades. La región sociocultural. *Cultura y región*. Universidad Nacional. CES. Bogotá.
- Guattari, F. 2013. *Líneas de fuga*. Buenos Aires. Editorial Cactus.
- Haesbaert, R. 2004. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios à multiterritorialidade*. Bertrand. Brasil.
- Hale, Ch. 2004. Reflexiones hacia la práctica de una investigación descolonizada. Ponencia presentada en la Reunión de Investigación Indígena, organizada por CLASPO, La Paz, Bolivia.
- Haraway, D. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, Cátedra. Feminismos.
- Lander, E. 2000. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos, en: Edgardo Lander (comp.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires: 4-23.
- Latour, B. 2005. *Reassembling the social: an introduction to actor-network-theory*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Le Bonniec, F. 2002. Las identidades territoriales o cómo hacer historia desde hoy día, en: Morales, R. (comp.). *Territorialidad Mapuche en el siglo XX*. Temuco, IEI-UFRO, Ediciones Escaparate, Chile: 31-49
- Leyva, X. y Speed, Sh. 2008. Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor" en Xochitl Leyva, Araceli Burguete y Shannon Speed (Coordinadoras) *Gobernar (en) la*

- diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor.* México D.F., CIESAS, FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala. 34-59.
- Lopes de Souza, M. 1995. O territorio: sobre espacio e poder, autonomía e desenvolvimento. En *Geografía: Conceitos e Temas*. Bertrand, Brasil: 77-116.
- Llantén, S. 2011. *Territorio mapuche Lleulleuche: naturaleza territorial y conflicto con el estado chileno*. Memoria de título para optar al título de Geógrafo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Escuela de Geografía. Universidad de Chile.
- Milla, C. y Rubilar, G. 2015. Un asimétrico escenario de relaciones. Valoración de dirigentes mapuche acerca de las relaciones interétnicas. Análisis desde un enfoque triangular. *Revista Antropologías del Sur* 3:31-49.
- Morin, E. 1996. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- Neculman, A. 2009. Wechekeche pu Wallmapu. del Rol Tradicional al Segmento estudiantil: el caso de los hogares estudiantiles mapuche, en *Realidades juveniles en Chile*. Colectivo Latinoamericano de Jóvenes. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. FLACSO-Chile. http://hivehealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_file_4a89d29e87c9bc.pdf#page=143. (Consultado 20 de marzo de 2018).
- Park, J. 2007. Discursos y poética mapuche-huilliche actual: cambio generacional y diferencia territorial. *Revista Alpha*. 24:139-162.
- Quidel, L. 1998. Conflicto By Pass: Un Ejemplo de Relación Contemporánea entre el Estado Chileno y el Pueblo Mapuche. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.
- Quintriqueo, S. y Torres, H. 2013. Construcción de Conocimiento Mapuche y su relación con el Conocimiento escolar. *Estudios pedagógicos*. 39 (1):199-216.
- Restrepo, G. 2010. Aproximación cultural al concepto del territorio. *Revista Perspectiva Geográfica*. vol. 3. Universidad Nacional de Colombia.
- Ricoeur, P. 2008. *Hermenéutica y acción: de la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Prometeo libros. Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, S. 2015. *Sociología de la imagen Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón ediciones. Buenos Aires.
- Rodríguez, D. 2010. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. Uni-pluri/versidad. Universidad de Antioquia. Medellín.

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/9582>. (Consultado 20 de marzo de 2018).

Santos, B. 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global. Lima.

Santos, M. 1997. *Técnica, Espaço, Tempo. Globalizacao e meio técnico-científico informacional*. Hucitec. Sao Paulo.

Schejtman, A. y Berdague, J. 2004. Desarrollo Territorial Rural. RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, en Debates y Temas Rurales N° 1. Santiago. Chile.

Skewes, J, Solari, M, Guerra, D & Jalabert, D. 2012. Los paisajes del agua: naturaleza e identidad en la cuenca del río Valdivia. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*. 44 (2): 299-312.

Ther, F. 2006. Complejidad Territorial y Sustentabilidad: Notas para una Epistemología de los Estudios Territoriales. *Horizontes Antropológicos*. 25:105-115.

Ther, F. 2012. Antropología del territorio. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*. 32:493-510.

Thrift, N. 1996. *Spatial Formations*. London. Sage.

Toledo, V. 2006. *Pueblo mapuche derechos colectivos y territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática*. LOM Ediciones.

Tricot, T. 2009. El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche. *Revista de la Universidad Bolivariana*. 24:175-196.

Tuan, Y F. 1977. *Space and Place: The perspective of experience*, University of Minnesota, Minneapolis.

Tuhiwai Smith, L. 2016. *A descolonizar las metodologías: Investigación y pueblos indígenas*. LOM ediciones.

Vannini, P. 2012. Non-Representational Research Methodologie: Re-envisioning Research.[en línea] [http://www.academia.edu/5217885/Nonrepresentational Theory and Methodologies Re-envisioning Research](http://www.academia.edu/5217885/Nonrepresentational_Theory_and_Methodologies_Re-envisioning_Research) (Consultado 26 de noviembre 2018)

Vergara, N. 2010. Saberes y entornos: notas para una epistemología del territorio. *Revista Alpha*. 31:163-174.

Villanueva-Gallardo, S. 2018. Fundamentos teóricos epistemológicos de los territorios discursivos. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. 62:221-230.

Walsh, C. 2008. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa* 9:131-152.

<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>

Walsh, C. 2010. Interculturalidad crítica y educación intercultural, en: *Construyendo Interculturalidad Crítica*, (edit.) Viaña, J, Tapia, L y Walsh, C. 75-96. Bolivia.

Notas

¹ El Pueblo Mapuche (gente de la tierra en su lengua, el *mapuzungun*) es actualmente la sociedad indígena mayoritaria en Chile (aprox. 1.329.450 personas, lo que equivale al 83,8% respecto del total de población nacional, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2015). Para mayores antecedentes sobre estos datos:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_pueblos_indigenas.pdf..

² El *lof* es “el espacio territorial limitado por espacios naturales tales como ríos, montes, bosques y conformado por familias emparentadas, patrilinealmente, poseen un origen y una descendencia común” (Mariman et al, 2006 en Llantén, 2011, p 18).

³ El *Wallmapu* corresponde a la totalidad del territorio mapuche, tanto en sus aspectos físicos como inmateriales (Neculman, 2009).

⁴ Esta afirmación está basada en el estudio cualitativo realizado en el año 2012 en torno a “*Imaginario Territoriales de Poetas Mapuche del sur de Chile*”, en el contexto de mi tesis de magíster, la cual tuvo como objetivo el análisis semiótico-hermenéutico de los discursos orales de mujeres poetas mapuche.

⁵ Un ejemplo en que se evidencia ambas cosmovisiones en pugna ha sido el denominado caso Ralco, donde las comunidades pehuenche se negaban a la construcción de una represa hidroeléctrica en el Alto Bío Bío.

⁶ Sobre estas y otras implicancias en: <http://olca.cl/oca/chile/region08/forestales05.htm>.

⁷ El término corresponde a (Santos 2010:44) siendo definido por el autor como la posibilidad de “aprender otros conocimientos sin olvidar el propio”.

Fundamentos metodológicos de los Territorios Discursivos

Methodological foundations of Discursive Territories

Sandra Villanueva-Gallardo (svillanuevagallardo@gmail.com) Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile) ORCID: 0000-0001-5594-7216

Abstract

The discursive territories (TDs) are created through the conformation of two dimensions, one that attends to its discursive components and the other that responds to the territorial characteristics, where everything unveiled through discourse is constituted in a territorial-identity hologram. This means that we are facing a type of territory traditionally rendered invisible, in large part, by the subalternization of discourses and the refusal of territories. Therefore, this research aims to account for the components that make TDs a territorial reality with recognizable meanings, both in its symbolic and material aspects, from an epistemological origin that attends to the nature of the phenomenon.

Key words: hologram, affectivity, territoriality, imaginary, coloniality, power.

Resumen

Los territorios discursivos (TDs) se erigen mediante la conformación de dos dimensiones, una que atiende a sus componentes discursivos y la otra que responde a las características territoriales, donde todo lo develado por medio del discurso se constituye en un holograma territorial-identitario. Esto significa que nos encontramos frente a un tipo de territorio tradicionalmente invisibilizado, en gran parte, por la subalternización de los discursos y la no consideración recursiva de los territorios. Por tanto, esta investigación pretende dar cuenta de los componentes que hacen de los TDs una realidad territorial con sentidos reconocibles, tanto en sus aspectos simbólicos como materiales, desde un origen epistemológico que atiende a la naturaleza del fenómeno.

Palabras claves: holograma, afectividad, territorialidad, imaginario, colonialidad, poder.

Introducción

Las concepciones epistemológicas sobre territorio indagan en torno a variadas aristas, algunas de ellas opuestas y otras complementarias. La geografía física, por ejemplo, es una rama de la ciencia que identifica al territorio por sus características materiales y medibles, en cambio la geografía humana lo vincula tanto a aspectos físicos como inmateriales, sumando al espacio habitado, las nociones de identidad y territorialidad principalmente. En este entendido, podemos afirmar que el concepto territorio ha realizado un recorrido que actualmente se ancla en una combinación de elemento tangibles e intangibles, siendo recomendable la conjunción de ambos aspectos para su real comprensión y elucidación.

Por un camino distinto, encontramos los fundamentos teóricos epistemológicos que dan cuerpo a nuestra investigación y que tienen lugar en lo que hemos denominado *territorios discursivos*; concepto que abordamos desde las orientaciones de las epistemologías del sur

de B. Santos. Esta propuesta tiene una localización teórica que se relaciona con las ideas desarrolladas por la corriente decolonial, más específicamente con las nociones de *pensamiento fronterizo* de G. Anzaldúa, donde la frontera es traducida como un espacio de rebeldía ante las negaciones modernas-coloniales, de rechazo ante la subordinación de los cuerpos racializados e invisibilización de conocimientos, situación que, en nuestro caso, atañe a la limitación del territorio como categoría analítica y restricción sobre las concepciones imaginarias acerca de los espacios y lugares que habitamos los seres humanos.

Del mismo modo, actúa la *colonialidad del saber* planteada por E. Lander, donde se expone que las epistemologías y conocimientos otros, también han sido colonizados y negados frente a la imposición hegemónica occidental, siendo este una de las orientaciones principales para trazar nuestro enfoque.

Metodología

Para efectos de los objetivos planteados por este artículo, realizaremos los siguientes pasos: 1) definiremos operacionalmente el concepto de *territorios discursivos*, 2) estableceremos los fundamentos metodológicos que dan forma a los TDs y 3) indagaremos en las implicancias del poder y la frontera discursiva presentes en estos territorios.

Este escenario se vincula con lo que entendemos como el *territorio conocido*, cuyo máximo referente corresponde a la categoría analítica de territorio, en conjunto con las concepciones territoriales validadas hasta hoy por las investigaciones occidentales.

En este contexto, nuestro planteamiento está abocado a dar cuenta de un territorio que proviene de una naturaleza territorial distinta, con un origen que se manifiesta recursivamente y que se encuentra asentado en el discurso. En consecuencia, nos encontramos frente a un territorio hologramático que existe en el discurso territorial, el cual es estructurado y normado por los TDs.

Los ocho fundamentos teóricos epistemológicos de los TDs (Villanueva-Gallardo, 2018), dan cuenta de la emergencia de estos territorios, no obstante, es preciso indicar qué son y cómo están constituidos, siendo este el objetivo que nos proponemos desarrollar a continuación.

Definición operacional de Territorios Discursivos

En virtud de lo anterior, proponemos pensar a los *territorios discursivos* como **realidades imaginarias**, aunque no ficticias, latentes en los discursos territoriales de los sujetos sociales y que, esencialmente, se manifiestan en hologramas que contienen sentidos de identidad territorial. Al comprender los TDs como realidades imaginarias, estamos señalando, por una parte, que son reales para los sujetos colectivos que se identifican con un territorio específico, y, por otra que el ámbito en que estas realidades se materializan no es del orden de lo tangible, ni de lo conceptual, sino del mundo de lo imaginario en tanto constitutivo de la condición humana. Por ello, los TDs se encuentran en permanente construcción por sujetos sociales, al tiempo que estos son, sociohistóricamente, contruidos por ellos. Es claro que esta co-construcción sociohistórica se realiza, la mayoría de las veces, de manera no consciente, por lo que tampoco opera conscientemente en su discursividad.

En tales perspectivas, es uno de nuestros planteamientos principales definir los TDs como un **holograma territorial identitario** porque opera como una imagen con significancia social, la que se encuentra en permanente movimiento y puede ser captada mediante la interpretación de los **sentidos afectivos** que son expresados en los discursos territoriales. De esta manera, actúa metafóricamente como brújula inmersa en los discursos, entregándole a los sujetos orientaciones y significados específicos respecto de los lugares a los que refieren. Con otras palabras, corresponde a la ruta que demarcan los TDs para su elucidación, siendo este camino de características territoriales, porque tiene relación con un espacio del cual hay una noción de apropiación o territorialidad, es decir, se expresa como un territorio. Sin embargo, este no es cualquier espacio físico del cual se ejerce cierta soberanía, sino que es un lugar entendido como “su territorio”. En consecuencia, lo que se devela son particularidades identitarias que conforman a los sujetos sociales como pertenecientes a un lugar específico.

Este holograma territorial es distinto al elaborado por el pensamiento eurocéntrico, principalmente porque su propuesta señala a un territorio que no puede ser pensado al margen del discurso, debido a que en rigor se constituye en/con el discurso, aun cuando no es creado por este. Dicho de otro modo, solo pueden manifestarse discursivamente. En ellos, en cuanto territorios, podemos encontrar análogos de paisajes, de memorias, de tiempos y espacios, así como otros factores de identidad territorial: límites y fronteras, sentidos del poder, los cuales actúan también discursivamente. Esto se logra evidenciar por medio de lo que denominaremos **puntos de fuga** en los discursos, traducidos como aspectos emocionales plasmados en alguna instancia a través del relato oral, escrito o iconográfico, como el caso de las imágenes y sus simbolismos.

Consideramos que tal discursividad puede desplegarse en una interpretación hermenéutica, ya que, al margen de la acción interpretativa, los TDs permanecen ocultos, aunque activos en la configuración (preconsciente) de los discursos territoriales. Así, requeriremos de una *hermenéutica de los territorios discursivos* que dé cuenta de dichos aspectos invisibilizados, por omisión o represión, en los discursos territoriales sean, por ejemplo, emociones o sentimientos ligados a deseos, o re-sentimientos vinculados a frustraciones, o bien, relaciones de poder reprimidas o desconocidas, además de fronteras territoriales identitarias sentidas como propias o como usurpadas, características que pueden coincidir o contradecir relatos hegemónicos sobre un territorio en particular. Dichos aspectos serán rastreados a través de tres características principales que se convertirán en criterios metodológicos: (1) **memoria colectiva**, traducida a elementos discursivos que contengan aspectos recurrentes y de alta carga significativa respecto del territorio (2) **puntos de fuga**, entendidos como **marcas emotivas** (nostalgia, amor, desprecio, indiferencia, odio, etc. que indiquen conexión sobre un determinado lugar (3) **mapas mentales del territorio**, imágenes que sean plasmadas por los sujetos que definen a un territorio en particular.

De esta forma, el primer paso, es posicionarse desde una naturaleza territorial diferente, pero sin perder de vista que, aunque sean otros los contenidos que se le otorgan a las categorías utilizadas, seguimos hablando de territorios que tienen formas, movimientos, paisajes e identidades.

Fundamentos metodológicos de los territorios discursivos

Los TDs resultan como proyecciones hologramáticas que se revelan en la discursividad de los sujetos sociales, siendo posibles de rastrear mediante la interpretación hermenéutica de los discursos.

Para materializar metodológicamente esta idea, emplearemos varios de los recursos conceptuales del *territorio conocido*, con la diferencia que estarán aplicados desde la naturaleza de nuestra propuesta. El objetivo de aquello es dar cuenta acerca de la dimensión territorial que componen a los TDs e identificar los aspectos en los que se sitúa su interpretación. Nos referimos a cinco características que funcionan como claves metodológicas, que al ser comparadas con las dimensiones que tradicionalmente se atribuyen a los territorios, se logra interpretar la forma que adquieren. Aludimos específicamente a: 1) espacio físico, 2) territorialidad, 3) memoria, 4) tiempo y 5) paisaje.

(1) Espacio físico

El espacio físico de los TDs se encuentra en los **discursos territoriales**, actuando como el lugar específico en que habitan sus significaciones. Esta primera dimensión es la puerta de entrada a la configuración del holograma territorial, sin embargo, no es suficiente para llegar a elucidarlo, debido a que los discursos se expresan como el mapa que demarca el camino, constituyendo el cuerpo físico interpretable para aunar las características diseminadas en la colectividad, no obstante, el espacio concreto determinado por los discursos territoriales, pueden ser de variadas formas y adquirir distintos matices, al estar expresados por medio de la oralidad, la escritura y/o la iconografía. Por ende, se requiere de una intersección metodológica que vislumbre el sentido identitario y configure el holograma territorial correspondiente al contexto sociocultural en el cual se produce.

La intersección analítica que proponemos de base consiste en dos etapas. La primera radica en la interpretación hermenéutica de los discursos territoriales, con el fin de identificar el sentido de identidad presente en estos discursos. Este proceso lo pensamos por medio de la hermenéutica diatópica de B. Santos, estableciendo los lugares comunes o enunciados fundamentales de cada cuerpo discursivo. Esta interpretación se realiza mediante un trabajo de co-labor, donde los análisis son desarrollados en conjunto con los sujetos de conocimiento pertenecientes a las colectividades consultadas.

Una segunda etapa consiste en colocar bajo la óptica analítica de los hologramas espaciales de A. Lindón, el sentido de identidad interpretado en los distintos registros discursivos (orales, escritos e iconográficos), con la finalidad de interpretar las imágenes contenidas y de esta manera configurar el holograma territorial inmerso en los discursos, dando origen a los TDs.

(2) Territorialidad

La territorialidad está referida a “los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socioterritorial” (Giménez 2001: 6) nos habla del proceso afectivo mediante el cual nos apropiamos del espacio y lo incluimos como un aspecto conformante de la identidad.

El sentido profundo de lo expuesto está asentado en la existencia de una relación de apropiación, más allá de los aspectos físicos que involucran un habitar entre personas y un

lugar determinado. Esta relación de afectividad que puede perdurar por años en los sujetos - que además es transmisible por individuos de una misma comunidad-, es lo que denominamos territorialidad, como la característica más próxima al territorio.

Este elemento está presente en los TDs por medio de la relación entre **memoria y emociones**, pues es a través de los recuerdos, las experiencias vividas, los imaginarios que las personas configuran las imágenes compartidas y develadas hermenéuticamente como realidades hologramáticas. Por tanto, planteamos la presencia de una *territorialidad discursiva* experimentada con un sentido de identidad y expresada en las convicciones sobre los territorios, más allá de las fronteras físicas reconocidas por la traducción occidental.

Situamos el foco de atención en **las emociones**, porque la *territorialidad discursiva* emerge a través del sentido provocado por conexiones identitarias evocadas por la memoria colectiva, todo lo cual se expresa a través del discurso. En palabras de Duarte y Berríos “no se trata de ver en las emociones un distractor del mundo social, por el contrario, la idea es hacer visibles y explícitos los vínculos entre afectividad e interacción social para entender mejor cómo funcionan las relaciones coloniales” (Duarte y Berrío 2018: 118).

(3) Memoria

La memoria actúa como medio para acceder al sentido de identidad que se plasma discursivamente. A través de la memoria estos discursos adquieren profundidad en el significado que se les otorga a las palabras, ya sean habladas, escritas o icónicas, pudiendo ser una memoria de un pasado imaginado, de un pasado vivido o bien de una experiencia reciente que se conecta con la memoria colectiva.

Para el caso de TDs que refieren a instituciones, como el Estado chileno, es la historia contada a través de textos y discursos oficiales, su fuente de sentidos y experiencias, no obstante, aluden al mismo principio de tiempo rememorado y validado territorialmente que es posible de ser contrastado con los discursos emitidos por los sujetos pertenecientes a un grupo determinado.

El pasado presentificado o el revivir el pasado como acontecimiento cotidiano del presente, es una posibilidad recurrente para los TDs, en una unión significativa entre recuerdos, sentimientos y vivencias. Por ende, el discurso territorial actúa como expresión de la memoria, sin embargo, es preciso el empleo de recursos que gatillen estos recuerdos, pues no necesariamente son elementos que surgen de forma espontánea. Por lo anterior, la memoria en los TDs actúa como categoría de análisis y herramienta metodológica al mismo tiempo.

Para el logro de este objetivo, sugerimos el tratamiento horizontal de todos los aspectos que involucren a sujetos de conocimiento, en lo que se denomina investigación de co-labor, donde la hermenéutica diatópica sea el instrumento de interpretación de los discursos.

(4) Tiempo

El tiempo otorga particularidades históricas a los TDs, pues estos responden a las características de su época y cambian de acuerdo con los contextos en los cuales se producen. De esta manera, los TDs actuales de una colectividad determinada, presentan un tipo de

territorio que no necesariamente coincidirá con el mismo grupo que se expresa en un contexto sociohistórico distinto.

Los diferentes tiempos que operan en los TDs se presentan por medio de marcas textuales, palabras claves, relatos situados que evidencian temporalidades vividas en los discursos, siendo el tiempo occidental-lineal una de las posibilidades, mas no la única ni necesariamente la principal que le da forma a estos territorios. Esto se evidencia, sobre todo, si consideramos a las cosmologías indígenas como un colectivo efectivo de representación de los TDs, por representar íntegramente la negación e invisibilización de maneras otras de vivir y habitar los territorios.

(5) Paisaje

El paisaje es la imagen en forma de holograma que es posible de recuperar a través de la memoria y los discursos, no obstante, no es una fotografía del territorio, sino una imagen en movimiento que da cuenta de las particularidades sociohistóricas de la época y de los individuos que comparten un mismo *territorio discursivo*. Es fragmento de la dimensión imaginaria que se configura con los elementos territoriales dispersos en los discursos, resultando un elemento tangible de la elucidación hermenéutica de estos.

En el paisaje se expresan implícitamente aspectos temporales de los TDs, como por ejemplo la época a la cual pertenecen los lugares señalados o los bordes fronterizos que los conforman, los que pueden ser interpretados y traídos a presencia mediante la identificación de los lugares comunes en los discursos. Sin embargo, también es preciso reconocer aspectos que adquieren distintas connotaciones con respecto a los territorios. Nos referimos específicamente a que pudieran señalar una descripción territorial que tiene directa relación con el lugar físico aludido, respetando las fronteras validadas por la colectividad o bien, por otra parte, pudieran ser una concepción territorial totalmente diferente.

Una explicación que podemos ofrecer en este punto, es que los TDs son construcciones imaginarias plurales y heterogéneas, donde la hegemonía de un TDs por sobre otro subalterno hace visible las características del dominante, pero no por ello invisibiliza por completo la existencia de los otros que están operando en diversos tipos de discursos. Por ejemplo, en el caso del Estado chileno, pudieran encontrarse TDs que no estén en plena concordancia con el texto institucional y que probablemente comprendan ciertos espacios de conflicto (como es el caso del territorio mapuche) de una forma distinta a lo que hoy se señala como realidad.

Territorios discursivos: relación con el poder y las emociones

Otro de los aspectos significativo desde los estudios occidentales del territorio, es lo vinculado a las relaciones de poder que en un lugar se llevan cabo. Esto nos lleva a entender que para que los TDs emerjan, se tienden a producir modificaciones en dichas relaciones, visibilizando las marcas discursivas que permiten su elucidación.

Este cambio relacional puede ser sutil, donde los sujetos expresan sus reales expectativas sobre sus territorios -de acuerdo con su memoria colectiva y conformación identitaria-, donde existe un alto grado de coherencia entre la realidad imaginaria y el espacio físico aludido. Pero también es posible una segunda alternativa, consistente en modificaciones que apuntan a un ámbito más radical, reclamando lo que se conoce como justicia territorial, es decir, la demanda explícita a la pregunta sobre “cómo involucrar las diferencias –de clase, género,

raza y etnia– en la búsqueda de la justicia y de geografías alternativas más justas en aquellos contextos totalmente injustos y opresivos” (Santana Rivas 2012: 83).

Aunque estas son dos potencialidades de las relaciones de poder en los TDs, existe un aspecto metodológico primordial que involucra la interpretación de los discursos territoriales. El poder se encuentra catalizado por las emociones, siendo esta afectividad uno de los aspectos claves de la hermenéutica que empleamos. Esto significa que las emociones territoriales sean estas, expresiones de apego o desapego, actúan como apertura a las expectativas sobre el territorio, donde se exponen las convicciones sobre el espacio habitado, revelándose como **puntos de fuga** que muestran significaciones profundas y proyecciones futuras.

Esta fuerza discursiva desplegada mediante la afección o desafección territorial es uno de los puntos de inflexión que metodológicamente buscamos para dar cuenta de la realidad hologramática de los TDs.

En este contexto, no hay que perder de vista las diversas manifestaciones emotivas que son expresiones de la diversidad cultural, donde lo que simboliza una emoción para un grupo humano, puede ser diametralmente distinto en otro. Por ello, el análisis de co-labor hermenéutico con sujetos/as de conocimiento pertenecientes a las distintas culturas, es una posición ética abordada desde el inicio de nuestros planteamientos.

La expresión de las emociones en los discursos territoriales pueden señalar potencialidades hegemónicas o contra hegemónicas según sea el caso. Desde esta perspectiva se podría creer que los TDs aluden mayoritariamente solo a espacios que demandan justicia territorial, sin embargo, las emociones y sus respectivas relaciones con el poder, pueden ser ajenos a la búsqueda de equidad socio-territorial por ser reflejo de realidades imaginarias diversas.

De esta forma, para que surjan los TDs se requiere de la apertura de las expresiones otras sobre los territorios, aquellas que hablan subrepticamente desde las emociones y que se plasman tácitamente en los discursos. Esto significa que los TDs norman y dan un sentido identitario a los discursos territoriales, entregando orientaciones específicas sobre los lugares a los que refieren, no obstante, la mayoría de las veces operan de manera no premeditada en la discursividad.

La Frontera discursiva

La delimitación espacial de los *territorios discursivos* se expresa como umbrales fronterizos que pueden o no competir con otros bordes. Por ejemplo, los TDs mapuche-williche se centran en la identidad propia del sujeto territorial, sin localizar de forma relevante al otro, sino como manifestación tangible que convierten al espacio vivido y a la memoria colectiva en los límites físicos del territorio.

Ello implica que la fuerza emocional del discurso tiene relación con las características del lugar identitario y no con otros espacios o lugares que materialmente (en un mapa, por ejemplo) podríamos relacionar. Aunque se manifiesten discursivamente la existencia de otros lugares, en su conformación hologramática están expresados como un solo territorio.

Por otra parte, los TDs del Estado chileno presentan fronteras con bordes que demarcan el rechazo por las identidades periféricas y hacia todo aquel que esté tratando de traspasar sus límites. Aquí surgen relaciones vinculadas al racismo y a los trayectos coloniales del Estado

en contra de los pueblos originarios. Por tanto, la configuración de los hologramas territoriales, resulta una proyección acotada a las identidades de los sujetos, donde los bordes fronterizos son la territorialidad desplegada desde sus imaginarios hacia la apropiación simbólica de los TDs, cuyos verdaderos alcances son actualmente desconocidos.

Consideraciones Finales

De esta manera, los aspectos conceptuales que se reconocen como integrantes de un territorio, son posibles de decodificar en los TDs, no obstante, adquieren una especificidad distinta que podemos sintetizar de la siguiente forma:

1. Los *territorios discursivos* norman, estructuran y dan sentido a los discursos territoriales.
2. Todo discurso territorial remite a un tipo de *territorio discursivo*, el cual se proyecta como realidad hologramática.
3. Los TDs son una construcción social desplegada en los discursos territoriales individuales que comparten o representan a determinada colectividad.
4. Los TDs son heterogéneos, pudiendo existir distintos tipos en una misma colectividad discursiva e identitaria.
5. Los TDs responden a circunstancias concretas de producción de los discursos, por ende, estos van cambiando de acuerdo con los contextos en que se originan.
6. Las relaciones de poder inmersas en los TDs ofrecen distintas posibilidades hegemónicas y contra hegemónicas que pueden coincidir o no con el *territorio conocido*, dependiendo de los conflictos territoriales que estén expuestos en el contexto sociohistórico específico.
7. La relación existente entre los TDs y las emociones es un aspecto clave para su elucidación metodológica.
8. La estrategia que proponemos para su develación consiste en dos etapas marcadas por la hermenéutica diatópica y los hologramas espaciales.
9. Los TDs emergen sobre una *territorialidad discursiva* de características culturales y simbólicas, donde los aspectos inmateriales son elementos que le dan forma al territorio.
10. La frontera de los TDs está determinada por las identidades de los sujetos sociales.

Para finalizar, una de las lógicas principales que conforman a los TDs es la inversión en la relevancia de los aspectos simbólicos, frente a los elementos materiales o físicos del territorio. En los TDs las particularidades inmateriales priman ante lo tangible, estando sus fundamentos arraigados en las identidades, lo hologramático, la memoria, lo imaginario, lo discursivo y lo colectivo.

La pregunta que surge a partir de lo anterior es ¿por qué sería importante revelar estas relaciones de poder con los territorios, si corresponden al ámbito de las emociones y lo imaginario?

Podemos responder, porque son territorios que son y existen, tienen relevancia por el hecho de ser y estar como expresión territorial invisibilizada por la visión hegemónica occidental. En segunda instancia, debido a que guardan relación con la comprensión de los territorios sometidos a lógicas modernas-capitalistas, porque se refieren a ellos y los incluyen en alguna parte del holograma territorial. Es decir, no están ajenos a los espacios físicos delimitados

materialmente y a las construcciones territoriales consideradas como reales. En este sentido, la comprensión sobre cómo se erigen y qué dicen los TDs, puede resultar un aporte en el diálogo entre culturas y una alternativa para cuestionar la hegemonía de la constitución jurídica de los territorios, pues por medio de ellos, podemos llegar a entender aspectos no considerados, pero reales sobre el habitar de los seres humanos y la apropiación territorial que manifiestan.

Agradecimientos

Este artículo corresponde al capítulo nº3 de la tesis doctoral: “Fundamentos teóricos-metodológicos de los Territorios Discursivos: Estudio en los discursos Mapuche y del Estado chileno actual”, financiada por Becas ANID y por la Dirección de investigación de la Universidad de Los Lagos.

Artículo publicado: Villanueva-Gallardo, S. 2019. Fundamentos metodológicos de los Territorios Discursivos. *Cinta de moebio*, (63): 357-364.

Bibliografía

Duarte, A y Berrío, L. 2018. Saberes en diálogo: mujeres indígenas y académicas en la construcción del conocimiento En Leyva, X. J. Alonso, R. A. Hernández, A. Escobar, A. Köhler [et al.]. *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*. 1a edición digital - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria/latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1369&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1304&orden=nro_orden ISBN 978-987-722-306-4

Giménez, G. 2001. Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11 (22), 5-14 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702202> ISSN 0188-7017

Santana Rivas, D. 2012. Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 75 - 84. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/32214/36771>. doi: 10.15446/rcdg

TERRITORIOS DISCURSIVOS DEL PUEBLO MAPUCHE-WILLICHE

DISCURSIVE TERRITORIES OF THE MAPUCHE-WILLICHE PEOPLE

Sandra Villanueva-Gallardo

Universidad de Los Lagos, Chile. Correo electrónico: svillanuevagallardo@gmail.com

El siguiente trabajo tiene por objetivo dilucidar los territorios discursivos (TDs) presentes en los discursos territoriales del Pueblo Mapuche-Williche. Para ello, nos centraremos en las narrativas desarrolladas por comunidades williche originarias del sur de Chile, cuya extensión geográfica ha sido históricamente conocida como *Futawillimapu* (gran territorio sur).

Proponemos la elucidación de los sentidos territoriales e identitarios negados por la visión hegemónica occidental, a través de la configuración de las imágenes hologramáticas colectivas que emergen de estos discursos.

Por medio de la interpretación hermenéutica y bajo los principios de una metodología descolonizada, analizaremos los relatos orales, escritos e iconográficos desde tres ángulos discursivos: 1) estético-cultural 2) político-ancestral y 3) político-representativo.

Los principales resultados que arroja la investigación están vinculados a cuatro dimensiones territoriales que caracterizan a los TDs williche, otorgándoles: 1) visualidad 2) sonidos 3) símbolos y 4) fronteras, posibilitando una comprensión distinta de los límites y conformaciones identitarias actuales.

Palabras claves: recursividad-fractura-frontera discursiva-epistemología

The following work aims to elucidate the discursive territories (TDs) present in the territorial discourses of the Mapuche-Williche people. To do this, we will focus on the narratives developed by williche communities originating in southern Chile, whose geographical extension has historically been known as *Futawillimapu* (great southern territory).

We propose the elucidation of the territorial and identity senses denied by the western hegemonic vision, through the configuration of the collective hologram images that emerge from these discourses.

Through hermeneutical interpretation and under the principles of decolonized methodology, we will analyze oral, written and iconographic accounts from three discursive angles: 1) aesthetic-cultural 2) political-ancestral and 3) political-representative.

The main results of the research are linked to four territorial dimensions that characterize TDs williche, granting them: 1) visuality 2) sounds 3) symbols and 4) borders, enabling a different understanding of current identity boundaries and conformations.

Keywords: recursion-fracture-discursive border-epistemology

El territorio puede ser analizado y comprendido desde distintos marcos semánticos y pragmáticos que lo posicionan como un concepto, una categoría y/o como un proceso. En todos los casos, se producen complejas distinciones que lo sitúan en un espacio en permanente disputa epistemológica. Desde este punto de partida, en Chile, la discusión territorial se ubica en un plano de conflicto sociopolítico, siendo un claro ejemplo de ello la histórica confrontación entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche.

Esta discusión lleva décadas de análisis, realizados por múltiples voces tanto desde el ámbito social, político y académico, por lo que existe un vasto caudal de interpretaciones con respecto a los procesos de migración forzada o diáspora mapuche (Marimán 1997, Antileo 2015), acerca de la denominada intelectualidad indígena (Zapata 2005), sobre los procesos de desterritorialización llevados por el Estado colonial (Nahuelpán 2012, Pinto 2015), en torno a la relevancia de los discursos poéticos mapuche (García 2006, Park 2007), en cuanto a la orgánica interna en respuesta al racismo de Estado (Pairican 2015, CAM 2019), alrededor de la espiritualidad conectada a los territorios (Bacigalupo 1997, Tricot 2013) y de la historicidad negada en los procesos de despojo (Mallon 2004, Cayuqueo 2017). En fin, el listado es mucho mayor del que puedo sintetizar en este

espacio, por lo que solo quiero reconocer que este estudio recoge bastante de lo ya expuesto por dichos autores y sus líneas de investigación.

Unos de los puntos de inflexión presentes en el análisis, es lo que denominamos choque epistemológico entre distintas concepciones sobre el territorio y la naturaleza, pues lo que allí confluye es una confrontación entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche, toda vez que dicha institucionalidad lleva consigo una visión extractivista de la naturaleza como un recurso susceptible de ser explotado sin restricciones (Tricot 2013). Visión que se opone a las comunidades indígenas, quienes apelan a elementos integrados de valoración y respeto por la tierra y su capacidad como sujeto vivo. Por ende, la elucidación de otras formas de estudio y comprensión sobre los espacios y lugares se hace una tarea imprescindible para propender puntos de encuentros entre culturas diversas y territorios plurales.

En este contexto, la investigación se centrará en abordar las siguientes preguntas: ¿Qué es y qué caracteriza a un territorio discursivo en tanto territorio otro? ¿Cuáles son las particularidades de los territorios discursivos mapuche-williche en la actualidad?

¿Cuáles son los principales puntos de encuentro y desencuentro entre los diferentes tipos de TDs mapuche-williche?

Metodología

Los TDs son una propuesta teórica-metodológica, que por medio del análisis hermenéutico de las características afectivas y colectivas expuestas a través de los discursos, develan las imágenes hologramáticas soterradas por las actuales geografías hegemónicas del occidente moderno.

Los fundamentos epistemológicos que hacen viable esta estrategia territorial, están asentados en ocho principios claves (Villanueva-Gallardo 2018) para la interpretación de

los sentidos identitarios que hacen a un sujeto/a social referirse de determinada forma acerca de su territorio.

Uno de los aspectos centrales de los TDs, corresponde a dos intersecciones metodológicas sugeridas para su análisis. La primera, trata sobre dos elementos fundamentales: las líneas de fuga (Guattari 2013) expresadas a través de las afectividades territoriales (Fu Tuan 1974) -ya sean muestras de amor, apego, desapego, indiferencia-, y la memoria colectiva de los sujetos pertenecientes a un grupo, comunidad o pueblo, donde se proyecta la develación del sentido territorial-identitario de estos discursos.

La segunda etapa refiere a la configuración del holograma territorial. Ello se realiza a partir del sentido de identidad analizado en la primera intersección, proyectando las imágenes colectivas que emergen en torno al territorio. Algunas de las herramientas empleadas para este objetivo son la utilización de mapas mentales, dibujos, planos y memorias. A partir de este punto, proponemos el análisis y elucidación de cuatro estructuras imaginarias presentes en todo tipo de TDs, las que hemos sintetizado en los siguientes aspectos: 1) estético-visual 2) auditivo 3) simbólico y 4) frontera.

A partir de estas etapas centrales, nuestro objetivo se ubica en la interpretación de los TDs del Pueblo Mapuche-Williche, para coadyuvar a un mejor entendimiento de la pluralidad territorial. En consecuencia, es relevante para esta investigación el carácter territorial que adquieren los elementos simbólicos de los espacios y lugares, los cuales han sido relegados a un ámbito secundario o exclusivamente imaginario, mal entendido como ficticio.

Para el objetivo propuesto, nos basamos en distintos registros obtenidos mediante tres procesos diferentes de aproximación a la visión territorial mapuche-williche: a) entrevistas y talleres con escritores williche, b) entrevistas en profundidad con lonkos

williche c) análisis de las actas del proceso constituyente indígena -acción propiciada por el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2016, donde participaron cerca de cien representantes de comunidades williche de Chiloé-.

La selección de este corpus textual estuvo mediada por criterios que respondieran a sujetos representativos del quehacer cultural y político ancestral de la *Futawillimapu*. Asimismo, nuestro interés fue también abordar un criterio estético-cultural, con la presencia de nueve escritores reconocidos por su amplia calidad literaria y su vasto conocimiento de la cultura williche. Nos referimos a: Sonia Caicheo, Jaime Huenún, Faumelisa Manquepillán, Miriam Torres Millán, Javier Milanca, Graciela Huinao, Roxana Miranda Rupailaf, Bernado Colipán y Cristian Antillanca.

Abordamos el criterio de selección y análisis político-ancestral, recurriendo a entrevistas en profundidad con lonkos williche, quienes por su rol político dentro de las comunidades y por la autoridad que representan, se convierten en sujetos de conocimiento relevantes para la elucidación de los TDs pertenecientes a esta cultura. De esta manera, incorporamos los discursos territoriales de los lonkos Carlos Paillamanque y Arturo Camiao, ambos autoridades tradicionales de la comuna de San Juan de La Costa.

Finalmente, optamos por el análisis discursivo del registro escrito obtenido a través de las actas del proceso constituyente indígena, pues en ellas se plasman los alegatos directos en contra del Estado chileno, provenientes desde los representantes de las comunidades williche de la isla de Chiloé. A su vez, consideramos a Chiloé, como un área relevante de indagar para la comprensión de la territorialidad williche, ya que al poseer una geografía archipelágica, presentan otro modo de acercamiento al territorio, debido al entorno marítimo que los caracteriza.

Sentido Territorial de Escritores Williche

Ámbito Estético-Cultural

Los TDs de escritores williche establecen un sentido territorial ligado a los siguientes aspectos:

En primera instancia presentan una manifiesta conexión con la naturaleza, donde los sujetos/as permanentemente hacen alusión a: mares, aves, árboles, ríos, volcanes, cohabitando sus discursos y sus experiencias territoriales e imaginarias. Este aspecto ha sido ampliamente discutido y evidenciado por las investigaciones en torno a la poesía mapuche (Carrasco 2000, García 2006, Park 2007, Mora 2018) por tanto, desde esta perspectiva, solo estamos retomando un antecedente reconocible en estudios anteriores. Sin embargo, es preciso consignarlo, pues posteriormente en la interpretación hologramática que realizamos, adquieren distintas formas, relieves y contornos.

Un segundo aspecto elucidado por medio de la interpretación hermenéutica de los discursos territoriales williche, corresponde al tiempo de la infancia. Esto, pues la naturaleza es rememorada como una sujeta dañada por la acción del Estado chileno. Por ende, existe un constante viaje a la memoria, donde se devela un espacio natural que ya no es el mismo al que se recuerda, retrotrayendo emociones ligadas al dolor del despojo y la remembranza de un pasado interrumpido por un antes y un después del colonialismo español y la posterior colonialidad del Estado chileno.

En este sentido, se incorpora una tercera característica que irrumpe como sujeto implícito del discurso. La cosmovisión occidental y el Estado chileno se reconocen como puntos de inflexión que adquieren marcas reconocibles en la memoria colectiva mapuche. Ambos sujetos si bien no son nombrados explícitamente, sí son aludidos como un otro que actúa sobre el territorio y la naturaleza. Esto quiere decir que los escritores williche

tienen plena conciencia del rol colonial que ha ejercido el Estado chileno y el pensamiento de occidente en contra del Pueblo Mapuche, con políticas de exterminio y discriminación hacia la población indígena, no obstante, a pesar de ello no los ubican como sujetos fundamentales de sus TDs.

Otro elemento clave a develar por parte de los escritores, corresponde al sentido de contradicción que se produce en la reflexión discursiva sobre el territorio. Esto se manifiesta como una paradoja ocasionada por la diáspora (Brah 2011) y la frontera mestiza (Anzaldúa 1987) a la cual han estado expuestos por años de discriminación y silenciamiento de la historia mapuche-williche.

Este sentido territorial corresponde a emociones contrapuestas provocadas por el dolor causado por la colonialidad y sus diversas expresiones de discriminación racial, de clase, género y sexualidad (Lugones 2011), donde el proceso de auto-reflexión discursivo, identifica a los sujetos de fractura que modifican la relación con el territorio. Sin embargo, el dolor se imbrica con la valoración identitaria que se ha ejercido a través de la resistencia mapuche (García 2006), dialogando con la pertenencia cultural a una espiritualidad que resulta intocable por Occidente y por el Estado chileno.

Mapas Mentales del Territorio Williche

Ámbito Estético-Cultural

Para efectos de la descripción de las características que desarrollan los TDs, empleamos el registro iconográfico, donde a partir de las imágenes mentales de los territorios que confluyen en los discursos de los sujetos/as de conocimiento y utilizando algunas de las estrategias de las metodologías descolonizadas (Tuhiwai 1999), se analizan e interpretan bosquejos, dibujos y cartografías imaginarias del territorio. El objetivo consiste,

fundamentalmente, en no hablar por los otros/as, sino que son los propios sujetos de conocimiento, quienes realizan la traducción de las imágenes mentales.

A continuación, se exponen dos mapas mentales del territorio mapuche-williche actual, los cuales son analizados en sus significados y relaciones por parte de los escritores williche.

Cabe señalar, que el registro que se presenta a continuación es la transcripción del discurso territorial oral de los escritores, por lo que no quedamos exentos a la invisibilización de significados que quedan ocultos a la escritura. También es preciso destacar que el uso de paréntesis corresponde al trabajo de traducción de las palabras en *mapuzungun*, realizado por Cristian Antillanca, poeta williche y conocedor de la lengua mapuche.

Memorias del Territorio (1)

Presentamos el mapa mental del territorio, del grupo de escritores conformados por:

Graciela Huinao, Jaime Huenún, Roxana Miranda Rupailaf, Cristian Antillanca y Bernardo Colipán.

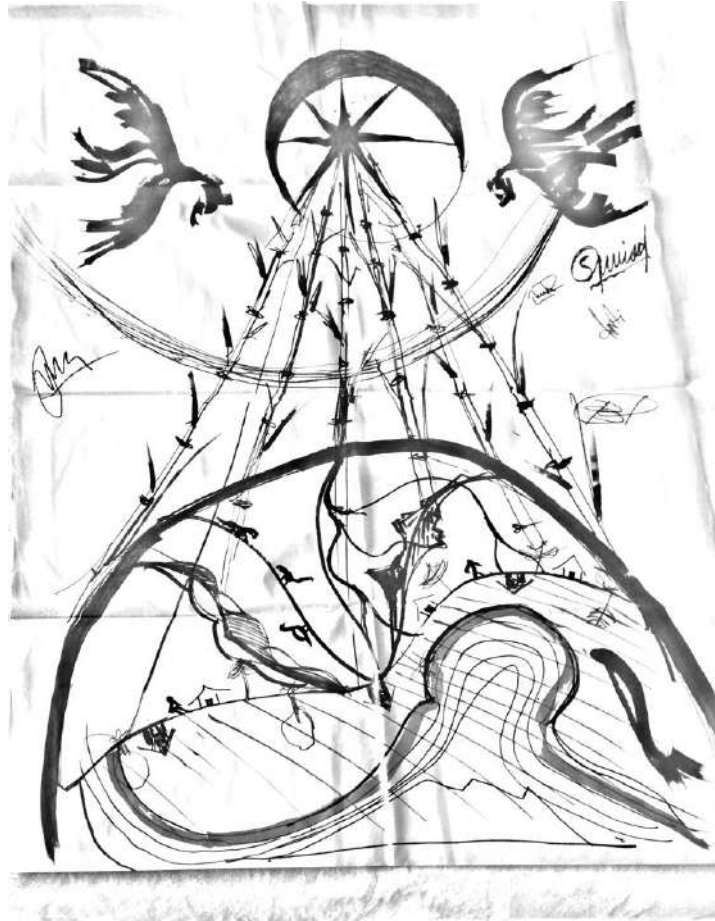


Figura I: Mapa mental de escritores williche (Huinao et al. 2017 en Villanueva y Park. (comp).2020)

Nuestro territorio se llama *Wiñen*, que significa la primera estrella que aparece en la tarde y la última que se va en la mañana. Lo que está en medio, es el *Antu* (sol) vinculado también con la *Wuñelfe*, como la estrella unificadora de lo astral. Lo que representamos (aquí) es la conjunción entre la tierra y el hemisferio sur, donde estamos ahora.

En este contexto, ustedes también pueden ver lo parece un cucurucho invertido, pues ¡No lo vean así! Vean las distintas dimensiones del *Mapu* (tierra), llámese *Wente*, llámese *Nag*, llámese *Wentellao*, pero acá está, en relación con el otroⁱ.

Lo anterior, es porque hay que mirar a la tierra como *Nag*; tenemos *Lafquen* (mar) y *Mapu* (tierra). Esta fuerza que sostiene todo es *Wentellao*ⁱⁱ.

Además, están las casas de los *Peñis* (hermanos), pero que se muestran en el tiempo cotidiano. También incorporamos el tiempo de la memoria, donde los rayos se transformaron en colihues.

Por otro lado, tenemos la Cordillera de Los Andes con sus respectivos *pillanes* (espíritus del fuego, volcanes) y la Cordillera de La Costa.

También hay una lagartija con una llama; hay un *Choique* (ñandú) invertido, un *Wuentru* (hombre) y un *Weichafe* (guerrero).

Aparecen también los ríos que conectan los dos mundos, el mundo de la memoria con el mundo cotidiano, las araucarias, las manzanas, limonas y el *Shumpall* (espíritu del agua), que no podía faltar (Colipán 2017 en Villanueva y Park. (comp). 2020).

Memorias del Territorio (2)

A continuación presentamos el segundo mapa mental, realizado por el grupo de escritores formado por: Faumelisa Manquepillán, Sonia Caicheo, Miriam Torres Millán y Javier Milanca.

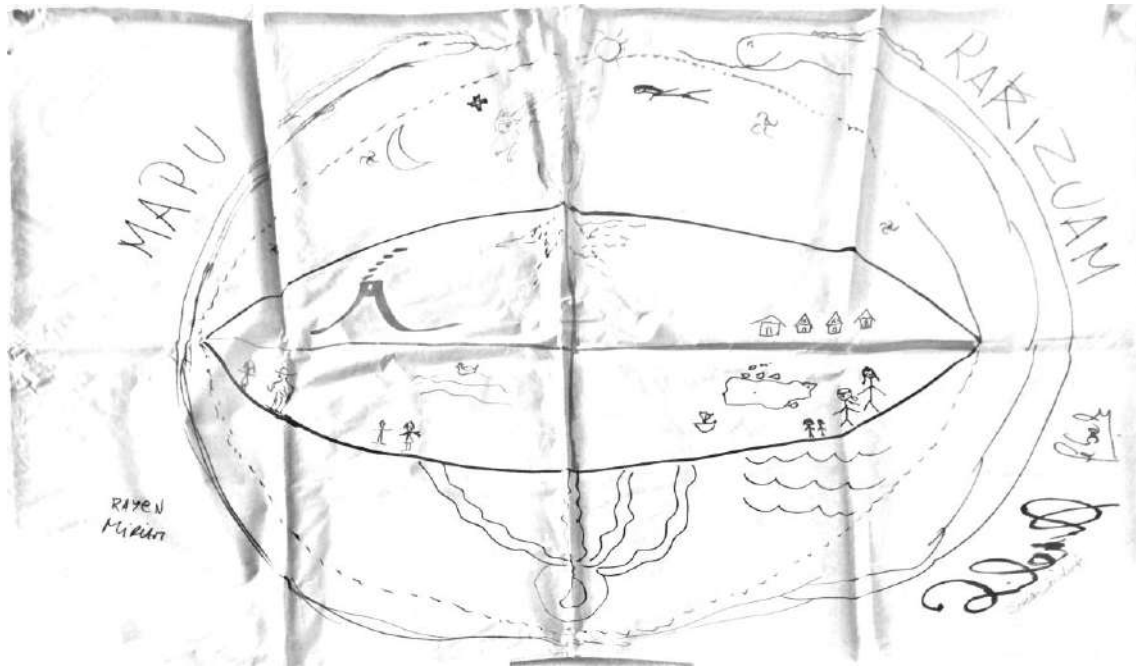


Figura II: Mapa mental de escritores williche (Manquepillán et al. 2017 en Villanueva y Park. (comp). 2020).

Quisimos representar los estratos del mundo, como son: el *Wenumapu*, el *Nagmapu* y el *Miñchemapu*ⁱⁱⁱ.

Pensando en que al *Nagmapu* (tierra que caminamos los humanos) le íbamos a dar toda la responsabilidad, la fuerza, la ira y el bien necesario.

De esta manera, la *Warria* (la ciudad) aparece como una realidad, pero también representamos *Lofche* (comunidad antigua, rural mapuche) aunque principalmente la *Warria*.

Por otra parte, pensamos como un elemento muy importante a los volcanes, pues creemos que ellos son también un territorio, ya que siguen siendo parte fundacional de este lugar.

En otro aspecto, surge la familia y el futuro. Quisimos representar la familia con un árbol que está enraizado en la *Mapu* (tierra).

De esta manera, lo primero que nos expresa (el dibujo del territorio) son la presencia de los *Weichafe* (guerreros) muertos recientemente. Ellos están ahí en un *WenuMapu* (tierra de arriba) que se hace presente con vientos, en el alto con la *Kuyen* (la luna).

Del mismo modo, figura un *MiñcheMapu* (tierra de abajo) que está con agua subterráneas que reclaman.

Hablamos también que hoy día están brotando los *Ñienco* (espíritus del agua) porque están rompiendo los caminos, están destrozando construcciones, ¡Reclamando desde abajo!

En definitivas, así nos imaginamos nosotros, con *Newen* (fuerza espiritual) apareciendo en muchas partes y rompiendo las construcciones que se hacen ahora (Milanca 2017 en Villanueva y Park. (comp). 2020).

Sentido Territorial de Lonkos Mapuche-Williche

Ámbito Político-Ancestral

Los lonkos williche develan un sentido de identidad expresado por medio de la nostalgia, desarrollando un discurso territorial colmado de referencias históricas a los modos sociales del Pueblo Mapuche-Williche y a las transformaciones de la organización político-administrativa, que han sustentado desde el pasado previo a la colonización de los españoles hasta la actualidad.

Desde las memorias de ese pasado, se sitúa la afectividad expresada a través de la nostalgia, la cual emerge como una característica de los TDs williche, expresándose tanto discursiva como corporalmente.

Si bien, este último aspecto -el cuerpo-, no es parte integrante de la metodología empleada para elucidar territorios otros, consideramos relevante destacar que las emociones en general, atraviesan las corporalidades de los sujetos, manifestándose en las expresiones faciales, en los tonos, énfasis y silencios utilizados; todo lo cual es un espacio complejo de caracterizar, no obstante, en los discursos de los lonkos, se hizo particularmente evidente, pues sus rostros, tonos y silencios corresponden a una discursividad totalmente emotiva, traspasando la posibilidad de traducción por medio de las palabras. Sin embargo, permitiéndome interpretarlas, diría que son nostalgias y dolores de una historia silenciada que se despliega a través del tiempo y los cuerpos de quienes las experimentan (Pihama 2014). Frente a esta complejidad, el objetivo se centrará, más bien, en establecer la existencia de este correlato que se traspasa corporalmente a los otros/as, a través de la narrativa de sus emociones.

Una de las características que surge del sentido territorial, corresponde al arraigo identitario con el territorio sur, a través de las particularidades del ser williche, donde ellos se reconocen como parte de una cultura ancestral compartida en lo mapuche, no obstante, con ciertas especificidades identitarias a partir del territorio que habitan.

En la misma línea de análisis, se encuentra el sentido circular del territorio mapuche. Los lonkos expresan una conexión con la temporalidad, la cual explican a través de dos conceptualizaciones: 1) la primera da cuenta de la permanente experimentación del tiempo pasado, como vivencia que se presentifica en un proceso natural del curso de la memoria. Esto quiere decir, que existen diferencias fundamentales entre la cultura mapuche y la cultura chilena, en relación con el tiempo. Para los lonkos existen posibilidades de transformación continua de los sujeto/as, cuando estos rememoran su pasado como acontecimiento disponible para revisión y cambio. Este hecho es destacado por las autoridades tradicionales, como una marca distintiva y trascendental para

comprender las diferencias entre la cultura occidental y la cosmovisión mapuche, pues la imagen lineal del tiempo moderno impuesto a todo el planeta, donde el pasado es colocado en un espacio encriptado, imposible de modificar, los hace parecer -a los otros/as, en este caso a los pueblos originarios-, como sujetos ajenos e inválidos por la realidad establecida como dominante.

2) Una segunda característica corresponde a la imagen física y a la significación implícita del *kultrun*. Este instrumento ancestral de la epistemología mapuche empleado por el/la machi en las ceremonias tradicionales, representa la circularidad de las relaciones sociales y naturales con el territorio. El *kultrun*, en este sentido, se expresa como un sujeto dialógico y recursivo, pues todas las partes que lo constituyen se encuentran interconectadas a través de la espiritualidad y la naturaleza. A su vez, las marcas que lo fragmentan en cuatro espacios diferenciados -representando los puntos cardinales del planeta y las relaciones humanas con el entorno-, no pueden ser entendidos, sino que al mismo tiempo, a la vez, uno dependiente del otro.

Mapas Mentales de Lonkos Williche

Ámbito Político-Ancestral

A continuación, presentamos los mapas mentales del territorio williche de los lonkos Arturo Camiao y Carlos Paillamanque. Ambos autoridades tradicionales de la comuna de San Juan de La Costa^{iv}.

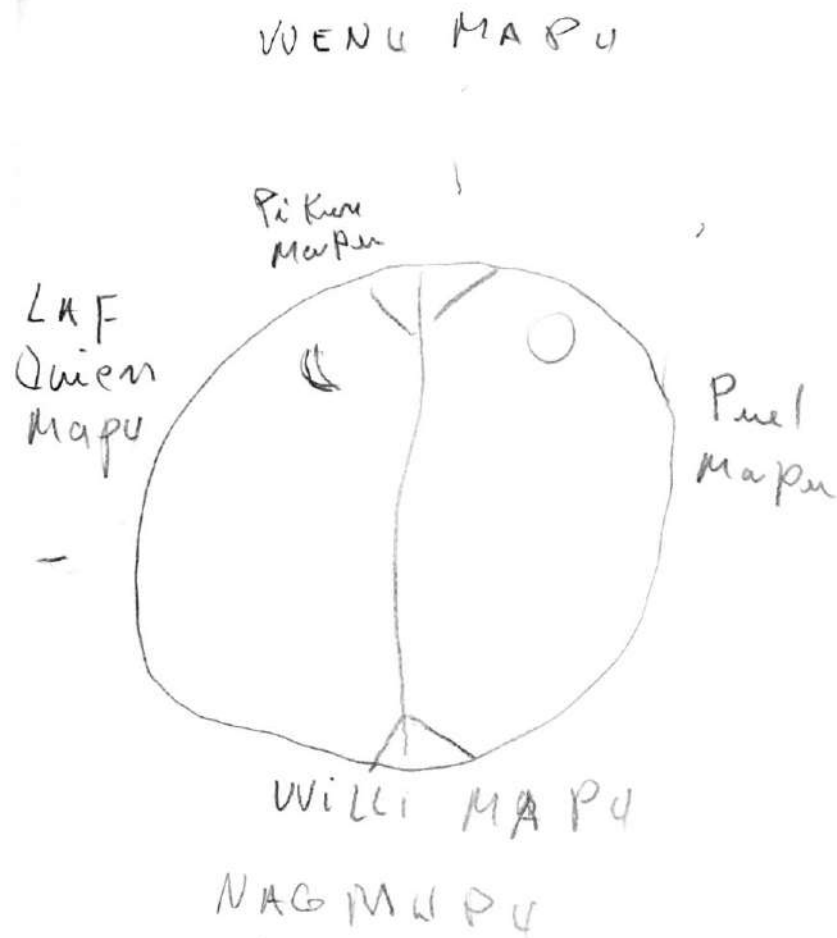


Figura III: Mapa mental de lonkos willeche (Paillamanque 2019)

Cuando hablamos del territorio es una visión distinta al concepto occidental de medioambiente. Va de esta forma: acá arriba está el *Wenu Mapu* (tierra de arriba). Esto está rodeado de todo lo que es aire. Acá estaría *Nag Mapu* (tierra habitada por humanos), que es lo más complicado, porque tiene muchos elementos que no se ven.

Por otra parte, lo que la gente ve como las montañas, el mar, ese es el *Lafken*.

Acá siguen los *Mapu* (las tierras) por ejemplo, el *Puel Mapu* (tierra del este) y el *Pikun Mapu* (tierra del norte), y *Willi Mapu* (tierra del sur). Entonces el territorio

es lo que da esta vuelta; por eso nuestra espiritualidad está basada también en esta cosmovisión.

Aquí necesariamente está el *Kusuf* que es el aire, parte del cielo -lo que la gente le dice lo azul -, ese sería como el *Wenu Mapu* (tierra de arriba), que también tiene muchos elementos que no se ven. Aquí también hay harta espiritualidad y en todas estas partes hay vida. Es como la *Ñuke Mapu* (la madre naturaleza) que no está separada en recursos como lo piensan los medioambientalistas, que dicen: acá está el *Lafken*, el mar; acá está el *Majuhiso*, la montaña y lo van separando. Separan el territorio y separan al *che* (gente) (Carlos Paillamanque comunicación personal 2019).

El espacio celeste, es el *Wenu Mapu* -lo que le dicen el cielo-. Por debajo el español le dice el subsuelo y nosotros le decimos *Miñche Mapu* (tierra de abajo). También está el *Nag Mapu* (lugar habitado por los seres humanos), el que está habitado por un sin número de seres. ¡No es un espacio muerto! también hay vida. Por ejemplo, están los minerales que están por debajo, y están las fuerzas por otro lado. Entramos por el concepto espiritual, están las fuerzas malignas o fuerzas del mal o *Wesa Newen*. Y por aquí en el espacio celeste están las fuerzas del bien como el *Newen* (energía o fuerza espiritual).

Aquí está la forma de pensar cíclico-horizontal y renovable. La forma cómo se desarrolla, cómo funciona esa filosofía es el *Rakizuam*, el conocimiento del pasado y eso es lo que circula.

Esto mismo se refleja cuando se conmemora el *We Tripantu* -el año nuevo-.

Porque la tierra sabemos que da una vuelta al transcurso de un año y parte desde aquí del *Puel Mapu* (tierra del este).

Acá tenemos lo que es la visión de la cultura occidental, recto, horizontal.

¡Cómo se desarrolla en función de apoderarse de todos los recursos que la naturaleza tiene! ahí no existe el *Nag Mapu* .

Entonces todo eso es parte del territorio, no solo la tierra que uno pisa. Es tremendamente complejo poder graficar y mostrarlo. Pero a través del tiempo, en conversaciones como estas, servirá, en un tiempo (Arturo Camiao comunicación personal 2019).

Sentido Territorial de Representantes Williche

Ámbito Político-Representativo

Los discursos que analizaremos a continuación, corresponden a la transcripción y síntesis que realizó el/la facilitadora intercultural encargado/a de redactar las actas de las consultas indígenas realizadas en la isla de Chiloé. Los documentos fueron aprobados por los intervinientes williche, a través de la firma de quienes son nombrados para estos efectos.

El total de participantes de las cinco actas analizadas, fue de ochenta y un intervinientes de las localidades de Quinchao, Castro, Chonchi, Quellón y Quenchi. Este proceso se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 2016 por parte del Ministerio de Desarrollo Social, durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018).

El propósito de la consulta era interrogar a las comunidades originarias sobre sus principales demandas, para dar inicio a un proceso constituyente que determinaría la redacción de una nueva Constitución política. Intencionalidad que no prosperó con el siguiente mandato presidencial dirigido por Sebastián Piñera, actual Presidente de Chile (2018-2022), quien solo frente a un multitudinario estallido social iniciado el 18 de octubre de 2019, se propuso en conjunto con partidos políticos de distintos sectores, un

denominado acuerdo por la paz, para convocar a un plebiscito que estableciera la posibilidad de la redacción de una nueva Constitución, efectivamente escrita en democracia. Dicho acontecimiento establecido con fecha de inicio el 26 de abril de 2020, ha sufrido aplazamientos debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial por COVID-19. Actualmente los pueblos originarios no cuentan con representatividad ni escaños reservados para asegurar su real inclusión en el proceso.

A continuación presentamos el análisis de los aspectos territoriales que emergen de estos discursos:

Los intervinientes de las actas del proceso constituyente indígena, aluden a un sentido territorial que coloca énfasis en las capas internas del territorio mapuche, donde se expone una conexión identitaria con el subsuelo marino y terrestre; característica que se traduce en una marca significativa dentro de sus discursos.

Dicha conexión ha sido puesta en conflicto, debido al actuar negligente por parte del Estado chileno y de la cosmovisión occidental en general, que coloca un valor económico a tierras, espacios y territorios vinculados con fuerzas identitarias ancestrales (Tricot 2013), negando la importancia del cuidado y protección de estos.

Los discursos de los representantes williche, aluden directamente a la vivencia archipelágica de los habitantes de la isla de Chiloé. En este contexto, el tópico del agua es recurrente, al mismo tiempo que surge la importancia del subsuelo terrestre y del fondo marino en particular. Esto, debido a la permanente contaminación provocada por empresas acuícolas y salmoneras principalmente (Buschmann 2005).

Al respecto, el reclamo que se desprende de las actas, alude a que el Estado chileno conocería de la riqueza material del subsuelo y por lo mismo lo explota y contamina sin restricciones, pues desde la óptica extractivista que aplican los distintos gobiernos, hay

que obtener el mayor provecho económico posible, sin resguardar aspectos simbólicos considerados como irrelevantes, como son las identidades indígenas y las conexiones vivas con la naturaleza. De esta manera, las identidades williche se oponen a la racionalidad occidental de explotación y contaminación de las capas internas de los distintos territorios.

Otra característica, emerge del vínculo de una memoria histórica-política entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche. Esto se materializa en el reclamo por los tratados y convenios nacionales e internacionales firmados para proteger el respeto y soberanía de los pueblos indígenas. Desde este punto, surge la indicación directa al ex presidente -de la época 2016-, Sebastián Piñera, por la compra del Parque Tantauco.

A partir del análisis de los discursos williche, podemos afirmar la existencia de un sentido territorial estrechamente ligado a lo político. Esto se debe al rol que cumplen los representantes indígenas, al entablar un diálogo con el Estado, toda vez que han identificado la necesidad de incorporar los códigos que emplean los diferentes gobiernos para despojarlos de sus territorios.

En este aspecto, también hay un reconocimiento a la falta de información y al manejo de leyes, recursos y procedimientos que deben realizar para interactuar con los organismos estatales, reconociéndose como sujetos/as en desventaja para la recuperación política del territorio mapuche.

Lo anterior, significa que desde la dirigencia williche se plasma un sentido territorial en construcción identitaria. Esto debido a que parte de sus discursos de redistribución territorial, se sustentan en métodos y estrategias políticas que provienen desde la lógica occidental, como por ejemplo las políticas de desarrollo indígenas a través de la CONADI. Esta situación ha impedido subvertir los conceptos y procesos hegemónicos

utilizados por el Estado para sus políticas de desterritorialización. Pese a ello, se evidencia un esfuerzo importante por colocar en tensión las significaciones de dos conceptos claves: 1) lo político y 2) lo institucional.

Este proceso de subversión, consiste en incorporar a la memoria histórica como parte fundamental de la interacción con el Estado, intentando quebrar el poder que ha silenciado la historia mapuche. Esta estrategia corresponde a la intromisión permanente en actos de reivindicaciones identitarias, relatos de desterritorialización material y simbólica propiciados por el Estado chileno (como por ejemplo, la restitución del parque Tantauco al dominio de comunidades originarias williche).

Como contraparte, estos discursos de reivindicación territorial son desestimados por la institucionalidad, como intervenciones irrelevantes para el avance del diálogo político, sin embargo, son considerados fundamentales, por parte de las comunidades williche para la construcción de una narrativa política de real reconocimiento cultural y justicia socio-territorial.

Territorios Discursivos del Pueblo Mapuche-Williche

Desde el estudio de los discursos territoriales mapuche-williche, podemos identificar variadas marcas discursivas que nos conectan con los sentidos territoriales, quienes configuran las imágenes mentales de los TDs.

Los TDs mapuche-williche configuran distintas imágenes hologramáticas, de acuerdo a los contextos culturales en que cada colectividad se desenvuelve. Por ende, no es posible vislumbrar un territorio único y homogéneo para los tres registros discursivos interpretados -escritores, lonkos y representantes-. No obstante, sí existen lugares comunes donde se encuentran líneas identitarias y afectivas, ligadas principalmente a la memoria y al *Rakizuam* (pensamiento ancestral mapuche).

El primer llamado que nos hace esta reflexión es a desmitificar los TDs de una noción territorial romántica o basada únicamente en un ideal de carácter ficcional. Si bien se distinguen elementos conectados a los imaginarios sociales, ello no significa que configuren hologramas ficticios o exclusivamente relacionados a una naturaleza en estado salvaje.

Los elementos que occidente reconoce bajo el nombre de naturaleza, llámense: ríos, árboles, animales, aves, etc., para el/la williche refieren a una noción vital contenida en los conceptos culturales de: *Ñuke Mapu* (madre naturaleza), *Wallmapu* (gran territorio mapuche), *Tuwun* (territorio de origen), *Kupalme* (descendencia familiar) y *Rakizuam* (pensamiento ancestral mapuche), siendo estos cinco aspectos centrales para los TDs mapuche-williche.

El ensamblaje de estos cinco conceptos en la noción occidental de naturaleza, se debe a un proceso de subversión del sentido hegemónico de conceptos claves relacionados al territorio. Dicho procedimiento consiste en el reconocimiento de las significaciones abigarradas por la fractura territorial ocasionada por el Estado chileno, produciendo imágenes territoriales intersticiales, las cuales dialogan con un sentido de contradicción permanente, al conectarse con los elementos occidentales interpretados como ajenos a las identidades indígenas -la ciudad, el ruido, el alcohol-la modernidad.

Asimismo, el Estado chileno y la cosmovisión occidental se traducen en agentes de fractura con el territorio. Con otras palabras, el Pueblo Williche ubica al Estado como un sujeto que ha ocasionado un quiebre en la relación territorial, debido al proceso colonial al que han sometido a los pueblos originarios. Al respecto, podemos distinguir una mayor presencia discursiva en la interpelación al Estado, de parte del registro de representantes williche de Chiloé y de lonkos de San Juan de La Costa. No obstante, dicha presencia no

se configura como imagen, sino que se traduce en sentidos afectivos ligados al dolor del despojo y la nostalgia de un pasado resquebrajado por el colonialismo y la actual colonialidad (Lander 2000) del Estado chileno.

Hasta este punto podríamos estar vislumbrando emociones relativamente esperables al contexto histórico de discriminación racial y segregación territorial, que han vivido por siglos los pueblos originarios de Chile. Sin embargo, los sentidos territoriales que conforman los TDs mapuche-williche, destacan lugares de encuentros, en que confluyen imágenes, afectos y memorias complejas, alejadas de las dicotomías entre tradición y modernidad.

La complejidad a la que hacemos mención, refiere a cómo los escritores, lonkos y representantes williche han reconfigurado sus TDs desde un ejercicio meta-ideológico (Sandoval 2004), consistente en reconocer los elementos, conceptos y discursos dominantes, resignificándolos y otorgándoles un sentido propio y auténtico.

Este es el caso de la noción de territorio y naturaleza para los escritores williche y las nociones de lo político e institucional, para los lonkos y representantes de la isla de Chiloé.

Cabe señalar, que desde la cultura occidental se percibe un mayor auge y reconocimiento del registro meta-ideológico realizado por los escritores williche. Esto ocurre porque, probablemente, el Estado chileno le resta poder de intervención efectiva a sus discursos, creyendo que responden solo al ámbito considerado como imaginario, negándoles sentido de realidad territorial a su narrativa.

Planteamos lo anterior, pues no se vislumbra la misma aceptación hacia los discursos de los lonkos y los representantes williche, sino más bien un ejercicio opuesto, donde los

interlocutores estatales inferiorizan sus reclamos y nuevamente los descartan de la toma de decisiones políticas.

Creemos que una explicación a este fenómeno, se debe a que los discursos políticos mapuche, no han logrado subvertir del todo los conceptos hegemónicos en torno al territorio. No así el discurso poético mapuche, quien ha consolidado una fuerza discursiva identitaria que rompe con los cánones tradicionales y logra emerger con significaciones culturales propias (García et al.2019).

Desde el ensamblaje de las imágenes y sentidos obtenidos, a partir de la interpretación de los discursos territoriales, podemos señalar que los TDs mapuche-williche están constituidos por cuatro macroestructuras de significación, que dan forma y figuras concretas a los hologramas territoriales perteneciente a la categoría propuesta. Estas son:

1-Ámbito estético-visual

Una de las particularidades principales de los TDs es su capacidad hologramática, que redundando tanto en el principio de lo complejidad (Morin 1999), como en la visualidad que los constituye en imágenes colectivas en constante movimiento (Villanueva-Gallardo 2019). En este sentido, los TDs williche se caracterizan visualmente por una diversidad de elementos, entre los que podemos nombrar: el fuego, ríos, mares, volcanes, el carbón, los árboles, animales y colores difuminados entre lo urbano y lo rural.

Cada uno de estos aspectos se instala en el paisaje imaginativo actual de el/la williche que articula un discurso territorial identitario, otorgándoles un espacio que se asemeja más al caos que al orden de la lógica instrumental, pues los sentidos afectivos están intercalando constantemente estas imágenes, modificándolas en sus colores y formas, haciendo más predominantes unos elementos sobre otros, dependiendo de las circunstancias colectivas en que cada discurso territorial es articulado.

Por ejemplo, en el registro de los/as escritores williche, el fuego es una marca encendida que otorga visualidad y sonoridad a los TDs. En comparación al ámbito político-ancestral expresado a través de los lonkos, quienes hacen predominar las figuras de los animales y la circularidad de las fronteras. Por otro lado, los representantes williche de Chiloé, otorgan un lugar central al agua en todas sus formas, ríos, mares y aguas subterráneas. A pesar de estas distinciones, en cada colectividad operan, con mayor o menor presencia, estos sentidos estéticos-visuales del territorio.

Cabe destacar, que los árboles de los TDs williche corresponden a un tipo de habitante de doble significación. Por una parte, son un elemento vivo de la naturaleza, de la fuerza originaria e interconectada con la espiritualidad, y por otra, actúan como humanidades que están arraigadas al espacio y al territorio. Es decir, en vez de personas corporalizadas, los habitantes son árboles situados unos al lado de los otros, como representación de la colectividad nuclear, del *Lof*, familia o *Muchulla*.

2-Ámbito auditivo

Los TDs mapuche-williche son hologramas acústicos, contrarios a una fotografía del territorio que puede plasmar características estáticas y en pleno silencio. Ellos visibilizan la vivencia auditiva que se experimenta a través de la epistemología mapuche, que entiende la relación con el territorio desde la complejidad de los sentidos interconectados con la naturaleza. Este espacio se traduce en diferentes sonidos, entre los que podemos nombrar: el canto de las aves, el sonido del mar, el ruido de la urbanidad, el crisar del fuego, gritos humanos y de seres vivos, incluida la naturaleza como fuerza viva que reclama y dialoga con sus habitantes.

En este escenario, se vuelve a reproducir la categoría de caos, pues los diversos sonidos no están completamente individualizados, sino más bien entre todos, conforman un nuevo

espacio acústico, de características recursivas con la visualidad, es decir, que se dan al mismo tiempo y se distinguen de otras colectividades originarias.

3-Simbólico

Dentro de la materialidad visual y auditiva de los TDs williche, existe una fuerza simbólica que actúa en todo momento en la configuración hologramática de las imágenes mentales del territorio. Nos referimos a que hay una marca histórica ineludible en los discursos territoriales mapuche, una herida colonial -diría Anzaldúa-, que no es posible describir sin mencionar el dolor del despojo y la nostalgia ocasionada por una historia genocida, a manos de la empresa colonial española y el posterior actuar del Estado chileno (Cayuqueo 2017, Castillo y Ramírez 2018).

Partiendo desde este punto de la memoria histórica, los TDs mapuche-williche se configuran a partir de los siguientes elementos simbólicos: la fractura con el territorio ancestral mapuche, la memoria actuando como nostalgia de un pasado dañado y que no han podido recuperar, el dolor del despojo, la auto-reflexión permanente sobre el territorio, el *Rakizuam* actuando como frontera.

Cada uno de estos elementos, actúa como un magma de significaciones (Castoriadis 1997) internas del territorio, otorgándoles un sentido específico a los discursos interpretados, modificando las imágenes mentales del territorio williche.

La relación emotiva y territorial expresada a través de los elementos simbólicos de los TDs williche, manifiestan una conexión profunda entre nociones claves de la cultura mapuche, las que se expresan de forma dialógica a través de los discursos. Cada vez que el sujeto/a mapuche piensa o articula un discurso en torno al territorio, en realidad lo que está haciendo es apelar al significado profundo de las nociones culturales de *Ñuke Mapu*, *Wallmapu*, *Tuwun*, *Kupalme* y *Rakizuam*. Esto se traduce en una relación profundamente

emocional entre el habitante mapuche y el territorio, de una manera que el Estado chileno desconoce y niega a través de la expulsión y borramiento de los vínculos afectivos de los TDs.

Ante lo expuesto, es preciso aclarar que la enumeración de aspectos simbólicos es un ejercicio analítico que, en alguna medida, objetiviza la verdadera afección que existe entre cada cuerpo e imaginario mapuche que habita estos TDs. Pero, por otro lado, nos permite aproximarnos a la autenticidad de nuestra propuesta, donde los afectos, emociones y memorias no son conceptos inocuos, sino que están cargados de realidad, de vivencias y de territorios discursivos que se despliegan efectivamente en los cuerpos y discursos, haciendo de estos, un espacio vivido y habitado constantemente.

4-La Frontera

Finalmente, nos encontramos con los límites de estos territorios, con la necesidad de explicar ¿hasta dónde llegan los TDs mapuche-williche? La respuesta aquello, está enmarcada en el conocimiento ancestral, que consecuentemente aplica sus preceptos a las concepciones imaginarias y discursivas. Nos referimos a que las fronteras de estos TDs no corresponden a un espacio plano y recto, sino a un tipo de territorio otro que presenta distintas capas, incluidas las subterráneas, las espirituales y las colectivas.

En este entendido, las características sintetizadas de la frontera discursiva williche se asienta en: márgenes circulares, fronteras que colindan consigo mismas y donde el Estado chileno y el pensamiento occidental actúan como sujetos tácitos de una escisión territorial.

La frontera discursiva de las comunidades williche se erige como un camino posible para la reconstrucción de territorios dañados fuertemente por el colonialismo. Esto, porque a pesar de todo el despojo, del genocidio y la actual discriminación y segregación territorial,

los TDs mapuche-williche se configuran desde sus propios márgenes, sin ubicar marcadamente al otro, dejando a Occidente y al Estado chileno en un espacio secundario, presente, pero no predominante.

En consecuencia, estamos frente a una frontera identitaria que no ha sido corrompida por el dolor, sino reconstruida a través de los sentidos afectivos que producen, dando la posibilidad cierta a un diálogo intercultural, a través de la valoración de la naturaleza y el territorio.

Conclusión

Los TDs del Pueblo Mapuche-Williche son espacios con formas, sonidos, símbolos y fronteras, expresadas a través de los discursos territoriales de los/las sujetos/as sociales que habitan en ellos. Esta realidad hologramática de características imaginarias, condiciona los discursos que emergen desde la colectividad, evidenciándose como una experiencia desplegada en el territorio. Dicho de otro modo, cada vez que se articula un discurso sobre el territorio mapuche-williche, se está apelando, inconscientemente a estas imágenes, pudiéndose conservar o modificar sus significaciones.

Lo anterior, se presenta como una posibilidad concreta de comenzar a vislumbrar otras maneras de ser y estar, iniciando un camino político que realmente integre y valore las experiencias territoriales simbólicas, pues estas se viven con un profundo sentido de identidad y de verdad.

A modo de término abierto, finalizamos con las palabras de Faumelisa Manquepillán - poeta williche que participó activamente como sujeta de conocimiento dentro de esta investigación-, quien sintetiza de forma íntegra el sentido profundo que emerge desde esta frontera, a través del relato perteneciente a su discurso territorial oral, donde enfatiza cómo la resistencia mapuche emerge desde un lugar distinto, desde un territorio otro,

invitándonos a creer que no solo otro mundo es posible, sino que ese mundo está actuando desde las conexiones identitarias de cada pueblo.

(a pesar de todo^v) “**el círculo está intacto**” (Manquepillán 2017 en Villanueva y Park. (comp). 2020).

Agradecimientos: Este artículo corresponde al capítulo nº4 de la tesis doctoral “Fundamentos teóricos-metodológicos de los Territorios Discursivos: Estudio en los discursos Mapuche y del Estado chileno actual”, financiada por Becas ANID y por la Dirección de investigación de la Universidad de Los Lagos.

Manuscrito en evaluación: Villanueva-Gallardo, S. 2020. *Diálogo Andino*.

Referencias Citadas

- Antileo, E. 2015. Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (4):71-96.
- Anzaldúa, G. 1987. *BORDERLANDS/LA FRONTERA: THE NEW MESTIZA*, Spinster/Aunt Lute, San Francisco.
- Bacigalupo, A. 1997. Las múltiples máscaras de Ngünechen: las batallas ontológicas y semánticas del ser supremo Mapuche en Chile. *Journal of Latin American Lore* (1):173-204.
- Brah, A. 2011. *CARTOGRAFÍAS DE LA DIÁSPORA. IDENTIDADES EN CUESTIÓN*, Traficantes de sueños.
- Buschmann, A. 2005. Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile. *Publiciones Oceana*, 14.
- Cayuqueo, P. 2017. *LA HISTORIA SECRETA MAPUCHE*. Catalonia. Santiago.
- Carrasco, I. 2000. Poesía mapuche etnocultural. *Anales de Literatura Chilena* (1):195-214.
- Castillo, M y Ramírez, C. 2018. *VIOLENCIA ESTATAL CONTRA LA MUJER MAPUCHE*. Transdondo ediciones. Osorno.
- Coordinadora Arauco Malleco (CAM). 2019. *CHEM KA RAKIDUAM*.
- Castoriadis, C. 1997. *EL IMAGINARIO SOCIAL INSTITUYENTE*. Zona Erógena. N° 35.

García Barrera, M. 2006. El discurso poético mapuche y su vinculación con los "temas de resistencia cultural. *Revista chilena de literatura*, (68), 169-197.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952006000100007>

García, M., Caniuqueo, S., Foote, S., Park, J. 2019. Pueblo Mapuche. La representación de la nación a través de la producción discursiva en el Gulumapu. *Anclajes* (23)2:1-20.

Guattari, F. 2013. *LÍNEAS DE FUGA. POR OTRO MUNDO DE POSIBLES*, Cactus. Buenos Aires.

Lander, E. 2000. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En *LA COLONIALIDAD DEL SABER: EUROCENTRISMO Y CIENCIAS SOCIALES. PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS*, editado por E. Lander, pp: 4-23. CLACSO, Buenos Aires.

Lugones, M. 2011. Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6 (2):105-119.

Mallon, F. 2004. *LA SANGRE DEL COPIHUE. LA COMUNIDAD MAPUCHE DE NICOLÁS AILÍO Y EL ESTADO CHILENO 1906-2001*. LOM Ediciones.

Marimán, P. 1997. La Diáspora Mapuche: una reflexión política. *Liwen* (4).

Mora Curriao, M. 2018. Muestra de poesía mapuche. Trazas poéticas sobre una cartografía indígena incesante. *Anales de la Universidad de Chile* (13):165-218.

Morin, E. 1999. *LA CABEZA BIEN PUESTA: REPENSAR LA REFORMA, RE-FORMAR EL PENSAMIENTO*, Ediciones Nueva Visión, Argentina.

Nahuelpán, H. 2012. Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. *TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWÜN. HISTORIA, COLONIALISMO Y RESISTENCIA*

DESDE EL PAIS MAPUCHE, eds., H. Nahuelpán, H. Huinca, P. y L. Cárcamo-Huechante. 119-152. Temuco: Ediciones Comunidad de historia mapuche.

Pairicán, F. 2015. Autodeterminación de los pueblos originarios. Una lucha por conquistar derechos civiles. *Le Monde Diplomatique* pp. 6-7.

Park, J. 2007. Discursos y poética mapuche-huilliche actual: Cambio generacional y diferencia territorial. *Alpha* (24):139-162.

Pihama, L. et. al. 2014. Positioning historical trauma theory within Aotearoa New Zeland. *AlterNative* 10 (3): 248-262.

Pinto, J. 2015. *CONFLICTOS ÉTNICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS ARAUCANÍA 1900-2014*. Pehuén editores.

Sandoval, Ch. 2004. Nuevas ciencias. Feminismos ciborg y metodología de los oprimidos. En Hooks, Brah, Sandoval y Anzaldúa. *OTRAS INAPROPIABLES. FEMINISMOS DESDE LAS FRONTERAS*. Traficantes de sueños.

Tricot, T. 2013. *AUTONOMÍA. EL MOVIMIENTO MAPUCHE DE RESISTENCIA*. Ceibo Ediciones, Santiago.

Tuan, Y F.1974. *TOPOPHILIA: A STUDY OF ENVIRONMENTAL PERCEPTION, ATTITUDES AND VALUES*. Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs, New Jersey.

Tuhiwai, L. 1999. *DECOLONIZING METHODOLOGIES RESEARCH AND INDIGENOUS PEOPLES*, Zed Books Ltd, London & New York.

Villanueva-Gallardo, S. 2018. Fundamentos teóricos epistemológicos de los territorios discursivos. *Cinta de Moebio* (62):221-230.

Villanueva-Gallardo, S. 2019. Aproximación metodológica al concepto de Territorios Discursivos. *Diálogo Andino* (59): 55-63.

Villanueva, S y Park, J. (compiladores). 2020. La otra resistencia: Antología territorial de escritores mapuche-williche. Pehuén editores y CIIR. Chile.

Zapata, C. 2005. Origen y función de los intelectuales indígenas. *Cuadernos interculturales*. (3):65-87.

ⁱ Esta idea hace referencia a la conformación del universo mapuche y sus diferentes estratos, donde están los tres elementos que en la cultura occidental se entenderían como el cielo, la tierra y el subsuelo, pero que en la cosmovisión mapuche tienen otra esfera de entendimiento por ser espacios vivos y repletos de espiritualidad.

ⁱⁱ Hace mención al abuelito *Wentellao*, el cual corresponde a una divinidad del Pueblo Mapuche-Williche

ⁱⁱⁱ Se refiere a la descripción de los estratos del mundo mapuche: *Wunemapu*/ Tierra de arriba. *Nagmapu* / Tierra en la que caminamos y *Miñchemapu* / Tierra de abajo o subsuelo.

^{iv} El uso de paréntesis corresponde a la traducción realizada por la investigadora.

^v Paréntesis de la investigadora.

TERRITORIOS DISCURSIVOS DEL ESTADO DE CHILE (1990-2019)¹

DISCURSIVE TERRITORIES OF THE STATE OF CHILE (1990-2019)

Sandra Villanueva-Gallardo²

Rossana Cassigoli Salamon³

² Doctora © en Ciencias Sociales, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos, Chile. svillanuevagallardo@gmail.com

³ Doctora en Antropología, Profesora titular en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNAM, México. rcassigoli@gmail.com. Cumplió el rol de tutora de la estancia doctoral en México de la candidata a doctora Sandra Villanueva, instancia donde se desarrolló este trabajo.

Resumen

A partir del análisis hermenéutico de los discursos territoriales orales, escritos e iconográficos de funcionarios públicos y de la Ley Indígena n°19.253, proponemos la elucidación de los *territorios discursivos* del Estado chileno en el periodo comprendido entre 1990-2019. En ellos emergen características asociadas a una construcción territorial androcentrista y eurocentrada, cuya emoción principal es la frustración de los funcionarios públicos por la imposibilidad de acción territorial dentro de las comunidades mapuche-williche que habitan en la Región de Los Lagos.

Palabras claves: holograma-frontera-capitalismo-emociones-identidad-territorialidad

Abstract

Based on the hermeneutical analysis of the oral, written and iconographic territorial discourses of public officials and the Indigenous Law No. 19,253, we propose the elucidation of the *discursive territories* of the Chilean State in the period between 1990-2019. In them, characteristics associated with an androcentric and eurocentered territorial construction emerge, whose main emotion is the frustration of public officials due to the impossibility of territorial action within the mapuche-williche communities that inhabit the Region de Los Lagos.

Keywords: hologram-border-capitalism-emotions-identity- territoriality

Introducción

El presente estudio propone elucidar los *territorios discursivos* (TDs) que subyacen a los discursos del Estado chileno en la segunda década del siglo XXI, mediante el análisis de los relatos orales, escritos e iconográficos de representantes políticos locales de la Región de Los Lagos. Ello se abordará principalmente por medio de la interpretación de tres procesos: 1) entrevistas a personeros municipales y funcionarios de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) 2) análisis hermenéutico de la Constitución Política de Chile, específicamente de la Ley Indígena 19.253 y 3) estudio de los discursos iconográficos, a través de mapas mentales, bosquejos y dibujos realizados por funcionarios públicos.

En este escenario, la investigación se centrará en abordar las siguientes preguntas: ¿Qué es y qué caracteriza a un TDs en tanto *territorio otro*? ¿Cuáles son las particularidades de los TDs del Estado chileno actual, con relación a los territorios mapuche-williche? ¿Cuáles son los principales puntos de encuentro y desencuentro entre los diferentes tipos de TDs estatales?

Lo anterior tiene por objetivo colocar en perspectiva de análisis la teoría desarrollada bajo el nombre de *territorios discursivos* -entendiendo por estos, todas aquellas imágenes mentales conectadas a sujetos que sienten, perciben y articulan un discurso sobre el territorio considerado como propio. De esta manera, interpretar los TDs estatales, evidenciando la posición del Estado con relación al territorio mapuche-williche en la zona sur de Chile.

A modo de contexto, podemos señalar que el estudio de los distintos discursos mapuche, tanto en los ámbitos político, institucional, religiosos y/o poéticos, nos hablan de la

complejidad y diversidad de expresiones territoriales que habitan a través de estas narrativas (García et.al 2019, Course, 2017, Aníñir, 2009, Zapata, 2005, Mallon, 2004, Bacigalupo, 1997, Foerster y Montecino, 1988). De ello se deriva como imperativo instaurar un diálogo intercultural que dé cuenta de la pluralidad de formas en que se manifiestan los diferentes territorios.

Por esta razón, nos parece preciso indagar en las especificidades de los discursos territoriales estatales chilenos, pues conjeturamos que en ellos alojan visiones distintas, e incluso contrapuestas a las concebidas como relaciones hegemónicas contra las diversas expresiones de habitabilidad territorial. En tal sentido, requerimos identificar aquellos TDs del Estado y determinar si ellos presentan o no instancias de conexión identitaria con sus habitantes.

A modo de contrapeso, podemos afirmar que, derivado del estudio de los TDs del Pueblo Mapuche-Williche⁴, dichos territorios expresan certeramente las trayectorias emotivas que los vinculan con un espacio ancestral, el cual subvierte los sentidos hegemónicos en torno a cuatro elementos principales: la naturaleza, el territorio, lo político y lo institucional. Esta transformación de significados se configura en un holograma territorial que es desconocido y negado por el Estado chileno, con fronteras y límites incomprendidos por la visión occidental⁵.

Nuestro planteamiento surge en virtud de que el territorio es un componente fundamental para la definición de la soberanía que un Estado -en el caso particular el Estado de Chile-, establece en su Constitución Política⁶. El concepto que el Estado tiene del territorio nacional, está ligada a una visión material, donde las fronteras físicas y las delimitaciones geopolíticas son aspectos primordiales de su configuración.

Este posicionamiento del Estado deja ausente de la concepción del territorio las características simbólicas, espirituales y cosmológicas de las diferentes culturas, pueblos, comunidades y grupos humanos. Esta ha sido la piedra de tope más obstaculizadora para una real comprensión de tal multiplicidad y, en consecuencia, para una educación dirigida hacia el diálogo intercultural con los pueblos que habitan territorios ancestrales. Siendo uno de los conflictos más tristemente reconocidos, el perpetuado contra el Pueblo Mapuche (Pinto, 2012: pp.167-189).

El escenario dialógico propuesto cobra especial relevancia cuando nos centramos en el contexto histórico-político que ha experimentado el territorio chileno. Dos autores que recorren los hitos y fracturas en el devenir histórico del territorio de Chile, son Jorge Pinto (2015) y Pedro Cayuqueo (2017) que analizan y establecen, con toda claridad, los procesos de desterritorialización ejercidos por el Estado de Chile, en contra del Pueblo Mapuche-Williche.

⁴ Utilizamos con mayúsculas al referirnos al Pueblo Mapuche-Williche, al igual que Florencia Mallon (2004) y Fernando Pairican (2012), para relevar las características identitarias que los conforman como sujeto colectivo.

⁵ Entendemos por holograma aquella manifestación territorial producida por el imaginario colectivo (Lindón, 2007) y que es expresada por medio de uno de los postulados del paradigma de la complejidad de Edgar Morin (1996).

⁶ Para mayor información: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf

Desde esta perspectiva, al inaugurarse lo que se podría llamar el periodo postdictatorial (1990 en adelante), pareciera haber cierta aceptación institucional de la existencia de un conflicto territorial entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche, ya que los distintos gobiernos han reconocido, en apariencia, una deuda histórica hacia los pueblos originarios. Así, desde Patricio Aylwin (1990-1994) a Sebastián Piñera (2018-2022), ha habido una promesa incumplida de reivindicación hacia las nueve etnias reconocidas por el Estado (Bengoa, 2009, Pairican, 2012, Pineda, 2014)

Las memorias silenciadas del Pueblo Mapuche-Williche hablan de prácticas de permanente desterritorialización, discriminación y exterminio (Aniñir, 2009), donde el Estado chileno se ha convertido en un sujeto que separa las narrativas del territorio originario, en un antes y un después de la independiencia de Chile y de su instalación en el territorio (Villanueva-Gallardo, 2019a). El Estado ha permitido la explotación forestal de los bosques nativos, la erosión del subsuelo terrestre, la desaparición de especies marinas con la pesca industrial intensiva, la contaminación del fondo marino a causa del vertimiento de desechos tóxicos, entre otras formas de destrucción del medioambiente y la naturaleza (Buschmann, 2005: pp.1-14).

Tal escenario histórico-político se ha mantenido durante los distintos gobiernos chilenos transicionales a la democracia. No obstante, es posible reconocer algunos intentos de mayor reconocimiento cultural a los pueblos originarios y consecuente redistribución territorial. La promulgación de la Ley Indígena 19.253 en el año 1993, en conjunto con la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI y la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2008, son expresiones materiales de dicha intencionalidad.

Si bien los hitos referidos marcan un discrecional avance político hacia una mayor valoración de los pueblos indígenas, la discriminación y el racismo de Estado perduran como *prácticas cotidianas* (Cassigoli, 2016:pp.679-689) instauradas en instituciones públicas.

En consecuencia, el conflicto Estado chileno - Pueblo Mapuche se sigue produciendo, amplificándose cuando son los propios pueblos indígenas quienes denuncian que los procesos de reivindicaciones territoriales no son respetados (Llaitul y Arrate, 2012, CAM, 2019). Tal situación ha generado una sistemática vulneración de derechos humanos hacia quienes defienden los distintos territorios, hecho constatado y denunciado por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Amnistía Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Cinco lamentables y emblemáticos casos que ejemplifican esta situación son:

1.Patricia Troncoso Roble. Defensora del territorio mapuche, procesada en tres oportunidades y condenada el 2004 por el caso Poluco Pidenco como autora del delito de incendio terrorista, en el contexto de un proceso plagado de irregularidades. La CIDH se pronunció frente a esta condena señalando que:

El Estado vulneró el art. 7.3 de la Convención Americana, pues Patricia Troncoso estuvo privada de libertad durante meses en forma arbitraria, ya que las resoluciones judiciales que decretaron el mantenimiento de la prisión preventiva no se encontraron debidamente fundamentadas. Además constató que se utilizaron estereotipos y prejuicios sociales en las

sentencias penales, los que configuran una violación al principio de igualdad y protección ante la ley (Castillo y Ramirez, 2018: pp.72-87).

2. Brandon Hernández Huentecol. Joven mapuche que recibió más de 100 perdigones en su espalda por parte del sargento segundo Cristian Rivera en un confuso incidente durante el año 2016, hecho por el cual se interpuso una querrela criminal (Castillo y Ramirez, 2018: p.135).

3. Lorenza Cayuhán Llebul. Durante la tarde del 14 de octubre de 2016, fue obligada a parir engrillada en la camilla de la Clínica de la Mujer de Concepción. Solo a partir de las exigencias del personal médico, Gendarmería de Chile accede a liberar de la coerción física que ejerció hacia Lorenza en todo el momento del traslado a distintos centros asistenciales, durante la atención médica de urgencia y el parto.

La Corte Suprema estableció, el 1 de diciembre de 2016, que las condiciones en las cuales Gendarmería dispuso el traslado y atención médica de Lorenza Cayuhán violan la normativa nacional e internacional para el tratamiento de personas privadas de libertad, y en particular, de mujeres en estado de gravidez (Castillo y Ramírez, 2018: pp.156-165).

4. Fabiola Antiqueo Toro, quien el 2017 a consecuencia de una bomba lacrimógena lanzada por Carabineros de Chile, se convirtió en una de las primeras víctimas de trauma ocular severo a manos de agentes policiales, perdiendo por completo su ojo izquierdo. Lo anterior en el contexto de una manifestación en contra de los irregulares procesamientos judiciales y encarcelamientos a integrantes del Pueblo Mapuche. Actividad realizada en Temuco por estudiantes residentes del hogar Lawen Mapu de la comuna de Padre las Casas⁷.

5. Camilo Catrillanca Marín. Joven mapuche asesinado por Carabineros de Chile, hecho perpetrado en el año 2018, sin mediar provocación alguna que pudiera justificar un acto de esta naturaleza. Esta violencia estatal, no es solo una especulación bien fundamentada, sino que está plasmada en un video que fue ocultado en primera instancia por funcionarios uniformados, y posteriormente entregado a los tribunales como medio de prueba del criminal actuar de la policía nacional hacia el cuerpo racializado de Camilo Catrillanca.⁸

Esta participación de las instituciones castrenses chilenas en casos de torturas y homicidios calificados y alevosos, corresponde a la instauración de una suerte de Estado de excepción, donde las propias instituciones estatales interrumpen la legalidad para tomar acciones que, en otros contextos, podrían ser calificadas como crímenes de lesa humanidad.

En este entorno de negación, nulidad y clasificación del otro/a, se devela la incompreensión del valor de la pluralidad de los sujetos y las conexiones espirituales sucitadas en un territorio vuelto invisible por una discursividad hegemónica. Por lo anterior, nos permitimos proponer otra manera de definir y entender la compleja y polisémica noción de territorios. Estos *espacios otros* (Foucault, 1999: pp.15-26), que hemos denominado

⁷ Para mayor información: <https://www.eldesconcierto.cl/2017/05/13/carabineros-arroja-lacrimogena-en-la-cara-de-estudiante-mapuche-y-la-deja-sin-vision-en-un-ojo/>

⁸ Para acceder al video y más detalles: <https://m.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2018/12/19/caso-catrillanca-aparece-la-prueba-oculta-con-el-registro-del-crimen-del-comunero/>

territorios discursivos, corresponden a una expresión hologramática colectiva, que abarca las memorias y emociones presentes en los discursos territoriales de sujetos sociales pertenecientes a una comunidad determinada.

Con otras palabras, los TDs entrañan imágenes que condicionan a todo discurso territorial, otorgándoles una forma y un sentido específico en cualquiera de las formas institucionalizadas por una sociedad; es decir, corresponden a imágenes colectivas que emergen toda vez que se piensa y se articula un discurso en torno al territorio considerado como propio (Villanueva-Gallardo, 2018: pp.221-230).

Marco teórico

El aparato conceptual de la investigación se centrará en el análisis desde determinadas interpretaciones de las **epistemologías del sur** (Santos, 2007, 2009) y **el pensamiento crítico latinoamericano** (Anzaldúa, 1987, Lander, 2000, Rivera Cusicanqui, 2015). Ambas son interpretaciones situadas en el ámbito de lo complejo, en los asertivos términos descritos por Edgar Morin (1996). En lo específico, emplearemos tres de los siete principios del paradigma de la complejidad - principio dialógico, recursivo y hologramático -, los cuales nos permiten situar las imágenes mentales que proponemos como TDs en una relación organizada, complementaria e interdependiente. Integramos también la comprensión que hace Gloria Anzaldúa de *la frontera* como un espacio productor de nuevas identidades territoriales. Asimismo, utilizamos como principio teórico de partida la *colonialidad del saber* de Edgardo Lander, para establecer las restricciones hegemónicas que han imperado en las concepciones imaginarias de los territorios. Finalmente, emplearemos la *sociología de las imágenes* de Silvia Rivera Cusicanqui y la *hermenéutica diatópica* de Boaventura Santos, para analizar e interpretar los discursos territoriales.

En este punto, intercalamos una precisión que nos resulta fundamental; la condición plural y heterogénea de los TDs estatales. Según esa condición, en toda sociedad, comunidad o cultura, nunca el discurso territorial (cualquiera que este sea) es homogéneo; sino que se manifiesta en una pluralidad de discursividades que remiten, del mismo modo, a una pluralidad de TDs, que en la interpretación pueden evidenciar su heterogeneidad y eventuales controversias, antagonismos y conflictos (Williams, 2000).

La evidencia de tal riqueza simbólica es que los TDs permanecen normalmente ocultos a la conciencia y, por tanto, a la manifestación de ideas de la colectividad, situándose más bien en el ámbito reconocido como imaginario (Bachelard, 1965, Durand, 1968). Sin embargo, su captura y comprensión se puede alcanzar mediante una tarea de intelección -que proponemos como trabajo hermenéutico-, porque consideramos que es esta la herramienta metodológica que colabora de mejor forma en la elucidación de los aspectos más ocultos del lenguaje (Gadamer, 2006, Beuchot, 2007). Además de ello, tal trabajo hermenéutico constituirá una fuente de análisis para develar elementos soterrados sobre los territorios (Vergara, 2010), como pudieran serlo las conexiones espirituales y fenomenológicas.

Consecuentemente, los TDs constituyen una propuesta teórica-metodológica que, por medio del análisis hermenéutico⁹ de las características emotivas y colectivas expuestas a

⁹ Utilizamos la hermenéutica como una metodología de análisis discursiva.

través de los discursos, develarán las imágenes hologramáticas invisibilizadas por las actuales geografías hegemónicas e instrumentales, difundidas por el occidente moderno.

Uno de los aspectos centrales de los TDs corresponde a las dos intersecciones metodológicas sugeridas para su análisis. La primera trata sobre dos elementos fundamentales:

1.a) Las líneas de fuga (Guattari, 2013) expresadas a través de las **afectividades territoriales** (Tuan, 1977), ya sean muestras de amor, apego, desapego, indiferencia, etc.

1.b) La interpretación del sentido de identidad-territorial, a través de la **memoria colectiva** de los sujetos pertenecientes a un grupo, comunidad o pueblo.

La segunda etapa se refiere a la configuración del **holograma territorial**, lo que hemos denominado TDs. Ello se realiza a partir del sentido de identidad analizado en la primera etapa, proyectando las imágenes ocultas que emergen en torno al territorio considerado como propio. En esta intersección, empleamos los discursos iconográficos obtenidos mediante mapas mentales, bosquejos, dibujos y trayectorias emotivas sobre los territorios.

Desde la consignación de estos materiales, es posible elucidar las fronteras, contornos, formas y relieves, trayendo a nuestra presencia una realidad imaginaria, pero igualmente real para quienes practican una habitabilidad en tales territorios.

Por medio de estas etapas centrales -intersecciones metodológicas referidas-, nuestro objetivo se orienta en la interpretación de los TDs del Estado chileno, con el fin de coadyuvar a un mejor entendimiento de cómo se constituyen colectivamente los territorios¹⁰. En consecuencia, es relevante para esta investigación el carácter territorial que adquieren las características simbólicas, las cuales han sido relegadas a un ámbito secundario o exclusivamente imaginario, mal entendido como ficticio.

Metodología

Para los efectos de la interpretación de los TDs del Estado chileno, nos centraremos en tres tipos de registros: 1) **discursos territoriales orales**, obtenidos mediante entrevistas en profundidad a funcionarios públicos de la CONADI en la ciudad sureña de Osorno y personereros municipales de la comuna de San Juan de La Costa, todas ellas realizadas durante el año 2018 y primer semestre de 2019; 2). **discursos territoriales escritos**, a través del análisis de la Ley Indígena n°19.253; y 3) **discursos iconográficos** correspondientes a las imágenes mentales del territorio, realizadas en el marco de las entrevistas a actores claves del ámbito público chileno.

Seleccionamos la comuna de San Juan de La Costa por sobre otras localidades de la Región de Los Lagos, ya que esta comuna registra un alto porcentaje de habitantes de origen indígena, donde el 80% se reconoce como parte de un pueblo originario y el 99,7% de ellos se sitúa en comunidades mapuche-williche (Instituto Nacional de Derechos Humanos,

¹⁰ Nos llama poderosamente la atención que a partir del llamado “estallido social” en Chile, desde octubre de 2019, se empiece a introducir la noción de territorio en contextos disímiles como cabildos, asambleas autoconvocadas, programas de televisión, conversaciones cotidianas, etc. En consecuencia, cabría la posibilidad de estudiar con mayor detenimiento los nuevos usos de esta noción aplicada a los movimientos protestarios urbanos.

2015).

Las entrevistas a personas que trabajan en la CONADI, tienen como propósito indagar en los relatos orales de quienes conforman una fracción del Estado, pues suponemos que dentro de estos discursos encontraremos elementos que podrían contradecir al discurso escrito institucional o manifestarse como puntos significativos que aporten a la mirada estatal sobre el territorio mapuche.

Nos ha interesado el testimonio de empleados públicos pertenecientes a la Región de Los Lagos, porque es una localidad que históricamente ha permanecido en conflicto, debido a las trayectorias de desterritorialización y despojo perpetradas por el Estado chileno, desde el S. XIX en adelante (Nahuelpán, 2012). Estas características convierten a la zona en un espacio relevante, útil para comprender las dinámicas políticas que actualmente el Estado desarrolla con las comunidades williche. Asimismo, nos enfocamos en funcionarios de los departamentos de educación y de cultura de la Municipalidad de San Juan de La Costa, ya que ellos guardan relación directa con las comunidades indígenas que habitan en esa comuna.

En virtud de lo anterior, entendemos que el enfoque que tienen ambas instituciones - CONADI y Municipalidad-, acerca del territorio mapuche, es de suma relevancia para la elaboración de planes y programas gubernamentales acordes a las características y diferencias culturales existentes. Por consiguiente, ambas entidades se presentan como fragmentos hologramáticos del Estado chileno que pueden dialogar con una concepción territorial mapuche-williche y por ende cumplen con nuestra finalidad, que apunta a coadyuvar al entendimiento intercultural entre territorios.

En cuanto a los criterios de selección empleados para efectos de esta muestra, son:

- 1) Personas que trabajan en la CONADI y Municipalidad de San Juan de La Costa desde al menos 2 años (a partir del 2016).
- 2) Personas que se desempeñen en diferentes cargos jerárquicos.

Cabe señalar que las entrevistas serán expuestas a través de nombres ficticios, para resguardar el anonimato de los funcionarios públicos que participaron de la investigación. De esta manera, garantizar que prevalezca la plena libertad de expresión en razón del álgido conflicto territorial arriba reseñado.

Sentido territorial del Estado de Chile: discursos orales

Para el análisis de los discursos orales del Estado de Chile, se realizaron entrevistas en profundidad a un grupo de veinte funcionarios públicos pertenecientes a la CONADI en Osorno y a la Municipalidad de San Juan de La Costa. Los encuentros reiterados fueron realizados durante el mes marzo de 2018 a julio de 2019. De este grupo de entrevistas, se seleccionaron cinco discursos claves para la elucidación territorial propuesta, identificando las siguientes características:

Los funcionarios públicos entrevistados presentan un sentido territorial ligado **a la frustración**. Esto se debe principalmente por la imposibilidad que manifiestan, de ejercer

una real incidencia territorial dentro de las comunidades mapuche-williche. Los funcionarios expresan que su rol como actores públicos, en los territorios mapuche, se encuentra totalmente constreñido por las leyes del Estado, lo cual no les permite entregar respuestas efectivas y duraderas en torno a las demandas indígenas.

Esto se materializaría a través de los distintos gobiernos democráticos que han ejercido el poder desde la década de los noventa en adelante -Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera-, quienes han implementado y posibilitado políticas públicas de extractivismo económico en territorios de riqueza natural e inmaterial de incalculable valor para la continuidad humana (Romero-Toledo, 2019: pp.3-30).

Tal emocionalidad ligada a la frustración, se explica por la imposibilidad que tiene el funcionario/a de subjetivizar su propia experiencia, transformándose -las leyes del Estado-, en un obstáculo para el verdadero desempeño de la función pública. Esta situación se relata con una consciencia histórica de la existencia de un actuar discriminatorio del Estado, que actualmente, y desde tiempo inmemoriales, prevalece en su relación con los pueblos originarios. Nos referimos específicamente a las formas arraigadas de racismo, como práctica estatal dirigida hacia las culturas indígenas.

La narrativa territorial de los funcionarios públicos, si bien no hace explícito el término racismo, sí expresa relatos de incomprensión y discriminación hacia las cosmovisiones originarias, que apuntan directamente a una inferiorización racial. Se señala que la discriminación se agudiza, cuando el Estado chileno se enfrenta a sujetos que pertenecen a otros orígenes culturales, como por ejemplo alemanes o europeos en general, quienes conforman un grupo migrante importante de la zona sur de Chile. Mario, funcionario de CONADI en Osorno, describe de esta manera el histórico proceso de despojo de tierras indígenas en favor de colonos alemanes: “Hay una deuda con el Pueblo Mapuche, la violencia a la cual han sido sometidos los williches en particular. Ellos han nacido en un clima de violencia, naturalizado por el Estado, quien les entregó tierras indígenas a los alemanes” (entrevista personal 2018).

Una segunda característica que podemos desprender de los discursos corresponde a la **inferiorización de las conexiones identitarias con el territorio**. El Estado chileno, desde la perspectiva de los funcionarios públicos, presenta una emocionalidad desvinculada del territorio, donde no hay una relación emotiva con los espacios simbólicos. La construcción de sentido de identidad que se devela a partir de sus relatos, expresa una relación sujeta a la materialidad física del territorio, donde el apego está definido por las fronteras que delimitan la geografía nacional.

Esto quiere decir que el Estado, como representación simbólica de una construcción social desplegada en instituciones que son representadas por personas (Garretón, 2016: pp.19-30), niega la posibilidad de una narrativa territorial vinculada a las emociones, generando una imagen del territorio que representa los valores de una economía capitalista, donde la tierra, naturaleza, flora y fauna, son recursos desprendidos del ser humano.

Lo anterior, corresponde a una emocionalidad totalmente distinta a la expresada por las comunidades indígenas, en donde el territorio tiene agencia como parte integrante de la naturaleza. Para el caso del Estado chileno, se traduce en la absoluta negación del vínculo emocional. Dicha operación consiste en la expulsión de las emociones del territorio,

impidiéndole a los sujetos sociales que son partícipes de sus configuraciones territoriales, integrar cualquier elemento que contenga real vida y agencia en la cartografía imaginaria, reproduciendo hologramas territoriales-identitarios carentes de visualidad, sonidos, símbolos y habitantes.

Este mecanismo de expulsión de emociones es profundamente invasivo, ya que al desconectar al sujeto social del espacio, se puede producir la destrucción y/o la fractura con el lugar físico, sin que esto sea una marca visual significativa en sus configuraciones hologramáticas. Con otras palabras, el Estado chileno induce un procedimiento clave para desafectar a los sujetos de la geografía imaginaria territorial, impidiendo incorporar cualquier elemento simbólico al mapa mental del territorio, reproduciendo un espacio imaginario de características planas y verticales, muy semejantes a las imágenes esparcidas a través de la historiografía tradicional chilena.

Desde esta perspectiva, el desmesurado extractivismo forestal o la contaminación del subsuelo marino, no son aspectos que sean parte relevante del paisaje hologramático estatal. En consecuencia, estamos frente a la reproducción de un no-lugar (Augé, 1992) desde el ámbito de las relaciones entre emociones y territorios, donde su manifestación explícita es justamente la negación de todo vínculo inmaterial con el territorio y la naturaleza.

Creemos que la ciudad de Osorno, y la Región de Los Lagos en general, se prestan a poner en evidencia, de manera muy sensible, las transformaciones que impuso esta racionalidad institucional coactiva. Ella no permite agencia ni expresión de la subjetividad, imposibilitando el enriquecimiento recíproco de las cualidades humanas de los habitantes de un mismo territorio. Lo anterior, debido a procesos históricos de colonización y despojo de territorios ancestrales indígenas, financiados por el Estado chileno a lo largo de todo el sur de Chile (Pinto, 2015).

A partir del argumento anterior se interpreta, en los discursos orales de funcionarios públicos, la plena conciencia del actuar discriminatorio del Estado, donde los cuerpos racializados son ubicados en geografías marginales del territorio, incentivando una imagen territorial con pretensiones de blanquitud, masculinidad, orden y modernidad. Tal proceso se va imponiendo con políticas hegemónicas que inferiorizan otras formas de habitar, como lo negro, lo indio, lo femenino, lo mestizo, lo oriental, lo espiritual, lo homosexual, considerados fuera del orden establecido por el sistema neoliberal (Cusicanqui, 2015).

Esta disposición de expulsión de las emociones, analizada desde el ámbito de las geografías no representacionales (Thrift, 2008: pp.153-220) constituye un núcleo identitario del Estado chileno, desde el cual se van creando espacios locales, regionales y nacionales. El conflicto surge toda vez que el sentido de identidad territorial eurocentrista del Estado se despliega hacia quienes no cumplen con las categorías de blanquitud y modernidad, a través de dinámicas de discriminación racial, de clase, de género y sexo. Siendo este choque inminente frente a un pensamiento hegemónico que se impone ante otras formas de ser/estar, negando la diversidad humana y territorial.

Sumado a lo anterior, los funcionarios públicos identifican un **sentido de superioridad** que se aplica al territorio, donde el anhelo de blanquitud se reproduce en la memoria colectiva de quienes ocupan cargos de responsabilidad pública, impidiendo que exista una real apertura a otras formas de concebir la relación entre seres humanos y naturaleza. Dicho de

otro modo, hay un punto tan dominante en el imaginario nacional impuesto por las narrativas hegemónicas, que el propio funcionario/a público introyecta estas características en su discurso territorial. Este es un fragmento del relato de María, funcionaria del departamento de educación de la Municipalidad de San Juan de La Costa, al referir cómo los distintos estamentos del Estado encargados de distribuir los recursos, desconocen las características culturales de los territorios, lo que se traduce en precarias políticas públicas:

“(…) Aquí mismo, como es un territorio distinto siempre faltan los recursos. Si el Estado chileno o las personas encargadas vieran a San Juan de La Costa como un territorio especial, donde hay una cultura propia, donde hay un pueblo que opera distinto, sería totalmente diferente. Habrían recursos dispuestos para ayudar a las comunidades, considerando además toda la historia de transgresión de los derechos de los pueblos originarios” (entrevista personal 2018).

Sentido territorial del Estado: discursos escritos

En otra dimensión del Estado, se encuentran los **discursos territoriales escritos**, los cuales representan el anclaje disciplinar, impuesto hacia todos quienes participan de un mismo territorio. Estos discursos serán abordados a través de la Ley Indígena n°19.253, debido a que este texto contiene las normas sobre la protección y fomento dirigido a los pueblos originarios. Fue en el marco de la promulgación de esta ley en la década de los noventa, que fue creada la CONADI, institución del Estado, dentro de la cual trabajan entrevistados claves de esta investigación.

Los sentidos territoriales posibles de rastrear mediante la interpretación hermenéutica de la Ley Indígena, ofrecen la imagen de una construcción institucional que establece los indicadores y normativas para resguardar el desarrollo de los pueblos originarios. No obstante, esto se hace a partir de un punto cero de la historia, donde no hay reconocimiento de las reales condiciones que han vivido por siglos los pueblos originarios en Chile.

En este sentido, lo que sí hace el discurso territorial escrito estatal, es visibilizar y reconocer el nombre de nueve etnias indígenas. Además, establece las normas de reconocimiento para que un sujeto sea considerado parte de su cultura identitaria. Por otro lado, determina las formas en que los terrenos indígenas pueden ser explotados por el Estado, devueltos a los indígenas o bien entregados para el desarrollo a través dinámicas de instrucción.

En este eslabón de aporte que hace la Ley Indígena, surge la creación de la CONADI para garantizar el cumplimiento de esta normativa, donde se encuentran los enunciados que dan paso a la determinación de la identidad mapuche-williche, estableciendo que corresponden a: “Las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la X Región y los indígenas provenientes de ella” (Ley indígena, 1994: p.51).

Lo que se devela, como una ausencia discursiva de la ley, es la inexistencia de un párrafo escrito del Estado que haga mención explícita a la reparación por el genocidio perpetrado en contra de los pueblos originarios o la redistribución equitativa de los territorios despojados. O bien, al reconocimiento del racismo enraizado en el trato con las comunidades indígenas desde los inicios coloniales, hasta la época moderna (Stavenhagen, 2010: pp.21-78).

Señalamos lo anterior, pues solo se hace mención a un posible acto de discriminación en el artículo 8° de la ley, donde se explicita lo siguiente: “Se considerará discriminación manifiesta e intencionada en contra de los indígenas, en razón de su origen y su cultura. El que incurriere en esta conducta será sancionado con multa de uno a cinco ingresos mínimos mensuales” (Ley indígena, 1994: p.16).

En dicho apartado, el Estado en ningún momento se hace cargo del peso histórico de la palabra racismo, no la nombra y la oculta bajo una idea menos provocadora como la de discriminación. Ello se debe, probablemente, a que el reconocimiento de su existencia daría pie a una legislación distinta a la vigente hoy en día¹¹.

Dentro de este mismo espectro de negación discursiva, encontramos las determinaciones de las funciones que realiza cada uno de los integrantes de la CONADI. Encabeza a este organismo llamado Consejo nacional, integrado por: a) el director nacional; b) subsecretarios; c) tres consejeros designados por el Presidente de la República y d) ocho representantes indígenas. Asimismo, se establece la normativa de pago a cada rango y función que se cumple.

De esta forma, se señala que los integrantes del Consejo Nacional: “percibirán una dieta mensual equivalente a diez unidades tributarias mensuales” y que además tendrán derecho a: “percibir una dieta adicional equivalente a tres unidades tributarias mensuales por concepto de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo” (Ley Indígena, 1994: p.38). Sin embargo, en el artículo 46° se establece que en cada Subdirección existirá un Consejo Indígena que cumplirá funciones de partición y consulta, donde: “los integrantes del Consejo Indígena no percibirán remuneración por el ejercicio de sus funciones” (Ley Indígena, 1994: p.41).

En este punto hay un trasfondo que, no coincidentalmente proviene del Estado chileno: la **desvalorización y negación que se ejerce hacia las epistemologías indígenas**. El Estado considera la función de los integrantes de los pueblos originarios como un cargo ad honorem. Es decir, para el Estado se trataría de una función que exige el cumplimiento de horarios, y la entrega de conocimientos específicos sobre las culturas originarias, pero que no requiere de remuneración alguna. Sobre este argumento, es necesario establecer la existencia de una herida colonial (Anzaldúa, 1987: pp.1-5) que opera fuertemente en la relación Estado chileno y pueblos originarios, y ante ello, sería altamente conveniente una perspectiva distinta de valoración al trabajo y conocimientos entregado por parte de los integrantes indígenas.

Lo anterior se ve refrendado porque, además, en ninguno de los párrafos de la ley se hace referencia a palabras que apunten a los conocimientos, cosmovisiones o formas de vidas originarias. Así por ejemplo, en el párrafo 1° se reconoce un principio fundamental para los pueblos indígenas, como lo es el concepto de tierra. Pero la forma en que esto es abordado dentro del discurso parecería corresponder al patrón occidental, despojado de toda significación profunda e identitaria, simbólica y ancestral que conecte a los indígenas con

¹¹ Cabe destacar que, en el contexto del estallido social, los partidos políticos chilenos pactaron la realización de un plebiscito que determinará la continuidad de la actual Constitución Política, proceso que ha sido pospuesto en razón de la pandemia por Covid-19.

sus territorios. De hecho, se hace mención a la palabra tierra y no a la de territorio, restándole toda complejidad a la territorialidad indígena.

Presentamos el punto anterior como una variable relevante en el sentido territorial del Estado, ya que esto no es solo una controversia lingüística, sino que revela la profunda problemática que ha operado por décadas en el conflicto entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno. Se trata de la negación del conocimiento ancestral mapuche y la permanente inferiorización y menosprecio hacia las comunidades indígenas a lo largo de todo el territorio nacional.

El planteamiento estatal en cuanto a que los indígenas en Chile constituyen agrupaciones o comunidades étnicas, donde “ la tierra es el fundamento principal de su existencia y cultura” (Ley indígena, 1994: pp.13), corresponde a un reduccionismo ontológico que resta toda posibilidad de incorporar una política de autonomía territorial y de libre determinación, simplificando la cultura ancestral de los pueblos originarios a una existencia apegada a una tierra -que podría ser cualquiera y desde este punto de vista, también podrían ser espacios físicos intercambiables- y no así a un territorio, concepto que engloba aspectos materiales e inmateriales y que sí es empleado para referirse al espacio geográfico nacional.

Dicho de otra forma, cuando se habla de nación en la Ley Indígena, se hace referencia al concepto de territorio nacional. Sin embargo, cuando se menciona a las etnias originarias, se hace explícita la referencia a la tierra, al espacio físico, y no así al territorio indígena. Lo mismo sucede con la categoría de ‘pueblo’, siendo este uno de los puntos más álgidos de la controversia al momento de aprobar la Ley Indígena. El excluir la designación del concepto de pueblos originarios, dejándolos reducidos a la definición étnica, fue un requerimiento parlamentario a fin de poder procesar y despachar esta ley. El propósito era que se estableciera una única posibilidad de identidad nacional chilena (Pairican, 2012).

Esta diferencia, en el discurso territorial, nos habla nuevamente de un sentido reduccionista hacia la territorialidad mapuche. Aquí se establece la desvaloración de todos los símbolos que unen a los/as mapuche con su territorio y no únicamente con la tierra, siendo esto válido para todos los demás pueblos originarios, mencionados en el principio general del Estado.

Otro ejemplo sobre este mismo punto, lo constituye la organización jerárquica que compone la dirección de la CONADI, donde se coloca en último lugar (específicamente en la letra d) a los representantes indígenas. Esta ordenación no es inofensiva, sino que responde al espacio de determinación que se les entrega de parte del Estado. Es decir, en primer lugar, están quienes responden al mandato occidental y luego figuran, a modo consultivo, quienes deberían ser protagonistas de esta ley; los representantes de los pueblos originarios.

Cabe mencionar que en el artículo 1º se reconoce como “principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui, Atacameña, Quechua, Colla, Diaguita, Kaweshkar y Yagán” (Ley indígena 1994:13). Por ende, el reconocimiento institucional suma nueve comunidades originarias. No obstante, el Consejo Nacional que dirige a la CONADI se compone de solo ocho representantes: “cuatro mapuches, un aimara, un atacameño, un rapa nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional” (Ley indígena, 1994: p.36).

Al respecto, nuevamente hay un **sentido restrictivo hacia la territorialidad indígena**, pues se limita la participación a solo ocho representantes de comunidades originarias, que deben abarcar a todo el territorio nacional, donde habitan más de dos millones de personas que declaran pertenecer a alguno de los pueblos originarios (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

Claramente es imposible que exista representación en un grupo tan restringido, aunque se coloquen todos los esfuerzos para ello; hay una limitante que es innegable, la cual es transversal al texto institucional. Nos referimos a que los pueblos indígenas siguen ocupando un lugar irrelevante para la sociedad chilena, reflejándose en leyes que llevan por título el apelativo indígena, pero donde el valor que se le otorga a ser un sujeto mapuche, atacameño, rapa nui, yamana, se reduce a un estigma de raza, que el Estado se niega obstinadamente a reconocer -como el hecho de continuar escribiendo mapuche con s final, lo cual es una falta de receptividad respecto del valor idiomático del otro/a-.

Esta situación es replicada a través de otro elemento presente en el discurso territorial estatal, el cual concierne al **despojo de la significación lingüística mapuche-williche**, pues no solo se ocultan y niegan las formas de vidas originarias y sus consiguientes cosmovisiones, sino que las propias denominaciones de los pueblos indígenas son mal empleadas.

Este es el caso de los nombres propios mapuche y williche, los cuales no requieren de una pluralización final, pues el concepto *che* ya refiere a la idea colectiva de gente. En consecuencia, es un error españolizar la palabra (Bengoa, 2000), tal como lo hace el Estado chileno cuando asevera que: “Son mapuches huilliches las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la X Región” (Ley indígena, 1994: p.51).

Esta falta de conocimiento sobre las significaciones mapuche entraña una precaria valoración a las epistemologías indígenas en general. Si se trata de una ley que intenta fomentar y dar un mejor lugar a los pueblos originarios, debería leerse desde sus primeras palabras como un discurso territorial que está en sintonía con los saberes ancestrales, los cuales han sido soterrados a través de las narrativas hegemónicas.

Por otro lado, se reconoce en el discurso territorial escrito del Estado, un **sentido androcentrista en cargos de representación política**, donde se experimenta una completa invisibilización de la mujer indígena. Ella no figura en ninguna parte del texto institucional, siendo relegada bajo títulos que solo nombran la posibilidad masculina, como es el caso de la distribución de los representantes indígenas en el Consejo Nacional. Aquí se señala que habrán: “cuatro mapuches, un aimara, un atacameño, un rapa nui y uno con domicilio en el área urbana” (Ley indígena, 1994: p.36).

A partir de este discurso, se puede evidenciar un claro sesgo de género, donde la mujer indígena es obviada de toda posibilidad explícita de participación. Lo mismo sucede en los cargos de autoridad política, donde los subsecretarios son señalados en todo momento en su designación masculina.

Todo lo anterior podría estar situado en el ámbito de carencias de estrategias lingüísticas inclusivas de la época de los noventa; sin embargo, es un hecho que el actual Consejo Nacional de CONADI está presidido y constituido en su totalidad por solamente hombres. Así figura la participación del Consejo desde la página web del actual gobierno presidido

por Sebastián Piñera: la dirección del Consejo a cargo de Ignacio Malig y los representantes indígenas en las voces de Segundo Millalen, Anselmo Nuyado, Iván Carilao, Senón Alarcón, Wilson Reyes, Rafael Tuki y Marcial Colín¹².

Esta situación ilustra una desventaja para el tratamiento equitativo de las necesidades de las mujeres indígenas en Chile, ya que no son consideradas como sujetos de representación por parte de las comunidades indígenas, al no ser elegidas como integrantes del Consejo Nacional de CONADI. Menos aún son tomadas en cuenta, por parte del Estado chileno, como intervinientes principales para la comprensión del territorio indígena y de sus diferentes especificidades, de acuerdo a las identidades originarias que lo habitan.

Mapas mentales del territorio estatal: discursos iconográficos

Durante las entrevistas y el posterior análisis de los discursos territoriales orales de funcionarios públicos, podemos evidenciar un notable acercamiento y comprensión de los sentidos simbólicos que unen a los/as mapuche con su territorio.

Podemos establecer la frustración como la emoción principal expresada a través de sus discursos orales, por la incapacidad de acción que tienen como representantes del Estado. Así, pareciera ser que la acción hegemónica e invalidante del Estado chileno hacia el/la mapuche, se encuentra acentuada en las leyes y en las autoridades políticas y no así en los funcionarios que tienen directa relación con los territorios indígenas, como son la CONADI y las municipalidades.

En los/as funcionarios/as públicos existe otra forma de concebir los territorios, mucho más cercana a las cosmovisiones mapuche-williche, al valorar los aspectos intangibles, evidenciando la precarización de las comunidades indígenas, reconociendo el indiscriminado extractivismo del Estado y la falta de políticas públicas que efectivamente modifiquen la deuda histórica con los pueblos originarios.

Este complejo escenario, puede ser ejemplificado por medio de las imágenes mentales del territorio estatal, obtenidas a través de las entrevistas a un grupo clave de funcionarios públicos.

A continuación, presentamos los mapas mentales del territorio de distintos funcionario/as de la CONADI Osorno y de la Municipalidad de San Juan de La Costa. Cabe señalar que las interpretaciones de las imágenes les pertenecen a los propios sujetos de conocimiento, bajo el alero de las metodologías descolonizadas (Tuhiwai, 1999: pp.78-90) que pretenden colocar en el centro de la investigación a quienes son los protagonistas de estas.¹³

¹² Sobre quiénes conforman el Consejo Nacional de CONADI, acceder a: <http://www.conadi.gob.cl/consejo-nacional>

¹³ Los paréntesis utilizados en las transcripciones, corresponden a la traducción realizadas por las investigadoras.



Figura 1: Mapa mental del territorio, Mario, 2018

“El territorio tiene varias imágenes. Primero está el territorio real mapuche. Segundo el límite norte-sur. Y tercero están los famosos tratados.

Yo estoy aquí, soy nacido y criado en la ciudad de Osorno. Este es el islote de Pucatrihue, el espacio sagrado de la territorialidad williche, que tiene un área de influencia hasta Rupameica y probablemente también hasta Chiloé.

El mundo mapuche está en ambos lados de la Cordillera de los Andes. Es una forma importante del *Wallmapu* (territorio mapuche). Aunque la Cordillera nos divide más que nos une.

Hace ruido ese tema y por eso hoy día tengo esa imagen mental, porque cuando leo la literatura mapuche argentina me vinculo mentalmente y me imagino esta parte de Río Negro y Chubut.

Por ejemplo, cuando fuimos a un *Guillatun* (rogativa mapuche) en Argentina, me di cuenta que no somos tan diferentes. Pero lamentablemente, no hay vínculos. El Estado nos puso una frontera. Más bien, la naturaleza nos puso una frontera que usó el Estado y listo: ¡Así los mapuche de Osorno, ni se les ocurra juntarse con los mapuche de Villa la Angostura! (entrevista personal, 2018).

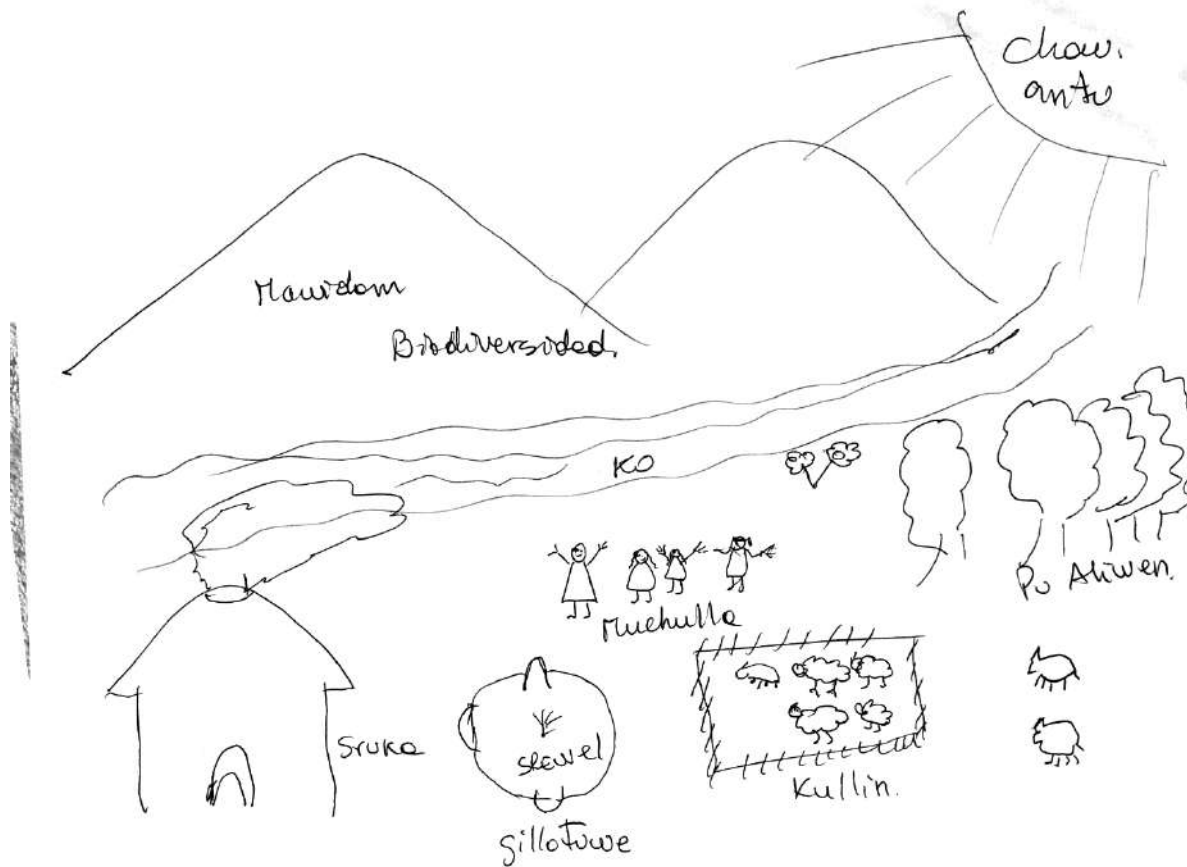


Figura 2: Mapa mental del territorio, María, 2018

“El sol y los astros son muy importantes. Pero estos no son solo astros, sino que representan una conexión espiritual, porque sin el sol no hacemos nada.

La biodiversidad está ahí en la Cordillera de los Andes, en las montañas, hay árboles, hay *Newen* (fuerza espiritual) hay remedios, hay diferentes bichitos, que todos son parte de nuestra vida, ninguno crece más que el otro, todos conviven.

El agua es muy importante también, por eso dibujé el río.

Esta es como mi casa, la ruca, que siempre tiene que estar, el fuego dentro, el humo. El *Rewe*, que es el lugar espiritual, que toda comunidad debe tener. En mi comunidad está la familia, la importancia de la familia, los *Kullin*. Todos tienen *Kullin*, tienen bienes, animales y los árboles, que para mí son esenciales” (entrevista personal, 2018)



Figura 3: Mapa mental del territorio, Ricardo, 2018

“Desde mi lugar, siempre se ve el sol. Se ven los árboles; detrás del cerro pasa un río y también hay otro estero. La casa está ubicada cerca del río.

El territorio es amplio. Hay varios elementos que lo componen. Las casas o las rucas, siempre están mirando hacia la salida del sol.

En el lugar donde yo vivo, la fuerza está en el río, esa es la energía, que también está orientada a la salida del sol, al *Puelmapu* (tierra del este) y los *Winkul* que son los cerros, donde también habitan las energías positivas (entrevista personal, 2018).

Territorios discursivos del Estado chileno

El análisis hermenéutico de los distintos registros orales, escritos e iconográficos pertenecientes a distintas fracciones del Estado, permiten visualizar dos TDs estatales: 1) TDs hegemónicos y 2) TDs subalterno¹⁴. Nuestro argumento plantea que la visión del

¹⁴ Dicho planteamiento lo hacemos valiéndonos de la clásica dicotomía planteada por Antonio Gramsci (1975), ampliamente utilizada por las ciencias sociales.

Estado chileno no es unívoca, sino que al menos posee dos visiones marcadamente distintas, donde confluyen elementos contrapuestos operando en un mismo discurso territorial, conformando espacios que adquieren formas, contornos y relieves concretos. Estas características serán expuestas por medio de cuatro estructuras globales de significación, desarrolladas a través de la metodología de los TDs (Villanueva-Gallardo, 2019b) y sintetizadas de la siguiente manera:

1-Ámbito estético-visual

El Estado chileno configura TDs de características planas y verticales, donde la cartografía hegemónica ha penetrado las capas imaginativas de los sujetos sociales partícipes del discurso nacional. Es un territorio que destaca por su apego a la materialidad física con el paisaje, emergiendo como un espacio territorial desconectado de sus capas simbólicas, espirituales e identitarias.

Por una parte, reconoce la riqueza de la naturaleza y el medioambiente que lo rodea, pero extrañamente no los considera como elementos visuales que aporten significativamente al mapa mental del territorio. La Constitución Política del Estado concibe predominantemente un paisaje carente de visualidad. Ello representa una visión hegemónica que pretende imponerse a la generalidad de los habitantes.

Por otra parte, existe una latente visualidad no-hegemónica en los TDs del Estado. La representación de la visión de los funcionarios públicos, que sí consideran a la naturaleza como forma y fondo del territorio chileno. Aquí aparecen las conexiones identitarias con la tierra y con los seres que la rodean, donde los ríos y las montañas cobran especial predominancia como elementos fronterizos que demarcan el lugar de forma natural. Asimismo, dichas marcas del paisaje se evidenciaron como gatillantes de la memoria histórica y colectiva de los funcionarios consultados, detonando recuerdos de la infancia, conectados con las historia mapuche-williche. Sin embargo, todos estos aspectos surgen a través de una capa territorial subalterna, cuya posición se subordina a los discursos hegemónicos presentes en las autoridades políticas y en las leyes constitucionales del Estado.

2-Ámbito auditivo

El paisaje acústico de los TDs estatales son representado por espacios mudos, sin sonidos ni presencias auditivas. Han sido configurados como hologramas fotográficos, que están en permanente movimiento. No obstante, de alguna manera, la carga identitaria ha sido borrada, impidiendo que surjan voces, ruidos o sonidos de sus habitantes.

La ausencia de sonidos se traduce en una herramienta para la expulsión de emociones del territorio y una forma de negación de vida a seres pertenecientes a otras racionalidades y a otras cosmologías originarias, como la cultura mapuche.

En contraposición a los TDs estatales, los sujetos de conocimiento pertenecientes al Pueblo Mapuche-Williche, entablan un permanente diálogo con la naturaleza y con todos los componentes y habitantes de la cartografía imaginaria de su territorio (Villanueva-Gallardo y Park, (comp). 2020), experimentando una naturaleza parlante en constante diálogo; situación material y simbólica de gran relevancia para la comprensión territorial que es negada por la cosmovisión hegemónica del Estado chileno.

Lo anterior se explica porque la misma racionalidad moderna establece parámetros de validez e invalidez entre lo humano, lo animal y las cosas (Latour, 2017). En este sentido, la estrategia consiste en que, al borrar los sonidos del imaginario territorial estatal, se facilita el camino para distanciarse y desafectarse de sus propias emociones con respecto al territorio. Desde esta perspectiva, el espacio físico aludido puede sufrir transformaciones e incluso daños, los cuales no van a ser percibidos como tales, ya que no hay conexiones emotivas ligadas entre el habitante y su entorno.

Por su parte, los TDs subalternos incorporan sonidos de la naturaleza específicamente provenientes de ríos y lagos. Este paisaje sonoro se expresa en figuras un tanto idealizadas. Lo anterior se explica, porque en los mapas mentales del territorio de funcionarios públicos, es posible intuir un imaginario colectivo que manifiesta una naturaleza prístina, sin grandes ausencias ni fracturas territoriales. A pesar de tener plena claridad del extractivismo estatal, el que se desprende de sus discursos orales, los hologramas territoriales-identitarios del Estado subalterno no integra estos escenarios de daño medioambiental a su cartografía imaginaria del territorio.

3-Ámbito Simbólico

Los TDs del Estado hegemónico son espacios masculinizados y eurocentrados, recreados como territorios en constante riesgo, que deben ser defendidos a través de la presencia de sujetos-hombres. Los principios de superioridad eurocéntrica operarían como marcas simbólicas a perpetuar. Un ejemplo palmario de ello lo constituye el histórico anhelo de blanquitud del Estado chileno, refrendado en políticas públicas que han otorgado, desde el inicio de la época moderna, privilegios a ciudadanos europeos en territorio chileno (Mallon, 2004).

Existe un estigma de raza que opera en los TDs estatales hegemónicos, evidenciado por los discursos orales de funcionarios públicos. Ellos delatan que el Estado hegemónico refleja una aceptación y respeto por la habitabilidad de sujetos de origen europeo, pero un rechazo e inferiorización racial hacia los habitantes de origen indígena. De este modo, estamos frente a TDs que chocan fuertemente en sus concepciones racistas (visión hegemónica del Estado) y antirracista (visión subalterna de sus funcionarios locales).

Por otra parte, las experiencias y figuras de las mujeres indígenas y no-indígenas están básicamente excluidas de los TDs estatales, entendiéndose que estos se conforman principalmente por la fuerza masculina que los define como espacios demarcados y diferenciados de los otros. Esto se traduce en un total rechazo a las identidades periféricas y hacia todo aquello que esté intentado traspasar sus límites. En consecuencia, identificamos TDs hegemónicos y subalternos altamente androcéntricos, que no incorporan la experiencia de las mujeres (entendiendo la pluralidad de formas que engloba dicha categoría) en sus relaciones conceptuales ni en sus relieves territoriales.

A su vez, la marginación de la mujer de los TDs estatales nos habla de un paisaje imaginario que ha sido borrado de la historiografía territorial del Estado chileno. Por ende, el explorar en las complejidades que refieren a la relación entre género y la cartografía imaginaria territorial, representan un desafío próximo. Por otro lado, entendemos que las memorias colectivas de mujeres (indígenas y no indígenas) sobre sus territorios, deben estar plagadas de *zonas grises* (Nahuelpán, 2013), posiblemente de defensa territorial y/o de

relaciones conflictivas que generan procesos de exclusión y de automarginación, transformándose en un problema de estudio que se abre a una multiplicidad y una complejidad de preguntas que invitamos a abordar en otros espacios investigativos.

4- La Frontera

Los límites de los TDs estatales están marcados por la presencia de los otros. Esto significa que la amenaza se asienta en la existencia de territorios cercanos, pero ajenos al Estado chileno. En este sentido, son hologramas que se construyen a partir de la existencia de otras territorialidades -como la argentina, boliviana o peruana-, sin embargo, no son nombradas de forma explícita.

Aquello se relaciona directamente con las concepciones racistas que fundamentan los TDs hegemónicos del Estado, pues la emocionalidad generada hacia el rechazo por el otro tiene formas, colores, sonidos e idiomas precisos. Esto provoca que los sujetos partícipes de estos TDs estatales actúen reproduciendo prácticas discriminatorias en sus contextos locales. Así, los espacios públicos que representan territorios fronterizos, ya sea por ser límites territoriales o por indicar instancias de consenso social -como por ejemplo, servicios de extranjería-, tienen un trato interpersonal hacia el/la otro/a que refleja el posicionamiento racista del Estado (Liberona Concha, 2016).

En contraste a lo anterior, los TDs subalternos expresan a la naturaleza como marca fronteriza. Así, la Cordillera de Los Andes es mencionada como una frontera natural que el Estado chileno ha utilizado para intensificar la distancia con los pueblos argentinos, peruanos y bolivianos. Del mismo modo, los lagos y ríos de la zona sur de la *Futawillimapu* (gran territorio Sur), aparecen como marcas de fronteras identitarias, presentes desde los recuerdos de la infancia de los funcionarios.

Los empleados públicos, desde su posición territorial subalterna, atribuyen a la naturaleza una especie de sabiduría en la separación de los distintos territorios. No obstante, el acento en la diferencia que esta delimitación natural produce, ha sido re-interpretada por el Estado chileno con el objetivo de generar una construcción identitaria nacional, que pese a su naturaleza territorial, no es otra cosa que afirmar la distancia con todo tipo de identidad ajena al Estado-Nación.

Conclusiones Preliminares

Los TDs del Estado chileno presentan un holograma hegemónico configurado a través de los discursos escritos, que replican una imagen muy semejante a los mapas oficiales y las cartografías tradicionales de la historia colonial/moderna.

La vida auditiva de sus componentes ha sido enmudecida por la racionalidad empírica que ha descartado a la naturaleza del mapa mental del territorio, siendo reemplazada por nociones de defensa territorial. Vale decir, una constante idea de amenaza que requiere de elementos masculinos y de una estructura policial que proviene de la tradición europea. Nos referimos específicamente a que los TDs estatales se construyen a través de la noción de fuerza masculina y de superioridad eurocéntrica, haciéndose presente el anhelo de semejanza y filiación con los territorios europeos.

Se hace visible un tipo de TDs subalterno, el cual no tiene la misma presencia desarrollada por medio de los discursos escritos, pero igualmente se manifiesta en los discursos orales e iconográficos de funcionarios públicos locales. Ellos desarrollan hologramas territoriales que comprenden e integran a los elementos de la naturaleza, como árboles, ríos, animales, junto con las identidades mapuche-williche que habitan estos territorios, existiendo una real frustración por reconocer estas características como invisibles a los TDs hegemónicos del Estado chileno.

Cabe señalar que, en ambos hologramas territoriales -TDs hegemónicos y subalternos-, el rol de la mujer indígena es prácticamente imperceptible, encontrándose omitida por los sentidos eurocéntricos y masculinizados que se proyectan en el territorio. Dicha negación tiene repercusiones políticas, tanto a nivel local como nacional, pues la institución del Estado encargada de hacer valer los derechos de las comunidades indígenas, no considera entre sus integrantes a ninguna mujer perteneciente a un pueblo originario.

Este hecho constituye un desafío abierto para el Estado chileno; cómo estas exclusiones territoriales e identitarias serán integradas en la redacción de una potencial nueva Constitución Política de Chile, y su consecuente reproducción en planes y programas que propendan a acciones concretas en vista de una mejor comprensión de las diversidades territoriales.

Agradecimientos: *Este artículo corresponde al capítulo nº5 de la tesis doctoral "Fundamentos teóricos-metodológicos de los Territorios Discursivos: Estudio en los discursos Mapuche y del Estado chileno actual", financiada por Becas ANID y por la Dirección de investigación de la Universidad de Los Lagos.*

Manuscrito en evaluación: Villanueva-Gallardo, S y Cassigoli R. 2020. *Perfiles Latinoamericanos*.

Referencias bibliográficas

Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, Spinsters/Aunt Lute. San Francisco.

Aniñir, D. (2009). *Mapurbe venganza a raíz*. Chile: Pehuén editores.

Augé, M. (1992). *Los no lugares Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bacigalupo, A. (1997). Las múltiples máscaras de Ngünechen: las batallas ontológicas y semánticas del ser supremo Mapuche en Chile. *Journal of Latin American Lore* (1):173-204.

Bachelard, G. (1965). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de emergencia indígena en América Latina?. *Cuadernos de antropología social*. 29:7-22.

- Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo mapuche Siglo XIX y XX*. Chile: LOM ediciones.
- Beuchot, M. (2007). Exposición sucinta de la hermenéutica analógica. *Solar* (3): 67-77. Lima.
- Buschmann, A. (2005). Marea roja y salmonicultura en el sur de Chile. *Publiciones Oceana*, 14. <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/Buschmann2005.pdf>
- Cassigoli, R. (2016). Antropología de las prácticas cotidianas: Michel De Certeau. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. (48) 4:679-689. Chile: Universidad de Tarapacá.
- Castillo, M y Ramírez, C. (2018). *Violencia estatal contra la mujer mapuche*. Osorno: Transdondo ediciones.
- Cayuqueo, P. (2017). *Historia Secreta Mapuche*. Chile: Catalonia.
- Coordinadora Arauco Malleco (CAM). (2019). *Chem ka Rakiduum*. Wallmapu.
- Course, M. (2017). *Mapuche ñi mongen Persona y sociedad en la vida mapuche rural*. Chile: Pehuén editores.
- Durand, G. (1968). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Foerster, R y Montecino, S. (1988). *Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches (1900-1970)*. Chile: Centro de estudios de la Mujer.
- Foucault, M. (1999). Espacios otros. Versión *Estudios de comunicación y política*. 9:15-26.
- Gadamer, H. (2006). *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- García, M., Caniuqueo, S., Foote, S., Park, J. (2019). Pueblo Mapuche. La representación de la nación a través de la producción discursiva en el Gulumapu. *Anclajes* (23) 2:1-20.
- Garretón, M. (2016). “Los desafíos del Estado contemporáneo”. En *Pensar Chile desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Territorio, ausencia, crisis y emergencias* (pp.19-30). Chile: Editorial Universitaria.
- Gramsci, A. (1975). *Cartas desde la cárcel*. Madrid: Edicusa.
- Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Instituto Nacional de Estadísticas Chile. (2017). Segunda entrega de resultados definitivos. <https://radio.uchile.cl/wp-content/uploads/2018/05/censo-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Derecho Humanos. (2015). Informe Misión de Observación San Juan de la Costa, agosto de 2015. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/947/mision-san-juan.pdf?sequence=1>
- Lander, E. (2000). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. perspectivas latinoamericanas*, editado por E. Lander, pp: 4-23. Buenos Aires: CLACSO.

- Latour, B. (2017). *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ley Indígena n°19.253. (1994). Constitución de la República de Chile.
- Liberona Concha, N (2016). La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile. *Polis* 42.
<http://journals.openedition.org/polis/11308>
- Lindón, A. (2007). Los Imaginarios Urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Revista Eure*. 99:31-46.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000200004
- Llaitul, H y Arrate, J. (2012). *Weichan. Conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Chile: Ceibo Ediciones.
- Mallon, F. (2004). *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno 1906-2001*. Chile: LOM Ediciones.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nahuelpán, H. (2013). Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Vol.17 (1) : 11-33.
- Nahuelpán, H. (2012). Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. *TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWÛN. HISTORIA, COLONIALISMO Y RESISTENCIA DESDE EL PAIS MAPUCHE*, eds., H. Nahuelpán, H. Huinca, P. y L. Cárcamo-Huechante. 119-152. Temuco: Ediciones Comunidad de historia mapuche.
- Pairican, F. (2012). Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994). *Sudhistoria*, 4: 12-42.
- Pineda, C. (2014). Mapuche: resistiendo al capital y al Estado. El caso de la CAM. *Temas y Problemas de Nuestra América*. 99-128.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n59/n59a5.pdf>
- Pinto, J. (2015). *Conflictos étnicos, sociales y económicos Araucanía 1900-2014*. Chile: Pehuén editores.
- Pinto, J. (2012). El conflicto Estado: Pueblo Mapuche, 1900-1960. *Universum*, 27(1):167-189.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-23762012000100009&lng=es&nrm=iso
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón ediciones.
- Romero-Toledo, H. (2019). Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande. *Colombia Internacional* (98):3-30.
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint98.2019.01>
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Guatemala: Siglo veintiuno editores.

Santos, B. (2007). *Conocer desde el sur. para una cultura política emancipatoria*. CLACSO, CIDES - UMSA, : Bolivia: Plural editores.

Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. CLACSO: Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3141.dir/Stavenhagen2.pdf>

Thrift, N. (2008). *Non-representational theory: space/ politics/affect*. London: Routledge.

Tuan, Y. (1977). *Space and Place: The perspective of experience*. University of Minnesota. Minneapolis.

Tuhiwai, L. (1999). *Decolonizing methodologies research and indigenous peoples*, London & New York: Zed Books Ltd.

Vergara, N. (2010). Saberes y entornos: notas para una epistemología del territorio. *Revista Alpha* (31): 163-174.

Villanueva-Gallardo, S. (2018). Fundamentos teóricos epistemológicos de los territorios discursivos. *Cinta de moebio*, (62):221-230.

<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/51161/55127>

Villanueva-Gallardo, S. (2019a). Aproximación metodológica al concepto de territorios discursivos. *Diálogo Andino*. (59):55-63. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2019/08/04-VILLANUEVA-RDA59.pdf>

Villanueva-Gallardo, S. (2019b). Fundamentos metodológicos de los territorios discursivos. *Cinta de Moebio* (63):357

364. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/52263/55201>

Villanueva-Gallardo, S y Park, J (compiladores). (2020). *La otra resistencia: Antología territorial de escritores Mapuche-Williche*. Chile: Pehuén editores.

Williams, R. (2000). *Literatura y Marxismo*. Barcelona: Ediciones Península,

Zapata, C. (2005). Origen y función de los intelectuales indígenas. *Cuadernos interculturales*. (3):65-87.

Diálogos entre territorios

Aproximaciones finales

A continuación, presentaremos una síntesis de los elementos centrales que componen a los *territorios discursivos* (TDs), resultados obtenidos a través del análisis e interpretación de las narrativas orales, escritas e iconográficas, expresadas a través de los distintos contextos socioculturales investigados.

Hemos planteado las condiciones hologramáticas e imaginarias que operan en los discursos territoriales de dos amplios colectivos, como son el Pueblo Mapuche-Williche¹ y el Estado chileno actual, dándose en ambos contextos la existencia de -al menos-, dos tipos de TDs cohabitando en un mismo discurso territorial.

Las distinciones surgen, toda vez que el poder desplegado en/por los discursos territoriales, se materializa en diversas narrativas hegemónicas y/o contra-hegemónicas, las que configuran distintas manifestaciones, que van desde posiciones de subalternización, de resistencia y/o de pluralidad de voces.

Para el caso del Estado chileno, hemos definido dos tipos de TDs contrapuestos: 1) **TDs estatales-hegemónicos**, referidos al discurso territorial escrito del Estado, representado en la Constitución chilena, específicamente por medio de la Ley Indígena 19.253 2) **TDs estatales-subalternos**, representados en los discursos orales e iconográficos de funcionarios públicos de la CONADI y de la Municipalidad de San Juan de La Costa.

Los TDs estatales-subalternos presentan una visión del territorio que contrasta fuertemente con la comprensión territorial de los TDs hegemónicos. Los funcionarios públicos expresan una visualidad conectada a la naturaleza y una sonoridad ligada a las aguas de los lagos y ríos, características ausentes de los parámetros imaginativos del Estado hegemónico, quien simboliza un espacio territorial de características masculinas y eurocentradas, donde el racismo se traduce en la estrategia que predomina en sus bordes fronterizos.

¹ Escribimos con mayúscula Pueblo Mapuche, al igual que Florencia Mallon (2004) y Fernando Pairican (2012), para dar cuenta de las características identitarias que lo conforman como sujeto colectivo.

Los TDs subalternos se contraponen a la perspectiva dominante del Estado, con una visión antirracista y una comprensión de las conexiones identitarias entre el Pueblo Mapuche-Williche y su territorio. Dicha configuración territorial subordinada del Estado, se materializa en mapas mentales que desarrollan un alto nivel de idealización territorial con respecto a la naturaleza, pues sus imágenes no presentan huellas relevantes que incorporen los daños socioambientales ocasionados al territorio y de los cuales se hacen parte a través de su discursividad oral. Dicho de otro modo, los funcionarios públicos tienen un imaginario colectivo que representa una naturaleza prístina, alejada de los procesos de fractura y daño medioambiental; acciones de las cuales tienen pleno conocimiento y dan cuenta a partir de sus memorias y discursos.

Las fronteras de ambos TDs están delimitadas por la producción narrativa que realizan en torno a las identidades indígenas. En el caso de los TDs hegemónicos, por el estigma de raza que se reproduce en el imaginario social, cada vez que ubican a los sujetos/as² mapuche en un espacio de inferioridad cultural, reforzando, al mismo tiempo, la idea de una única nación representada por el pueblo chileno.

En contraposición, los TDs subalternos construyen un espacio de valoración y respeto hacia las comunidades indígenas que habitan en el territorio sur de Chile, dialogando constantemente con sus representantes y generando conexiones identitarias con el entorno. Por esta razón, las fronteras las delimitan con elementos naturales como montañas y ríos, donde la Cordillera de Los Andes representa un espacio fronterizo, el que ha sido empleado por el Estado hegemónico para reforzar el concepto de identidad nacional.

Desde otro ángulo, encontramos el análisis de los discursos territoriales williche, el que fue desarrollado a través de entrevistas, conversaciones en profundidad y talleres territoriales junto a poetas mapuche-williche, lonkos de San Juan de La Costa y representantes williche de Chiloé -estos últimos, por medio de la interpretación hermenéutica de las actas del proceso constituyente indígena, llevado a cabo en el año 2016 por el Ministerio de Desarrollo Social- elementos que en su conjunto, permitieron la elucidación de los TDs pertenecientes a la cultura mapuche-williche.

² Utilizamos la categoría de sujeto/a para hacer visible lingüística y políticamente las identidades de mujeres ocultas por la masculinidad hegemónica de la lengua española.

Los TDs williche se presentan como espacios territoriales diversos, donde se entremezclan una heterogeneidad de elementos provenientes desde los distintos registros discursivos abordados. No obstante, a pesar de las distinciones que caracterizan a cada uno de los grupos identitarios consultados, es posible vislumbrar variados puntos de encuentro, donde las diferencias resignifican el concepto de caos para develar un territorio que literalmente ocupa gritos y sonidos de la biodiversidad, produciendo múltiples significaciones colectivas acerca de los territorios.

De esta manera, la visualidad y sonoridad de los TDs williche están integradas por el fuego, aguas, animales y humanidades encarnadas a través de los árboles. Este conjunto de habitantes dialoga de distintas formas, emitiendo sonidos que se comunican a través de la naturaleza. El paisaje descrito se asemeja a una especie de caos acústico, donde los sonidos no están completamente individualizados, sino más bien entre todos producen una nueva sonoridad que se encuentra en una relación recursiva (Morin, 1996) con la visualidad. .

En cuanto a los aspectos simbólicos, los TDs williche plasman una narrativa marcada por la herida colonial (Anzaldúa, 1987) ocasionada por el genocidio a los pueblos originarios y el posterior trato vejatorio y racista del Estado chileno. Esta historicidad negada y silenciada por la modernidad (Cayuqueo, 2017) configura una fractura con el territorio ancestral que se traduce en memorias de dolor y discriminación.

La cultura mapuche-williche genera un proceso de permanente auto-reflexión sobre el territorio, produciendo un ejercicio meta-ideológico (Sandoval, 2004), consistente en subvertir los sentidos hegemónicos de cuatro elementos claves utilizados por el Estado chileno y por el Occidente Moderno: 1) **la naturaleza** 2) **el territorio** 3) **lo institucional** y 4) **lo político** (Mouffe, 2005), entregándoles un nuevo contenido y forma de ser comprendidos y utilizados.

Los conceptos occidentales de territorio y naturaleza son re-significados por parte de la cultura mapuche-williche, proceso de subversión realizado principalmente por escritores williche, quienes establecen un diálogo recursivo con nociones claves pertenecientes a su

cosmovisión. Nos referimos a los conceptos de *Ñuke Mapu*³, *Wallmapu*⁴, *Tuwun*⁵, *Kupalme*⁶ y *Rakizuam*⁷. Así cada vez que se articula un discurso territorial por parte del Pueblo Mapuche-Williche, en realidad lo que se está haciendo es interpelando a estos cinco elementos de manera conjunta, otorgándoles un significado más fértil y complejo que el empleado por la cultura occidental, quien sitúa a la naturaleza y al territorio como elementos desprendidos del ser humano (Real, 2009).

Lo anterior, tiene directa relación con el sentido profundo elucidado por medio de la interpretación hermenéutica de los TDs williche. En la imbricación de la madre naturaleza (*Ñuke Mapu*), el gran territorio mapuche (*Wallmapu*), el territorio de origen (*Tuwun*), la descendencia familiar (*Kupalme*) y el pensamiento mapuche (*Rakizuam*), están los hilos fundamentales de la relación entre el habitante williche y su territorio. Aquí se introyectan las expectativas presentes y futuras, respondiendo a la pregunta sobre qué esperan que suceda con el territorio mapuche actual. La respuesta a ello, se encuentra justamente en la relación dialógica de estos cinco elementos claves de la cultura originaria, la cual aspira a la renovación de fuerzas de la *Ñuke Mapu*, realizando los ajustes socioambientales necesarios para establecer un diálogo equilibrado con sus habitantes y de esta manera recuperar el lugar de respeto y valoración que, desde la visión mapuche-williche, se merece.

Para el caso de las nociones de lo político e institucional, este es un procedimiento de transformación que proviene principalmente desde los representantes williche de Chiloé. Ellos señalan que los nuevos usos de estos conceptos es un proceso de subversión que aún está en desarrollo por parte de las comunidades, no obstante, hacen hincapié que los esfuerzos están puestos en la instalación de la memoria histórica-política mapuche, como un medio de validación y diálogo con el Estado chileno. Con otras palabras, los dirigentes williche relevan como vehículo político, la interrupción abrupta de los actos oficiales entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche-Williche -por ejemplo las consultas indígenas-, con la exposición de

³ Madre naturaleza.

⁴ Gran territorio mapuche.

⁵ Territorio de origen.

⁶ Descendencia familiar.

⁷ Pensamiento o filosofía mapuche.

⁸ La traducción de los conceptos del mapudungun al significado occidental, fueron obtenidos a través del trabajo de traducción de los discursos orales e iconográficos realizado por Cristian Antillanca, poeta mapuche-williche y conocedor de la lengua originaria mapuche.

las narrativas de dolor, discriminación, despojo y muerte, como elementos imprescindibles de su discurso oral.

El reconocimiento de estas memorias por parte del Estado, se traduciría en el punto de partida para un efectivo diálogo intercultural. Sin la acción explícita de validación ético-político de estas memorias, no sería posible una política institucional que permita una real comunicación con el Pueblo Mapuche-Williche. En este contexto, si bien tanto los TDs mapuche-williche como los TDs estatales pueden estar empleando los mismos conceptos (territorio, política, naturaleza), en su sentido profundo son completamente opuestos.

Del mismo modo, la frontera de los TDs williche sorprenden al no incluir al Estado ni a otros territorios como parte relevante de sus umbrales fronterizos. Ellos no colindan con otras territorialidades, sino que se delimitan así mismos a través de márgenes circulares. Las emociones están marcadamente presentes en este punto, desde el sentido de contradicción generado por medio del proceso auto-reflexivo que desarrollan los sujetos/as de conocimiento, quienes integran en sus mapas mentales aquellos elementos considerados, desde la cultura no-mapuche, como ajenos a las identidades indígenas. Aquí surgen ensamblajes entre la ciudad, el ruido, el caos, los animales, el fuego, resignificándolos y otorgándoles formas concretas al paisaje.

Desde estos procesos desarrollados por ambos hologramas territoriales-identitarios -estatales y mapuche-, la búsqueda e invitación que nos queda por delante es lograr dilucidar cuáles son los puntos de divergencias y convergencias presentes entre ellos. Aquello, en vista de propender a un mejor entendimiento de las complejidades que habitan en los distintos territorios y culturas.

Divergencias

La metodología de los TDs incorpora cuatro características claves para la caracterización del holograma territorial, las que pretenden responder las preguntas en cuanto a: ¿cómo es el paisaje visual de los TDs? ¿cuál es la sonoridad presente en estos *espacios otros*? ¿cómo se expresan simbólicamente? y finalmente determinar cuáles son sus límites. Nos referimos a los ámbitos: 1) **estético-visual** 2) **auditivo** 3) **simbólico** y 4) **frontera**.

Podemos señalar que los puntos divergentes entre ambos TDs se desarrollan plenamente en todos los registros señalados, siendo evidente las distintas formas y significados que adquieren. Por ende, una de las conclusiones categóricas que podemos recoger es que son TDs altamente contrapuestos, donde se enfrenta un choque paradigmático entre la negación de la epistemología mapuche y la hegemonía del conocimiento occidental re-interpretado por el Estado chileno.

En razón del contraste que se produce al comparar ambos hologramas territoriales, se posibilita la distinción de los principales puntos en que se concentran las diferencias entre TDs williche y estatales, las que están asentadas en los ámbitos: **éstetico-visual y auditivo**. A continuación sintetizamos ambas divergencias:

1) *Visualidad de doble significación williche*

La visualidad de los TDs williche presenta elementos de doble significación. El fuego, el agua, el *kultrun*, los árboles actúan como símbolos que representan distintos significados, a partir de sus conexiones identitarias, haciéndose presente el choque epistemológico con el Estado chileno y la cosmovisión occidental. Por una parte, el/la williche posee una comprensión espiritual del significado de *Ñuke Mapu*, pero que, al mismo tiempo, es invalidada como tal, al ser legitimada por el Estado como un conjunto de recursos extractivos, de explotación y contaminación indiscriminada para el beneficio económico de distintas empresas nacionales y extranjeras (CAM, 2019).

Lo mismo sucede con los árboles, quienes se manifiestan como humanidades que habitan en el territorio, no obstante, son aceptados por la racionalidad moderna solo en su posibilidad poética de contener vida y agencia, pero no en su real dimensión de producción territorial.

Por otra parte, los aspectos visuales que dominan los TDs estatales-hegemónicos, están dados por las concepciones imaginarias planas y verticales, semejantes a las cartografías oficiales presentadas a través de la historiografía tradicional chilena, siendo un espacio territorial desconectado entre todas sus partes.

Las características éstetico-visuales descritas, establecen un escenario identitario-territorial que recorre caminos totalmente opuestos. Los TDs williche producen hologramas de doble significación a partir de las emociones que circulan por sus memorias y discursos. En

contraposición, los hologramas estatales hegemónicos, configuran imágenes de un territorio desvinculado de sus emociones, donde el imaginario ha sido constreñido y delimitado a elementos estáticos y carentes de sonoridad.

2) *Paisajes sonoros contrapuestos*

Las características del paisaje referido a los TDs williche y estatales, se entremezclan con escenarios acústicos totalmente opuestos, donde la sonoridad es prácticamente ausente para el caso del Estado y de un absoluto caos parlante para el Pueblo Williche. Es preciso señalar que el concepto de caos utilizado para designar el encuentro de voces naturales en un mismo espacio territorial y discursivo, es distinto al entendido por la racionalidad moderna, que coloca al desorden en un lugar de desprestigio por sobre el orden material (Santos, 2007). El contenido caótico de la acústica de los TDs williche es de co-creación dialógica con seres, animales y cosas, que no solo cobran vida, sino que tienen de forma decisiva la capacidad de manifestarse por medio de los sonidos.

Los TDs estatales hegemónicos son hologramas que carecen de sonoridad, donde sus habitantes han sido enmudecidos por la lógica racional-moderna, que les impide incorporar cualquier elemento que reproduzca sonidos o movimientos. Dicha restricción del imaginario territorial estatal, se convierte en un procedimiento clave para permitir la modificación del territorio geográfico, sin que este sea percibido como una fractura relevante para los sujetos/as sociales que son partícipes de las configuraciones hologramáticas impuestas por el Estado hegemónico.

Las dimensiones simbólicas y fronterizas de ambos TDs, concentran una alta carga de significados contrapuestos, los cuales son reconocible en la medida que se profundizan las diferencias, permitiendo que las emociones recorran las narrativas discursivas de la historia colonial chilena, desde donde emergen las memorias de desterritorialización y dolor por una parte (TDs williche) y el sentido racista y androcéntrico por otra (TDs estatales). Sin embargo, dicha conflictividad igualmente se abre a lugares comunes en los que es posible identificar puntos de encuentro.

Convergencias

Los puntos de convergencia entre TDs williche y estatales están asentados en tres principales características, las cuales corresponden a los ámbitos: **simbólico y frontera**.

1) *Producción de invisibilización de la mujer indígena*

Los TDs estatales descartan de todos los pliegues lingüísticos y semánticos de la Ley Indígena, la presencia de la mujer indígena como una sujeta presente y activa dentro del territorio. Aquello se ejemplifica en lo referente a los cargos de representación y designación identitaria, los cuales son nombrados en todo momento en su clasificación masculina, negando la participación de la mujer indígena desde la concepción imaginaria del cargo. Sobre este punto, si bien, la redacción androcentrista de la Constitución chilena puede estar condicionada por el uso dominante de la lengua española como lenguaje no inclusivo, es trasladable para comprender ciertos aspectos de la violencia estatal que acusan las mujeres mapuche. La hipótesis que ellas mismas levantan es que el sistema judicial y penal chileno, representado tanto en jueces como en las policías de Carabineros y Gendarmería, “muestran un actuar discriminatorio hacia la mujer mapuche, sobre todo con aquellas que están en procesos de reivindicaciones territoriales, por justamente estar fuera del marco de aceptación de su rol, desafiando el lugar que la sociedad occidental les confiere”. (Castillo y Ramírez, 2018:9)

Silvia Rivera Cusicanqui (2008) y Héctor Nahuelpán (2013) han desarrollado teorías críticas que reflexionan sobre el *indio permitido* y *el lugar del indio en la investigación*, sin embargo, ¿qué pasa con el lugar de la mujer mapuche dentro de la sociedad chilena? Así como ¿qué sucede con las mujeres indígenas dentro de sus propias comunidades originarias?

Podemos señalar, sin miedo a equivocarnos, que las mujeres indígenas asumen una triple discriminación por raza, clase y género (Espinoza, 2007) situación expuesta a través de la teoría feminista (Lamas, 1986, Crenshaw, 1991, Facio, 1992, Barrere 2010), que si bien es fuertemente cuestionada por los feminismos negros (Werneck, 2005), por no representar la pluralidad de formas de ser mujer, sino por centrarse en las mujeres blancas, heterosexuales y de clase alta (Gargallo, 2007, Davis, 2016, Bard y Artazo, 2017), de igual forma ha logrado integrarse dentro de los procesos reflexivos de colectivos feministas mapuche, emergiendo

una crítica de cómo se ha puesto en valor a la mujer indígena dentro de las propias comunidades (Paredes, 2010). En este punto, se ha analizado los desafíos que tienen por delante las mujeres indígenas, incluyendo la complejidad de producciones identitarias, al integrar a la urbanidad como parte de su conformación.

Por la diversidad de discriminaciones hacia la mujer indígena, es que no queda exenta de omisión en los TDs williche, ya que no figura como un agente protagónico de las reivindicaciones territoriales y menos ha sido nombrada, por parte de las culturas originarias como sujeta de representación. Una consecuencia de esto, se evidencia en el sesgo de género existente en los participantes indígenas del Consejo Nacional de la CONADI, donde el total de los actuales integrantes de las nueve etnias originarias reconocidas por el Estado, son hombres. Esto se convierte en una tarea pendiente para las comunidades, el relevar el rol activo que ha tenido por siglos la mujer indígena en los procesos de recuperación territorial (Calfio, 2017).

2) *La Cordillera de Los Andes como frontera común*

Un segundo punto de encuentro corresponde a las fronteras de los TDs estatales y TDs williche. Nos referimos específicamente al rol fronterizo que cumple la Cordillera de Los Andes. Ambos TDs reconocen en este cordón montañoso, la capacidad de marcar el término e inicio de los territorios de los otros, no obstante, la diferencia radica en el uso que ambas interpretaciones le otorgan. El Estado hegemónico, desde la visión de los funcionarios públicos, habría re-utilizado el rol fronterizo natural de la Cordillera, con el fin de producir identificación con la nación chilena, homogeneizando la diversidad cultural- territorial y desplazando culturalmente a los pueblos originarios.

Por su parte, los TDs williche reconocen en la Cordillera de Los Andes, una marca fronteriza que la *Ñuke Mapu* sabiamente ha desplegado en el territorio, con el fin de distinguir distintos espacios y lugares. Este es el caso del *Puelmapu*⁹ y el *Gulumapu*¹⁰, los cuales son entendidos por las comunidades mapuche-williche, como una extensión territorial del *Wallmapu*. Así, el habitante mapuche se puede reconocer identitariamente en ambos lados de la Cordillera, sin

⁹ Territorio administrado por Argentina.

¹⁰ Territorio administrado por Chile.

restar las especificidades que los componen como sujetos sociales diversos, pero conformantes de una cultura originaria y de un saber ancestral colectivo.

3) *Sentido profundo con respecto al territorio*

Un último punto de encuentro surge de las trayectorias imaginarias de ambos TDs para la caracterización del holograma territorial-identitario. En cada caso, se presenta la exacerbación del deseo profundo acerca del territorio, es decir, los TDs williche y estatales expresan las expectativas presentes y futuras en torno a sus espacios y habitantes, los que a su vez, son altamente contrapuestos entre sí. En este punto es conveniente realizar una precisión. Los TDs williche plantean hologramas territoriales con un alto componente simbólico, lo que podría ser una característica esperable por la espiritualidad que envuelve a sus integrantes y a la epistemología mapuche desarrollada ancestralmente. No obstante, la especificidad que emerge desde la interpretación de los TDs williche, consiste en el lenguaje que liga a todos sus elementos, a su composición dialógica y por sobre todo territorial. No estamos nombrando aspectos exclusivamente imaginarios, sino que configuramos los territorios colectivos que habitan en los sujetos/as pertenecientes a un grupo identitario. Por tanto, estamos frente a una producción hologramática-territorial que direcciona al discurso sobre los territorios considerados como propios.

La relación afectiva y territorial expresada a través de la interpretación de los TDs williche, manifiestan una conexión profunda entre cinco nociones claves de la cultura mapuche, las que se expresan de forma dialógica a través de los discursos. Cada vez que el sujeto/a mapuche piensa o articula un discurso en torno al territorio, en realidad lo que está haciendo es apelar al significado profundo de las nociones culturales de *Ñuke Mapu*, *Wallmapu*, *Tuwun*, *Kupalme* y *Rakizuam*. Estos elementos operan de manera recursiva, aludiendo al mismo tiempo a la naturaleza como sujeta viva (*Ñuke Mapu*), al gran territorio mapuche (*Wallmapu*), a su territorio de origen (*Tuwun*), a la descendencia familiar (*Kupalme*) y al pensamiento ancestral mapuche (*Rakizuam*). Esto se traduce en una relación profundamente emocional entre el habitante mapuche y el territorio, de una manera que el Estado chileno desconoce y niega a través de la expulsión y borramiento de los vínculos afectivos de los TDs.

A partir de lo anterior, encontramos las limitaciones imaginarias producidas por los TDs estatales-hegemónicos hacia todos los sujetos/as sociales que son partícipes de sus configuraciones. En este punto emerge la imposibilidad de inclusión de una simbología vinculada a las emociones, distinta al marco epistemológico impuesto por la identidad nacional (Anderson, 1983). La operación de los TDs hegemónicos consiste, justamente, en la expulsión de las emociones de la cartografía mental del territorio, impidiendo la incorporación de cualquier elemento que contenga real vida y agencia, reproduciendo imágenes mentales de características planas y verticales, donde la importancia del paisaje radica en la materialidad física del territorio. Este procedimiento del Estado hegemónico, se contrapone diametralmente a la emocionalidad que liga al habitante mapuche-williche con su territorio.

Por su parte, los TDs estatales-subalternos expresan una realidad imaginaria de componentes idealizados, descartando del mapa colectivo, el daño medioambiental provocado por el extractivismo estatal y privado. En consecuencia, se materializa una cartografía imaginaria prístina, distantes de las acciones de fractura y daño socioambiental ocasionados al territorio y atribuidos a los distintos gobiernos chilenos, el que, contrariamente, sí está presente en los discursos orales de los funcionarios públicos.

En razón de los TDs estatales-subalternos, la negación estética-visual de la transformación del territorio, pasa por el anhelo de recuperación de las condiciones de la naturaleza. En este sentido, los funcionarios públicos vuelcan sus expectativas, memorias y deseos sobre los mapas mentales del territorio. La diferencia consiste en que, si bien la gran mayoría de TDs versan justamente sobre el vuelco de emociones y memorias subterráneas, razón que podría hacer creer que todos los TDs corresponden a versiones idealizadas, es decir, una expresión de lo que nos gustaría que estos fueran; aquello no es necesariamente así, pudiéndose ejemplificar con los TDs williche, donde los sujetos/as hacen parte de su producción territorial-identitaria, las memorias de fractura ocasionadas por el Estado, las que son resignificadas en sus sentidos tradicionales, co-creando un TDs distinto y diverso.

Por ende, efectivamente pueden ser los TDs, en ocasiones versiones distantes de la realidad material, no obstante, no son elementos ficticios, sino conformantes de la realidad imaginaria que hace un/a sujeto/a referirse de determinada manera acerca de su territorio. Esta razón los

hace altamente conveniente de ser analizados e incorporados como parte de las concepciones territoriales actuales, porque son imágenes mentales que están operando en las colectividades aludidas, con un manifiesto sentido de verdad y en muchas instancias de contradicción, por su vaciamiento y negación del plano racional.

Referencias bibliográficas

Anderson, Benedict. (1983). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anzaldúa, Gloria. (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, Spinster/Aunt Lute, San Francisco.

Bard, Gabriela & Artazo, Gabriela. (2017). Pensamiento feminista latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*.11 (22): 193-219.

Barrere, M° Angeles. (2010). La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas. R.V.A.P. n°87-88: 225-252.

Calfio, Margarita. (2017). Weychafe Zomo. Mujeres mapuche: Resistencias, liderazgos y vocerías en dictadura. *Revista Anales*. 13: 263-281.

Castillo, Millaray y Ramírez, Camila. (2018). *Violencia estatal contra la mujer mapuche*. Osorno: Transdondo ediciones.

Cayuqueo, Pedro. (2017). *Historia Secreta Mapuche*. Chile: Catalonia.

Crenshaw, Kimberlé. (1991). “Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminism critique of antidiscrimination doctrine, Feminism theory and antiracist politics”. En Bartlett y Kennedy (eds.). *Feminist Legal Theory: Reading in law and gender*. Westview Press. pp 57-80.

Coordinadora Arauco Malleco (CAM). 2019. *CHEM KA RAKIDUAM*.

Davis, Angela. (2016). “Raza, género y clase son elementos entrelazados”. Entrevista de María Colera Intxausti. Barcelona. Diario Diagonal. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/31326-raza-genero-y-clase-son-elementos-entrelazados.html>

Espinosa, Yuderkys. (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: Reflexiones críticas sobre feminismos y políticas de identidad en América Latina*. Buenos Aires: En la frontera.

- Facio, Alda. (1992). "El derecho como producto del patriarcado". En Camacho y Facio (eds), *Sobre patriarcas, jerarcas, patrones y otros varones*. Programa mujer, justicia y género ILANUD. pp 7-29.
- Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. 12 (28).
- Lamas, Marta. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*. vol VIII (30): 173-222.
- Mallon, Florencia. (2004). *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el estado chileno 1906-2001*. LOM Ediciones.
- Morin, Edgar. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, Chantal. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Nahuelpán, Héctor. (2013). El lugar del "indio" en la investigación social. Reflexiones en torno a un debate político y epistémico aún pendiente. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 24: 71-91.
- Pairican, Fernando. (2012). Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994). *Sudhistoria*, (4): 12-42.
- Paredes, Julieta. (2010). *Hilando Fino. Desde el feminismo comunitario*. Cooperativa El Rebozo.
- Real, Ana. (2009). La relación del ser humano y la naturaleza en Occidente (La pérdida del ser). *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. (2008). "Colonialism and ethnic resistance in Bolivia: a view from the coca markets", en Fred Rosen (ed.) *Empire and Dissent, The United States and Latin America*. Durham, Duke University Press.
- Sandoval, Chela. (2004). Nuevas ciencias. Feminismos ciborg y metodología de los oprimidos. En Hooks, Brah, Sandoval y Anzaldúa. *OTRAS INAPROPIABLES. FEMINISMOS DESDE LAS FRONTERAS*. Traficantes de sueños.
- Santos, Boaventura. (2007). *Conocer desde el sur. para una cultura política emancipatoria*. CLACSO, CIDES - UMSA, : Bolivia: Plural editores.

Villanueva-Gallardo, Sandra. (2020a). Territorios discursivos del Pueblo Mapuche Williche. En evaluación.

Villanueva-Gallardo, Sandra y Cassigoli Rossana. (2020b). Territorios discursivos del Estado de Chile (1990-2019). En evaluación.

Villanueva-Gallardo, Sandra. (2019^a). Fundamentos metodológicos de los territorios discursivos”. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (63): 357-364.

Villanueva-Gallardo, Sandra. (2019b). Aproximación metodológica al concepto de Territorios Discursivos. *Diálogo Andino*, (59): 55-63. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2019/08/04-VILLANUEVA-RDA59.pdf>

Villanueva-Gallardo, Sandra. 2018. Fundamentos teóricos epistemológicos de los territorios discursivos. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (62): 221-230.

Werneck, Jurema. 2005. “De lalodes y feministas. Reflexiones sobre la acción política de las mujeres negras en América Latina y El Caribe”. En Curiel, Falquet y Masson. *Nouvelles Questions Féministes*. Vol 24 (2):27-42.